



FONDO DEL MILENIO

(FOMILENIO)

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012, Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) con Fondo de Iniciativa para las Américas (FIAES), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y Fundación Gloria de Kriete (FGK),

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.



FONDO DEL MILENIO

(FOMILENIO)

Contenido

Página N°

Carta de Remisión y Resumen Ejecutivo	
Antecedentes	2
Resumen del Proyecto de Desarrollo Productivo	3
Plan de Enajenación de Activos Financieros	5
Eventos Relevantes del Trimestre Enero - Marzo 2015	6
Aspectos Relacionados con Cartera de Créditos	8
Objetivos Generales del Agente de Fiscalización	18
Objetivos Específicos del Agente de Fiscalización	18
Informe del Agente Fiscalizador sobre BANDESAL	
Informe sobre Cumplimiento de la Cláusulas Contractuales	20
Informe del Agente de Fiscalización sobre Fundación Gloria de Kriete	
Informe sobre Cumplimiento de la Cláusulas Contractuales	26
Informe del Agente de Fiscalización sobre FIAES	
Informe sobre Cumplimiento de la Cláusulas Contractuales	34
Anexos Informe Trimestral	41
✓ Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	
✓ Fundación Gloria de Kriete	
✓ Fondo de Iniciativa para las Américas (FIAES)	



Carta de Remisión y Resumen Ejecutivo



PBX: (503) 2218-6400
FAX: (503) 2218-6461
auditoria@bdo.com.sv

Avenida Olímpica 3324
San Salvador, El Salvador

Licenciada
Patricia Iraheta de Ramírez
Coordinadora
Área Administrativa Financiera
Secretaria Técnica de la Presidencia
Presente

El presente informe incluye el resultado de nuestra Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte, Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012, Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) con Fondo de Iniciativa para las Américas (FIAES), Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y Fundación Gloria de Kriete (FGK), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.

ANTECEDENTES

El Gobierno de El Salvador (GOES), recibió una donación de US\$460.9 millones del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la Corporación del Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en Inglés); una corporación gubernamental de los Estados Unidos de América, creada para contribuir a la reducción de la pobreza a través de programas de desarrollo económico sostenible. El Fondo del Milenio (FOMILENIO), es la entidad establecida conforme a las leyes de El Salvador, para actuar en nombre del Gobierno, y sujeto a los términos y condiciones de acuerdos relacionados, y a la disponibilidad de fondos. El GOES utilizó parte de los recursos indicados en el Convenio para financiar los servicios profesionales para apoyar a Proyectos Productivos de Impacto en la Zona Norte del País de una manera transparente y financieramente viable.

La finalidad del Convenio era incrementar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en la Zona Norte de El Salvador constituida por 94 municipios. Este Programa incluyó los siguientes proyectos: Proyecto de Conectividad, Proyecto de Desarrollo Productivo y Proyecto de Desarrollo Humano.



Resumen del Proyecto de Desarrollo Productivo

El Proyecto de Desarrollo Productivo (PDP), ha apoyado el desarrollo rentable y sostenible de acciones productivas, los beneficiarios directos los constituyen agricultores individuales, micro, pequeñas y medianas empresas en los sectores agricultura, forestales, lácteos, agroindustria, turismo, artesanías y otros sectores vinculantes que dinamicen la economía de la Zona Norte.

Para este fin el Proyecto ha desarrollado tres actividades:

- Actividad 1: Producción y Negocios.
- Actividad 2: Servicios de Apoyo de Inversión.
- Actividad 3: Servicios Financieros.

La entidad implementadora de las actividades 2 y 3 del PDP ha sido el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) que ha firmado un acuerdo de implementación con FOMILENIO, el cual estipula el marco general para la implementación de las dos actividades indicadas.

Resumen de las Actividades 2 y 3

Actividad 2: Servicios de Apoyo a la Inversión

Dentro de la Actividad de Apoyo a la Inversión se estableció, con fecha 19 de febrero de 2009, el Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte (FIDENORTE), el cual es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL, antes BMI), a quien FOMILENIO nombró Fiduciario, habiéndole otorgado las más amplias facultades para lograr la adecuada y efectiva custodia, administración e inversión de los fondos con la finalidad de proveer financiamiento a proyectos de inversión de los sectores agropecuario, agroindustrial, lácteos, turismo, artesanías y otros en beneficio de los habitantes de la Zona Norte de El Salvador.

El Objetivo General del Fideicomiso a la fecha de su constitución fue proveer financiamiento a proyectos de inversión de los sectores agropecuario, agroindustrial, lácteos, turismo, artesanías y otros que fueran incluidos por el fideicomitente (FOMILENIO) en beneficio de los habitantes de la Zona Norte.

El otorgamiento de créditos finalizó en 2011, escriturando 30 créditos por un monto de US\$5,744,120.90, de los cuales se han desembolsado, parcial o totalmente 28 créditos.



Es importante hacer las siguientes consideraciones:

- Los créditos fueron otorgados bajo condiciones de mercado, cumpliendo los clientes con requisitos tales como buena categoría en el sistema financiero, garantías reales y la presentación de un Plan de Negocios que demostrará la factibilidad técnica y financiera del proyecto.
- La mora en los créditos se debe a situaciones propias del giro de los negocios y no a la mora de pago de los clientes, con excepción de los seis casos que se encuentran en proceso de embargo vía judicial y que al 31 de marzo 2015, presenta, un saldo de capital vencido de US\$876,063.59.
- Los desembolsos pendientes no entregados (5 casos) se debió a que los interesados manifestaron que ya no utilizarán el disponible.

Actividad 3: Servicios Financieros

Dentro de la Actividad de Servicios Financieros, FOMILENIO creó dos programas de garantías para potenciar el otorgamiento de créditos en la Zona Norte. Estos programas otorgarán nuevas garantías hasta el 31 de julio de 2012.

- A) El Programa de Garantía de Crédito Agropecuario para La Zona Norte de El Salvador (PROGARA NORTE), se creó como un programa adscrito al Fideicomiso Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), y es administrado por el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

El objetivo de este programa es proporcionar garantías complementarias a micro, pequeños y medianos empresarios de los sectores agropecuario, agroindustrial, industrial, artesanal, comercial y de servicios (excepto transporte de pasajeros) así como: Cooperativas y Asociaciones Cooperativas que demanden créditos en las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI), que presten sus servicios en cualquiera de los 94 municipios de la Zona Norte del país, a fin de mantener e incrementar su acceso al crédito productivo y consolidar la relación IFI/cliente sobre bases comerciales.

El plazo de las garantías es de hasta el plazo del crédito y se renuevan anualmente, previos al pago oportuno de la comisión sobre el saldo garantizado.



B) Programa de Garantías de SGR

El objetivo de este programa es facilitar y aumentar el volumen de préstamos y acceso al crédito y otros servicios financieros de las micro, pequeñas y medianas empresas en cualquiera de los 94 municipios de la Zona Norte de El Salvador mediante la creación de un fondo de reserva, que a su vez permite contribuir a la mejora del perfil de riesgo de los empresarios.

El programa está delegado a Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V. (GyS) quien realiza todas las gestiones para la aprobación de los créditos ante las instituciones financieras y a su vez aprueba las garantías solicitadas.

Mediante este fondo, FOMILENIO reafianza los avales otorgados por GyS, hasta en un 70% para el micro y pequeñas empresas y hasta en un 50% para las medianas.

Plan de Enajenación de Activos Financieros

El Convenio entre el Gobierno de Estados Unidos y El Salvador, establece que antes de finalizar el cuarto año del Plazo del Convenio, FOMILENIO y la MCC deben completar un Plan para la Enajenación de los activos financieros generados por las Actividades de Apoyo a la Inversión y Servicios Financieros. Dicho Plan establecería la liquidación de activos o un programa que deberá gestionar un agente fiduciario, así como el destino final de los recursos provenientes de las actividades referidas.

De acuerdo a lo aprobado por MCC, la enajenación de activos será a través de la integración de los activos provenientes de FIDENORTE, PROGARA NORTE y Programa de Avales SGR, por lo que los recursos de los tres programas se colocaron en el FIDENORTE para que este Fideicomiso los administre y los traslade trimestralmente a los fideicomisarios (FIAES y Fundación Gloria de Kriete), quienes los utilizarán en Proyectos Ambientales y otorgamiento de becas, respectivamente. Estos beneficiarios finales fueron seleccionados mediante un proceso de due dilligence llevado a cabo tanto por FOMILENIO como por MCC.



Adicionalmente el Plan de Enajenación de Activos Financieros establece la contratación de un Agente de Fiscalización para verificar el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes involucradas en el mismo, una vez se finalice el plazo de existencia de FOMILENIO, aunque se prevé que inicie sus operaciones en agosto de 2012.

Eventos Relevantes del Trimestre enero-marzo 2015

BANDESAL

Durante la revisión correspondiente al primer trimestre del año 2015, (enero/marzo 2015), se identifica:

- a) Para la administración y operación del FIDEICOMISO se encuentran aperturadas cuentas bancarias en diferentes instituciones financieras estas se detallan a continuación con el saldo efectivo en bancos al 31 de marzo de 2015:

CUENTAS Y DEPÓSITOS MANEJADOS POR BANDESAL SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS AL 31 DE MARZO 2015

Concepto	TIPO DE CUENTA	MARZO 2015
BANCO AGRÍCOLA, S.A.	CUENTA CORRIENTE	US\$ 14,250.26
BANCO AGRÍCOLA, S.A. - FIDENORTE	CUENTA CORRIENTE	9,379.04
BANCO CITIBANK, EL SALVADOR, S.A.	CUENTA CORRIENTE	9,695.28
BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR	CUENTA CORRIENTE	31,964.40
BANCO DAVIVIENDA SALVADOREÑO	CUENTA CORRIENTE	219,306.32
BANCO G&T CONTINENTAL EL SALVADOR, S.A.	DEPÓSITOS A PLAZOS	1,000,000.00
DAVIVIENDA SALVADOREÑO, S.A.	DEPÓSITOS A PLAZOS	330,000.00
TOTAL BANCOS		US\$ 1,614,595.30

- b) Los depósitos en cuentas corrientes son para cubrir la operatividad normal.
- c) Requerimos balances de comprobación de los meses de enero a marzo de 2015. Concluimos que las operaciones y los bienes se registran contablemente de forma separada de las operaciones de BANDESAL, como lo solicita el convenio.



- d) Comprobamos el reconocimiento de reserva de saneamiento que requiere la Ley de BANCOS, por los créditos avalados por BANDESA del proyecto FIDENORTE.
- e) Se requirieron estados financieros del Fideicomiso de los meses de enero a marzo de 2015, determinamos que estos se presentan conforme a las normas contables bancarias.
- f) BANDESAL, efectúa conciliaciones bancarias de manera oportuna las cuales no presentan operaciones antiguas ni saldos pendientes de registrar, lo que nos muestra saldos bancarios adecuados de acuerdo a los balances respectivos.
- g) Indagamos sobre procedimientos de tesorería y determinamos que se realizan las gestiones necesarias por parte de BANDESAL, para el cobro. Durante el Primer Trimestre 2015, se recuperó la suma de US\$47,330.00 de la cartera FIDENORTE, el acumulado desde marzo del año 2012, asciende a la cantidad de US\$2,876,257.05.

Se solicitaron cartas de aperturas y renovación de depósitos a plazo fijo, los cuales se presenta detalle a continuación:

Nº de Orden	Concepto	Tasa %	Plazo en días	Fecha Renovación	Fecha Vencimiento	Número Certificado	Monto depósito
55	Depósito a Plazo Fijo, G & T Continental, Plazo 30 días, al 4.96%, Fondos FIDENORTE, No. 4252407	4.96%	30	21/03/2015	20/04/2015	4252407	US\$ 1,000,000.00
54	Depósito a Plazo Fijo, Banco Davivienda, Plazo 31 días, al 4.96 %, fondos FIDENORTE. Cert.No.002601244810	4.96%	90	19/03/2015	19/06/2015	2601244810	US\$ 330,000.00
	Saldos en Depósitos según Balance al 31/03/15.						US\$ 1,330,000.00



ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTERA DE CRÉDITOS

- a) Durante el trimestre seis créditos en mora (6) que corresponden a cartera de créditos administrada por BANDESAL, que se encontraban en cobro por el departamento jurídico, pasaron a embargo por vía judicial.

CONCEPTO/CLIENTE CARTERA VIGENTE	SALDO DEL CRÉDITO US\$	SALDO EN pMORA US\$	FECHA DE TRASLADO VIA JUDICIAL
ACOPROARTE EL Renacer de R.L.	50,238.31	9,783.59	12/03/2015
Francisco Roberto Navarrete	305,899.27	249,195.43	04/09/2012
Asociación Comunal Pesquera El Cobano - ACOPELCO	105,476.29	51,381.37	16/10/2014
Jorge Humberto Umaña González	173,189.61	17,889.82	12/03/2015
Juan Abilio Guerra Melgar	65,339.98	41,921.36	17/02/2014
Lácteos de Metapán, S.A.-LACMESA	175,920.13	39,566.59	17/02/2014
TOTALES	876,063.59	409,738.16	

- b) Los siguientes créditos (7) se encuentran con sus saldos al día, con pagos puntuales, por el momento no representan riesgo de mora importante.

CUADRO CON CRÉDITOS AL DIA AL 31 DE MARZO DE 2015

CONCEPTO/CLIENTE CARTERA VIGENTE	SALDO DEL CRÉDITO US\$	SALDO DE LA MORA US\$
Manuel de Jesús Císneros Rodríguez	112,760.51	0.00
Andrés Romero García Lozano	12,246.33	0.00
Eugenio Antonio Tejada Nunfio	18,438.90	0.00
Juan Vicente Landaverde Portal	60,200.30	884.49
Vinicio Alexander Alas López	25,604.40	0.00
Felipe Alfonso Arias Marín	41,547.21	467.72
ACPALMET	15,216.58	0.00
TOTALES	286,014.23	1,352.21



c) Varios

- Los bienes recibidos en dación de pago por embargos se subastarán en los meses subsiguientes, o se venderán a través de una oficina de bienes y raíces, cuya comisión será incrementada al valor de los bienes a venderse.
- Durante el primer trimestre, BANDESAL entregó cuota al fideicomiso FIAES, por US\$252,200.00.

Fundación Gloria de Kriete

1) Desarrollo de una modalidad de responsabilidades compartidas con el beneficiario.

Durante este trimestre, se apertura la convocatoria a financiamientos educativos 2015, para los jóvenes que actualmente se encuentran en su año 2 de Nivel sabatino. El día 10 de enero en cada centro de capacitación el Coach impartió una charla a los jóvenes junto a sus padres de familia, durante la charla se explicó lo siguiente:

- Cobertura y no cobertura de los financiamientos educativos.
- Tipos de financiamientos.
- Requisitos de aplicación.
- Pasos en el proceso de aplicación

En el mes de mayo se entregará a los jóvenes la solicitud para el proceso de Financiamiento Educativo.

2) Organización de la Fase Nivel y Despega.

En este primer trimestre del año 2015, se ha llevado a cabo el primer período académico. Comenzando el 10 de enero con un Open House a la que se invitaron a los nuevos estudiantes y sus padres de familia para darles a conocer el programa y entregarles los útiles escolares, uniformes y reglamentos.



Alumnos activos en los distintos centros educativos del programa NIVELA, de Fundación Gloria de Kriete, al inicio del año escolar en enero 2015, mostramos cuadro.

OPORTUNIDADES FGK	ALUMNOS ACTIVOS INICIO 2015	
CENTRO DE ESTUDIOS	NIVELA 2014	NIVELA 2015
CHALATENANGO	25	53
SAN SALVADOR	36	55
SANTA ANA	34	58
SAN MIGUEL	39	57
TOTALES.	134	223
NOTA: 2015, NUEVO INGRESO.		

A inicios de enero 2015, se cuenta con 357 alumnos en total, más 133 en la fase Despega estudiando carreras técnicas, profesorados y licenciaturas.

Mostramos cuadro a continuación:

TIPO DE CARRERA	No. ALUMNOS
TECNICOS	73
PROFESORADOS	16
LICENCIATURAS-INGENIERIAS	32
DIPLOMADOS CHEF Y SIMILARES	12
TOTAL ALUMNOS BECADOS	133



Procedencia de los alumnos becados, a universidades y escuelas técnicas.

CENTRO DE ESTUDIOS	No. ALUMNOS
AHUACHAPAN	25
CHALATENANGO	21
SAN SALVADOR	25
SANTA ANA	36
SAN MIGUEL	26
TOTALES.	133

Desarrollo de Convocatoria para la Fase Nivelada.

A continuación se presentan las tasas de deserción para este trimestre para los diferentes centros de capacitación:

Centro	Año	Tasa de Deserción (1er Trimestre)	Tasa de Deserción Total
San Salvador	1	0.0%	0.0%
	2	0.0%	
Santa Ana	1	1.7%	1.1%
	2	0.0%	
Ahuachapán	1	7.0%	7.0%
	2	7.1%	
Chalatenango	1	3.8%	2.5%
	2	0.0%	
San Miguel	1	10.5%	6.4%
	2	0.0%	



En general, el centro que posee mayor tasa de deserción durante este trimestre es Ahuachapán con un 7.0%. El Año que posee mayor tasa de deserción es Año 1 San Miguel con un 10.5% (6 deserciones). En el Anexo 2 se detallan las pre-deserciones y deserciones de este trimestre.

Centro	Año	Beneficiarios 2015	Pre-deserciones	Adiciones	Deserciones	Expulsiones	Beneficiarios al 31 de marzo 2015
San Salvador	1	56	1	0	0	0	55
	2	35	0	0	0	0	35
Santa Ana	1	57	0	1	1	0	57
	2	32	0	0	0	0	32
Ahuachapán	1	43	0	0	3	0	40
	2	28	0	0	2	0	26
Chalatenango	1	54	1	0	2	0	51
	2	26	0	0	0	0	26
San Miguel	1	49	0	8	6	0	51
	2	37	0	0	0	0	37
TOTAL		417	2	9	14	0	410

En general, las causas de las deserciones son:

Falta de interés en el programa	7.1%
Dificultad con la carga académica adicional a la de su instituto	35.7%
Desacuerdo con las carreras financiadas o con la opción del crédito educativo	7.1%
Falta de apoyo familiar	7.1%
Emigración	7.1%
Problemas de salud	21.5%
Economía familiar que les obliga a trabajar y dejar el programa	7.1%
Cambio de bachillerato que no cumple con los requisitos de permanencia	7.1%



EJECUCIÓN FINANCIERA

La tabla a continuación detalla la ejecución financiera durante el trimestre de enero a marzo 2015. En este trimestre se reflejan los desembolsos efectuados por FGK, de acuerdo al calendario establecido. En dicha tabla también se reflejan los gastos acumulados y los del período, los cuales corresponden a gastos incurridos en la operación de los Centros de Capacitación y gastos administrativos.

	DESEMBOLSO FOMILENIO	DESEMBOLSO FGK	TOTAL DESEMBOLSOS	GASTOS ACUMULADOS	GASTOS DEL PERIODO	GASTOS TOTALES	DISPONIBILIDAD DE FONDOS
INGRESOS Y GASTOS	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92	\$ 1,039,818.69	\$ 218,853.05	\$ 1,258,671.74	\$ 2,109,416.18
TOTALES	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92	\$ 1,039,818.69	\$ 218,853.05	\$ 1,258,671.74	\$ 2,109,416.18

Se encuentra en proceso una revisión de Gastos e Ingresos por el período marzo 2012 a marzo 2015. Además el monto de los desembolsos, difiere de los saldos bancarios debido a la generación de intereses de los Depósitos a Plazo Fijo manejados por el Fideicomiso FGK.

INGRESOS

La tabla a continuación detalla los ingresos recibidos durante el trimestre de enero a marzo 2015. En este trimestre se recibieron la décima segunda transferencias por parte de Fundación Gloria de Kriete, correspondiente a la contrapartida del 40%, todas según calendario de desembolsos proyectado.

	DESEMBOLSO FOMILENIO	DESEMBOLSO FGK	TOTAL DESEMBOLSOS
INGRESOS	-	US\$ 41,200.00	US\$ 41,200.00
TOTALES	-	US\$ 41,200.00	US\$ 41,200.00

FIDENORTE, a través de BANDESAL, no realizó transferencias de fondos a la Fundación

Asimismo, durante el trimestre se generaron intereses sobre depósitos a plazo por USD 26,868.06, proviniendo dichos intereses de 3 depósitos abiertos en dos diferentes bancos del Sistema Financiero



N° de orden	Concepto	Tasa %	Plazo	Fecha Renovación	Fecha Vencimiento	Número Certificado	Monto Depósito
	Depósito a Plazo Fijo, Banco Agrícola, Plazo 60 días, al 3.80%, FGK, Programa Oportunidades Fomilenio, N°7490561497	3.80%	60	11/11/2014	10/05/2015	1207178	US\$ 400,000.00
	Depósito a Plazo Fijo, Banco Agrícola, Plazo 30 días, al 3.50%, FGK, Programa Oportunidades Fomilenio, No. 7490561522	3.50%	30	11/11/2014	10/05/2015	1207779	US\$ 200,000.00
	Depósito a Plazo Fijo, Banco Promérica, Plazo 180 días, al 4.75 %, FGK, Programa Oportunidades Fomilenio, Cert.No.0013201765566	4.96%	90	19/03/2015	19/06/2015	2601244810	US\$ 1,800,000.00
	Saldos en Depósitos según Balance al 31/03/15.						US\$ 2,400,000.00

Posteriormente se muestra el detalle de lo que comprende cada destino, en relación a los gastos de operación. Esta relación se ha efectuado en base al tipo de gasto que mejor corresponda al tipo de destino, ya sea por su naturaleza o función. En este detalle se muestra los gastos acumulados por trimestre para una mayor claridad de la distribución:

GASTOS DEL TRIMESTRE Y ACUMULADOS

COSTOS Y GASTOS FOMILENIO	2015	TOTALES ACUMULADOS
SUELDOS Y PRESTACIONES	US\$ 63,098.75	US\$ 362,626.85
HONORARIOS	0.00	0.00
VACACIONES	1,225.63	6,913.32
AGUINALDOS	0.00	8,228.83
INDEMNIZACIONES	0.00	22,014.18
ATENCIONES AL PERSONAL	1,048.93	11,275.68
OTROS GASTOS	0.00	9,620.60
COMUNICACIONES	815.06	10,699.36
SERVICIO DE INTERNET	0.00	0.00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	8,767.54
PAPELERIA Y UTILES E IMPRESOS	3,094.52	13,366.15
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	857.86	11,540.67
MATERIAL DE LIMPIEZA (Y ORNATO)	260.00	5,362.39
VIATICOS	892.50	5,786.20
TRANSPORTE Y ESTIPENDIOS	11,531.40	67,926.32

COSTOS Y GASTOS FOMILENIO	2015	TOTALES ACUMULADOS EN US\$
SEGURO SOCIAL-CUOTA PATRONAL	US\$ 2,571.61	US\$ 10,322.17
AFP 'S-CUOTA PATRONAL	4,341.76	23,376.53
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	714.71
ARTICULOS PROMOCIONALES	0.00	0.00
SITIO WEB-ACTUALIZACIONES Y SITIO WEB	0.00	3,468.42
MATERIAL DIDACTICO	11,125.34	38,502.07
MANTENIMIENTO-INSTALACIONES	0.00	3,942.16
ALQUILERES-SERVICIOS DE	5,883.88	39,863.00
ALIMENTACION BECARIOS	7,608.21	79,724.06
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	11.30	10,861.23
BECAS EDUCACIÓN MEDIA	0.00	117,065.00
BECAS BACHILLERATO ARTICULADO	0.00	30,480.00
BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR	74,368.22	74,368.22
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN BENEFICIARIOS	11,609.44	11,609.44
SERVICIOS	0.00	0.00
CAPACITACIONES	1,177.48	2,917.13
SERVICIOS PROFESIONALES	6,328.00	187,936.47
TRANSPORTE	525.00	1,547.44
INSAFORT-CUOTA PATRONAL	342.74	1,117.90
PARQUEO, TAXI, RELACIONADOS	0.00	174.99
MANTENIMIENTO MOBILIARIO	0.00	53.00
MANTENIMIENTO EQUIPO DE/COMPUTO	0.00	174.00
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0.00	2,386.97
EVALUACIONES Y ACTIVIDADES	0.00	395.50
ACTIVIDADES DE INDUCCIÓN/VOCACIONAL	0.00	13.90
ACTIVIDADES DE CAMPO	2,610.28	5,365.23
ACTIVIDADES DE GRADUCACIÓN	0.00	17,849.16
ASISTENCIA MÉDICA Y PSICOLOGICA	0.00	52.66
CONVOCATORIAS AL PROGRAMA	2,090.66	9,204.32
TASA CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0.00	7.30
MATERIALES DE LIMPIEZA Y	1,514.10	5,239.40
UTENCILIOS Y ACCESORIOS	197.21	586.56
ACTIVIDADES GENERALES FUNDACIÓN	0.00	4,999.74
UNIFORMES	3,483.00	6,229.95
GASTOS FINANCIEROS/DE NO OPERACIÓN	240.17	637.12
TOTALES	218,853.05	1,235,313.84



FONDO INICIATIVA DE LAS AMERICAS-FIAES

1. Para verificar la ejecución de los fondos del Fideicomiso Solicitamos

- a) Requerimos balances de comprobación de los meses de enero a marzo de 2015, concluimos que los bienes se registran contablemente de forma separada de las operaciones de FIAES otros fideicomisos.
- b) Se requirieron estados financieros del Fideicomiso de los meses de enero a marzo de 2015, determinamos que estos se presentan conforme a las normas contables, todas las operaciones contables se han registrado debidamente y las cifras han sido auditadas, los estados financieros se elaboraron y autorizaron oportunamente.
- c) FIAES, efectúa conciliaciones bancarias de manera oportuna las cuales no presentan operaciones antiguas ni saldos pendientes de registrar, lo que nos muestra saldos bancarios adecuados de acuerdo a los balances respectivos las cuentas son manejadas a través de un Mandato bancario con Banco Agrícola, S.A.

2. Ejecución Financiera de Convocatoria 18

El informe del trimestre del Fondo de LA Iniciativa para las Américas-FIAES, establece:

“Adicionalmente en el año 2014 se ha promovido la convocatoria 18 por invitación, la cual va dirigida a proyectos para la conservación de la tortuga marina, es importante aclarar que este ciclo de proyectos estará ubicado en la zona costera de El Salvador”

El convenio FOMILENIO-FIAES, no establece de forma exclusiva invertir en proyectos de la zona norte, de tal forma que se considera factible invertir en los proyectos de tortuga marina.

FIAES, amparado en un acuerdo de junta directiva realiza la convocatoria 18, para un subprograma QUELONIA, cuyos resultados mostramos.

La convocatoria 18, está orientada a proyectos para la conservación de la tortuga marina, que forma parte del subprograma QUELONIA, dentro del programa Gestión de Ecosistemas, inicio su fase de ejecución en el mes de agosto de 2014, siendo un total de 9 proyectos de los cuales 6 se financian con FOMILENIO, y que presentamos en cuadro siguiente:

INSTITUCIÓN / CONVOCATORIA 18	Inicio	TOTAL PRESUPUESTO EN US\$	TOTAL EJECUTADO EN US\$	PROYECTOS CONCLUIDOS
Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío La Punta de la Isla Pirraya	01/08/2014	US\$ 77,917.00	US\$ 55,176.23	PRORROGADO
Asociación de Desarrollo Comunal de la Isla de Méndez	01/08/2014	76,070.00	76,445.92	31/MARZO/2015
ASOCIACIÓN MAGLE	01/08/2014	105,700.00	112,317.49	31/MARZO/2015
FUNDACIÓN DOMENECH	01/08/2014	96,335.00	67,430.52	FINALIZADO
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL BOLA DE MONTE	01/08/2014	73,633.00	40,175.27	PRORROGADO
ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUERA "CORALES MARINOS" DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. ACOPAPCOM	01/08/2014	71,373.00	50,792.00	PRORROGADO
TOTALES		US\$ 501,028.00	US\$ 402,337.43	

NOTA:

Los proyectos Asociación de Desarrollo Comunal de la Isla de Méndez y Asociación MANGLE, se finalizaron en marzo 2015.

Los proyectos ACOPAPCOM y ADESCOBDEM, tienen ampliación de plazo de nueve meses, llegarán hasta diciembre 2015, se cubrirán con fondos FIAES y otro Fideicomiso distinto de FOMILENIO, debido a que con las marejadas se destruyó los viveros de tortugas.

El proyecto Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío La Punta de la Isla Pirraya tiene ampliación de plazo de siete meses, llegarán hasta octubre 2015, se cubrirán con fondos FIAES y otro Fideicomiso distinto de FOMILENIO, debido a que con las marejadas se destruyó los viveros de tortugas.



El Proyecto FUNDACIÓN DOMENECH, finalizó en marzo, está en proceso de ampliación de plazo, por tres meses, ya que se le adelantó todo el fondo, y lo deben liquidar en su totalidad. Se espera devolución de fondos.

3. Gastos del trimestre

Durante el primer trimestre del año 2015, el Fondo de Iniciativa de las Américas, no ha efectuado ni cargo gastos por no tener en ejecución proyectos o convocatorias nuevas. Para el año 2015, no se ha realizado convocatoria.

Objetivo General del Agente de Fiscalización

Contar con un ente profesional independiente que sustituya a FOMILENIO en su papel de supervisor del cumplimiento de las obligaciones del fiduciario y fideicomisarios del FIDENORTE.

Objetivos Específicos del Agente de Fiscalización

- a) Verificar el cumplimiento de las obligaciones de BANDESAL, fiduciario del FIDENORTE, contenidas en la Modificación de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, suscrita entre FOMILENIO y el referido Banco.
- b) Verificar el cumplimiento de las obligaciones de FGK y FIAES contenidas en los respectivos Acuerdos de Donación suscritos entre FOMILENIO y cada una de dichas instituciones beneficiarias.
- c) Informar a MCC, a través de la Secretaría Técnica de la Presidencia, de lo actuado por BANDESAL, FGK y FIAES con relación a los instrumentos legales suscritos entre FOMILENIO y dichas instituciones.



Indicadores del Fideicomiso desde marzo 2012 al 31 de marzo 2015.

INDICADORES		AL 31 DE MARZO DE 2015	
Indicador 1	Cantidad de fondos recaudados de los prestatarios de préstamos (Incluye capital e intereses, desde marzo 2012 a marzo de 2015).	US\$	2,876,257.05
Indicador 2	Tasa de re-pago del I trimestre 2015		74.67%
Indicador 3	Importe transferido a la Fundación Gloria de Kriete, desde marzo 2012 hasta marzo 2015, once transferencias.	US\$	2,376,587.90
Indicador 4	Importe transferido al Fondo de la Iniciativa para las Américas del Salvador, desde marzo 2012 hasta marzo 2015, once transferencias	US\$	2,376,587.90
Indicador 5	Cantidad de fondos apalancados de FGK y FIAES (Considerando desde el primer hasta el undécimo traslado de fondos según el anexo B de la escritura de modificación del FIDENORTE)	FIAES US\$	1,100,063.39
		FGK US\$	991,500.02



BDO Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Registro N° 215


Oscar Urusua Viana
Socio de Auditoría
Registro N° 753



San Salvador, 8 de julio de 2015.



**CLÁUSULAS BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR
(BANDESAL)**

**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) con Banco de Desarrollo de El Salvador
(BANDESAL)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
VI	<u>OBLIGACIONES DEL FIDUCIARIO</u>				
A.	<u>GENERALES</u>				
	a) Administrar, manejar y custodiar los bienes que formen parte del patrimonio del Fideicomiso, así como la documentación de respaldo de los cuales será responsable ante el Fideicomitente, el Agente de Fiscalización y sus representantes siendo que a partir de la fecha de firma de la modificación, no se otorgaran nuevos financiamientos ni ampliación a los existentes y el otorgamiento y la renovación de garantías estarán limitadas a lo establecido en el Manual Operativo del Fideicomiso.			X	
	b) Mantener los bienes del Fideicomiso registrados contablemente por separados de conformidad a la ley de Bancos, instructivos y demás disposiciones que le fueren aplicables, separándolos de sus propios bienes y de los correspondientes a otros Fideicomisos.	X			
	c) Abrir las cuentas de depósito de dinero operativas para del funcionamiento del Fideicomiso.	X			
	d) Presentar de manera mensual los Estados Financieros del Fideicomiso, de acuerdo a las normas contables aplicables.	X			

**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) con Banco de Desarrollo de El Salvador
(BANDESAL)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	e) Conservar, suscribir y registrar como títulos del fondo Fideicomitido, cualesquiera documentos, títulos o valores que integren o lleguen a integrar el fondo Fideicomisito.	X			
	f) Invertir el patrimonio del Fideicomiso en depósitos a plazos en los Bancos del Sistema Financiero de El Salvador, o en reportos en la Bolsa de Valores de El Salvador, cuando los fondos no estén colocados en el financiamiento de proyectos o cuando lo considere pertinente y antes de trasladarlos a los Fideicomisarios.	X			
	g) Realizar todas las operaciones relativas a la tesorería del Fideicomiso.				
	h) Contar con los recursos humanos, administrativos y operativos necesarios para que el Fideicomiso cumpla con los objetivos encomendados, que deberán ser como mínimo los establecidos en la escritura modificación fideicomiso.	X			
		X			
	i) Permitir el acceso al Agente de Fiscalización y a MCC o a quien ésta designe para que realice auditoría, revisiones o evaluaciones de las operaciones del Fideicomiso, proporcionando toda la información relativa a este fideicomiso y necesaria para llevarlas a cabo.	X			

**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) con Banco de Desarrollo de El Salvador
(BANDESAL)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	j) Proveer cualquier información o tomar cualquier otra acción razonablemente requerida por el Fideicomitente, el Agente de Fiscalización o sus designados en relación con la implementación y monitoreo y evaluación de los proyectos financieros del Fideicomiso, hasta que el Fideicomiso termine o expire.			X	
	k) Conformar un comité de operaciones del Fideicomiso el cual será nombrado por el Fideicomitente.	X			
	l) Revisar, discutir y aprobar, a través del Comité de Operaciones del Fideicomiso, la información a ser remitida al Agente de Fiscalización y Fideicomisarios de manera trimestral.	X			
	m) Remitir los informes trimestrales debidamente aprobados por el comité de operaciones al Fideicomitente o al Agente de Fiscalización para su visto bueno, así como las actas de las sesiones del Comité realizados durante el trimestre.	X			

**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) con Banco de Desarrollo de El Salvador
(BANDESAL)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
B	<p><u>TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS A FIDEICOMISARIOS DESIGNADOS POR EL FIDEICOMITENTE</u></p> <p>a) Realizar trimestralmente las sesiones ordinarias del Comité de Operaciones y cuando sea necesario, sesiones extraordinarias. En las sesiones ordinarias se deberá presentar el informe trimestral de actividades y los estados financieros del Fideicomiso, y recomendar al Comité para su autorización, el monto a transferir a los Fideicomisarios, procurando que se ajuste a la programación detallada.</p> <p>b) Presentar el monto a transferir a los Fideicomisarios por el Comité de Operaciones al fideicomitente o Agente de Fiscalización para su aprobación.</p> <p>c) Presentar a los Fideicomisarios de manera trimestral un informe con la actualización de las proyecciones trimestrales de desembolsos y la situación financiera del Fideicomiso para que pueda hacer sus respectivas proyecciones.</p>	X			

**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) con Banco de Desarrollo de El Salvador
(BANDESAL)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	d) Trasladar a los Fideicomisarios, de manera trimestral, el monto aprobado del Fideicomiso, a más tardar dentro de los siete días calendarios posteriores a las fechas establecidas en el Calendario detallado en el Anexo B. Una vez efectuado el desembolso de los fondos el Fiduciario notificará al Agente de Fiscalización y a los Fideicomisarios por escrito de la fecha y monto de la transferencia, a lo cual la Institución Beneficiaria confirmará la recepción de los mismos.	X			
	e) Remitir a los Fideicomisarios los informes trimestrales debidamente aprobados por el Comité de Operaciones y con el visto bueno del Fideicomitente o del Agente de Fiscalización.	X			

CLÁUSULAS FUNDACIÓN GLORIA DE KRIETE (FGK)



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fundación Gloria de Kriete (FGK)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
IV	<p><u>APALANCAMIENTO DE FONDOS</u></p> <p>FOMILENIO otorga fondos provenientes de MCC a la institución beneficiaria los cuáles serán apalancados por la misma con una contribución equivalente al 40% del monto total de la transferencia.</p> <p>La Institución beneficiaria se compromete a aportar el 40% de las transferencias al financiamiento del programa.</p>	X			
V	<p><u>USO DE FONDOS DE ESTE ACUERDO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA</u></p> <p>El uso de los fondos provenientes de esta donación detallados será utilizado para gastos administrativos del Programa de Financiamiento Educativo que no podrá exceder el 15% del presupuesto total y para los siguientes destinos relacionados al pago de becas parciales.</p>	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fundación Gloria de Kriete (FGK)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	La Institución beneficiaria deberá emplear cualquier rentabilidad generada por el monto transferido por FOMILENIO y la contrapartida para el desarrollo del Programa de Financiamiento Educativo.	X			
VI	<p><u>MECANISMO DE TRANSFERENCIA</u></p> <p>El Fiduciario calculará disponibilidades existentes para la transferencia trimestral, las cuales serán aprobadas por el Comité de Operaciones y por el Agente de Fiscalización.</p> <p>El Fiduciario realizará una transferencia trimestral a la cuenta abierta en una institución bancaria que opere en el país debidamente identificada con la Institución beneficiaria.</p> <p>El Fiduciario realizará esta transferencia trimestral a más tardar dentro de los 7 días calendario posterior a las fechas establecidas en el calendario detallado en el Anexo 2.</p>	X			
		X			
		X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fundación Gloria de Kriete (FGK)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	La institución beneficiaria realizará el aporte de los fondos equivalentes al 40% del aporte del fiduciario a la misma cuenta bancaria, a más tardar dentro de los 7 días calendario posterior a la fecha de notificación de la transferencia por parte del Fiduciario. La Institución Beneficiaria notificará al Agente de Fiscalización la fecha y monto del aporte.	X			
VII	<p><u>CONDICIONES PREVIAS A LOS DESEMBOLSOS</u></p> <p>AL PRIMER DESEMBOLSO:</p> <p>a. Plan de implementación de los años 2012-2017, para la promoción y gestión del programa de financiamiento educativo detallando entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de implementación. - Estructura Organizativa. - Arreglos con terceros para la ejecución. - Plan de trabajo específico para el año 2015, que incluya metas a lograr. 	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fundación Gloria de Kriete (FGK)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	b. Manual de otorgamientos de becas que contemple los siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de convocatoria y selección de beneficiarios para el Programa. - Proceso de selección de los beneficiarios de financiamiento educativo. - Manual de monitoreo y seguimiento de los beneficiarios del programa. - Normativa del Plan de Becas para educación media. 	X			
	PARA LOS DESEMBOLSOS SIGUIENTES:				
	a) La Institución Beneficiaria, presentará al Agente de Fiscalización un informe trimestral que detalle la utilización de los recursos cumpliendo con el plan de trabajo.	X			
	b) Una vez cada año, previo al inicio del ejercicio la Institución Beneficiaria presentará al Agente de Fiscalización el Plan de Trabajo Anual, especificando las metas a lograr.	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fundación Gloria de Kriete (FGK)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
VIII	<u>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA</u> 1. Administrar y gestionar todas las becas parciales otorgadas cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo, garantizando una óptima ejecución del Programa de Financiamiento Educativo, 2. Presentar al Agente de Fiscalización de manera trimestral la notificación de la fecha y monto de contrapartida aportada en los términos establecidos en el numeral VI del presente acuerdo y permitir la verificación de los datos por parte del mismo en caso de ser necesario. 3. Presentar al Agente de Fiscalización de manera trimestral un informe que detalle la utilización de los recursos cumpliendo con el plan de trabajo, en los términos establecidos en el numeral VI del presente acuerdo y permitir la verificación de los datos por parte del mismo en caso de ser necesario. 4. Publicar cada año de vigencia del acuerdo y a más tardar el 31 de enero de siguiente año, un informe en uno de los periódicos de mayor circulación o página web conteniendo el listado de estudiantes declarados elegibles de financiamiento, detallando los datos personales. a) Nombre del estudiante b) Carrera elegida c) Institución elegida	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fundación Gloria de Kriete (FGK)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	<p>5. La Institución Beneficiaria no deberá apoyar y que ninguna de las instituciones o de los beneficiarios ejecuten actividades que pudieran representar un riesgo significativo para el medio ambiente o la seguridad.</p> <p>6. La Institución Beneficiaria hará lo posible por darle continuidad al financiamiento con el objetivo de hacer este esfuerzo sostenible. Para ello, se establecerá un mecanismo de retribución por parte del beneficiario con el objetivo de contribuir al financiamiento de futuras generaciones de candidatos.</p>	X			
XI	<p><u>CAUSALES DE CADUCIDAD</u></p> <p>La Institución Beneficiaria estará sujeta a las siguiente acción en caso de incumplimiento con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si incurre una mora mayor a 90 días en las transferencias se facultará al Agente de Fiscalización a su discreción a dar por terminado el presente acuerdo sin responsabilidad derivada de este incumplimiento para cualquiera de las partes. 			X	



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión en La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fundación Gloria de Kriete (FGK)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
XII	<p><u>COMUNICACIONES Y COORDINACIÓN</u></p> <p>Reportes e información; acceso; auditorías y revisiones.</p> <p>1. Reporte e Información: la Institución Beneficiaria mantendrá tales libros y registros y proveerá tales informes documentos, datos u otra información al fiduciario en la forma y contenido requeridos en las secciones 3.18 (a) y (b) del Convenio y cuando sea razonablemente requerido por el fiduciario ocasionalmente para cumplir con sus requerimientos de reportes derivados del Convenio.</p>	X			



CLÁUSULAS FONDO DE INICIATIVA PARA LAS AMÉRICAS (FIAES)



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	<p><u>APALANCAMIENTO DE FONDOS</u></p> <p>FOMILENIO otorga fondos provenientes de MCC a la institución beneficiaria los cuáles serán apalancados por la misma con una contribución equivalente al 40% del monto total de la transferencia.</p> <p>La Institución beneficiaria se compromete a aportar el 40% de las transferencias al financiamiento del programa.</p>	X			La contrapartida del 40%, se aporta de la siguiente forma: FIAES, aporta su 20% de los proyectos que se ejecutan, y los beneficiarios el otro 20% los cuales pueden ser en especie.
	<p><u>USO DE FONDOS DE ESTE ACUERDO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA</u></p> <p>El uso de los fondos provenientes de esta donación detallados en el numeral III del presente acuerdo será utilizado para el financiamiento del proyectos ambientales de acuerdo a lo establecido en el anexo 3, y gastos administrativos del Programa de Financiamiento a proyectos medio ambientales que no podrá exceder el 17% del presupuesto anual del mismo, lo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios de FIAES en concepto de identificación, selección, administración y seguimiento a los proyectos financiados. 	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	<ul style="list-style-type: none"> - Gastos administrativos de FIAES relacionados con la difusión, administración y auditoría financiera, técnica o de gestión de los proyectos. - Gastos financieros necesarios para implementar las mejoras prácticas en la administración financiera de este fondo. 	X			
VII	<p>CONDICIONES PREVIAS A LOS DESEMBOLSOS</p> <p>AL PRIMER DESEMBOLSO:</p> <p>La Institución beneficiaria deberá presentar a FOMILENIO a más tardar 30 días calendario después de la firma del presente acuerdo los siguientes documentos:</p> <p>Plan de trabajo general de los años 2012-2017 siguiendo los lineamientos establecidos en el anexo 3, para la promoción y gestión de proyectos medioambientales detallando entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de implementación. - Organizaciones para la gestión del ciclo de proyectos. - Áreas geográficas sugeridas de prioridad, por cada área estratégica. - Programa de divulgación. - Mecanismos de seguimiento y apoyo a las entidades que implementan los proyectos. - Plan de trabajo específico para el año 2014 que incluya metas a lograr. 	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	a) Los manuales de procedimientos siguientes de manera ilustrativa pero no limitativa: Bases de convocatoria del concurso público para la recepción de propuestas, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos a cumplir por parte de las entidades proponentes. - Requisitos a cumplir por parte de los proyectos presentados. - Criterios de selección de entidades y propuestas. - Requisitos para la presentación final de proyectos. Manual operativo de proyectos, incluyendo de forma ilustrativa pero no limitada: <ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para el manejo administrativo, financiero y técnico. - Criterios para el monitoreo y evaluación del impacto social y en el medioambiente de los proyectos. - Lineamientos para las adquisiciones de bienes y servicios relacionadas con este financiamiento. - Lineamientos para comunicación de los resultados del proyecto. - Los criterios y lineamientos que FIAES considere relevantes para la administración de los proyectos. 	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	<p>Manual de evaluación de proyectos, conteniendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios para la evaluación de proyectos, con énfasis en los que afecten positivamente la Zona Norte del país, en aspectos: legales, financieros y administrativos. - Puntaje mínimo para calificar un proyecto elegible. <p>A LOS DESEMBOLSOS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La Institución Beneficiaria presentará al Agente de Fiscalización un informe trimestral que detalle la utilización de los recursos cumpliendo con el plan de trabajo. b) Una vez cada año, previo al inicio del ejercicio la Institución Beneficiaria presentará al Agente de Fiscalización el Plan de Trabajo Anual, especificando las metas a lograr. 	X			
VIII	<p><u>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Administrar y gestionar. Para una óptima ejecución del programa de financiamiento para proyectos medioambientales y para cumplir sus objetivos de financiar dichos proyectos de acuerdo a sus políticas. 	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	2. Asegurarse de convocatorias del concurso público para la recepción de propuestas sea diseminada en la zona norte de El Salvador, por los medios que estime necesarios.	X			
	3. Presentar al Agente de Fiscalización de manera trimestral la notificación de la fecha y monto de la contrapartida aportada, en los términos establecidos en el numeral VI del presente acuerdo y permitir la verificación de los datos por parte del mismo en caso de ser necesario.	X			
	4. Presentar al Agente de Fiscalización de manera trimestral un informe que detalle la utilización de los recursos cumpliendo con el plan de trabajo, en los términos establecidos en el numeral VI del presente acuerdo y permitir la verificación de los datos por parte del mismo en caso de ser necesario.	X			
	5. Publicar cada año de vigencia del acuerdo y dentro de sus publicaciones usuales, el informe de los proyectos financiados, con el siguiente detalle:		X		Para el año 2015, FIAES no ha convocado proyectos a desarrollar.



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de proyectos que han sido elegibles para financiamiento, detallando de estos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre del proyecto. ✓ Institución ejecutora. ✓ Objetivo general. ✓ Objetivo específicos. ✓ Resultados esperados. ✓ N° de beneficiarios. ✓ Beneficios esperados. ✓ Información sobre el impacto de los proyectos que esté disponible a la fecha. 6. Efectuar con fondos de la donación una auditoría de impacto de los proyectos medioambientales financiados o integrarla a las auditorías regulares que realiza, identificando los proyectos financiados e informar oportunidades de los resultados en enero del año 2016. 	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
XI	<p><u>CAUSALES DE CADUCIDAD</u></p> <p>La Institución Beneficiaria estará sujeta a las siguiente acción en caso de incumplimiento con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si incurre una mora mayor a 90 días en las transferencias de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario detallado en el Anexo 2. - Si no remitiera la información a que está obligada, en la forma y plazos establecidos o no cumple con cualquier otra obligación contenida en el presente acuerdo, se podrá suspender la aprobación de nuevos desembolsos, renovándose al momento que se regule el envío de la información o se supere el incumplimiento. - Si no realiza el aporte correspondiente al 20% de las transferencias de este acuerdo al presupuesto anual del programa de financiamiento de proyectos medioambientales o no asegura que las instituciones implementadoras realicen el aporte del 20% que les corresponde, se facultará al agente de fiscalización a su discreción a dar por terminado el presente acuerdo sin responsabilidad derivada de este incumplimiento para cualquiera de las partes. - Si se determina que utiliza los fondos de manera inconsistente con los términos establecidos en este acuerdo, el convenio o el plan para la enajenación de los activos financieros. 	X			
		X			
		X			
		X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	<p><u>Montos máximos a financiera por proyecto individual</u></p> <p>El programa de financiamiento a proyectos medioambientales otorgará el monto máximo de Cien Mil Dólares a cada proyecto, exigiendo una contrapartida de al menos 20% de la institución ejecutora.</p>	X			
	<p><u>Montos máximos por administración y gastos permitidos</u></p> <p>El porcentaje permitido para gastos administrativos de FIAES con relación al Acuerdo de Donación, asciende a un 17% de los fondos transferidos producto de este convenio y no deberá sobrepasar trimestralmente este porcentaje con base en los aportes de las partes y deberá ser orientado a la gestión de los proyectos que se financien producto del presente convenio.</p> <p>De esta forma la máxima cantidad permitida de costos de administración sufragados con estos recursos será de Novecientos Treinta y Nueve mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$939,200.00) para la duración del acuerdo de donación, lo cual incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios de FIAES en concepto de identificación, selección, administración y seguimiento a los proyectos financiados. - Gastos administrativos de FIAES relacionados con difusión, administración y auditoría financiera o gestión de proyectos - Gastos financiero para implementar las mejores prácticas en la administración 	X			



**FONDO DEL MILENIO
(FOMILENIO)**

Fiscalización para El Fideicomiso de Apoyo a La Inversión En La Zona Norte
Financiado por el Contrato de Préstamo N° FOM-FIDENORTE-QCBS-01/2012,
Suscrito entre Fondo del Milenio (FOMILENIO) y Fondo de Iniciativa para las Américas
(FIAES)

Informe sobre Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales

Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015

Cláusulas	Concepto	Cumplida			Comentarios
		SI	NO	N/A	
	<u>Administración financiera de los recursos</u> FIAES administrará los recursos financieros que reciba productos de esta donación de acuerdo a sus políticas que incluye la selección de un agente fiduciario o creación de un fideicomiso o algún otro tipo de fondo separado de los otros recursos que administra provenientes de otros donantes y/o mandatos bancarios.	X			

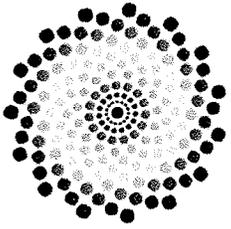


ANEXOS INFORME TRIMESTRAL



Informe Trimestral

Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)



BANDESAL

INSTITUTO
VENEZOLANO DE
DESARROLLO

Informe

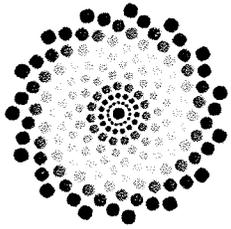
Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte



Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte

I Trimestre 2015
Enero - Marzo



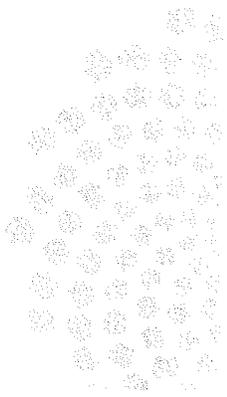


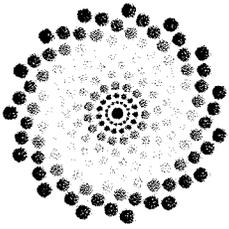
BANDESAL

2017-2018

INDICE

A.	INTRODUCCION.....	3
B.	OBJETIVOS DEL FIDENORTE	3
C.	RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS FIDENORTE.....	4
D.	CARTERA DE CREDITOS FIDENORTE	7
E.	PROGARA NORTE	13
F.	PROGRAMA DE GARANTIAS SGR-FOMILENIO.....	17
G.	SITUACION FINANCIERA FIDENORTE	21
H.	FLUJO DE FONDOS	22
I.	ESTADOS FINANCIEROS FIDENORTE.	24





A. INTRODUCCION

El día 29 de febrero del 2012, se firmó una modificación a la escritura de constitución del Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte - FIDENORTE. En dicha modificación se estableció que el presente informe será remitido trimestralmente, lo cual se hará efectivo a partir del mes de marzo de 2012, con el objetivo de continuar a la par de los trimestres calendario.

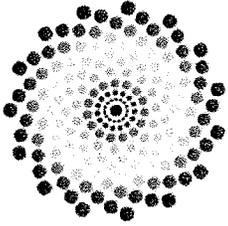
Este informe se presenta como parte de las obligaciones que tiene el Fiduciario según la Modificación de la Escritura de Constitución, en la parte SEXTA, Obligaciones del Fiduciario, numeral A) Generales, literal f) Remitir los informes trimestrales debidamente aprobados por el Comité de Operaciones al Fideicomitente o al agente de fiscalización para su visto bueno.

A continuación se presenta información sobre las principales actividades y resultados obtenidos en el manejo del Fideicomiso.

B. OBJETIVOS DEL FIDENORTE

El Objetivo General según la Modificación del Fideicomiso es destinar los fondos Fideicomitados a las siguientes actividades:

- a) Transferir y hacer entrega trimestral de los activos financieros a los Fideicomisarios designados por el Fideicomitente en la presente escritura, de conformidad a las disponibilidades financieras sugeridas de la recuperación de la cartera FIDENORTE y de la liquidación de garantías del PROGARA NORTE y del PROGRAMA DE GARANTÍAS SGR, sobre la guía referencial del programa de desembolsos contenido en el Anexo B y de conformidad a lo autorizado por el Comité de Operaciones y el Agente de Fiscalización.
- b) Manejo de la cartera de financiamiento que el Fiduciario, actuando en representación del Fideicomiso, haya otorgado o contratado a proyectos de inversión, denominado "Cartera de Créditos Fidenorte".
- c) Manejo de los activos financieros del Programa de Garantía de Crédito Agropecuario para la Zona Norte de El Salvador, denominado "PROGARA NORTE", según las disposiciones del MANUAL OPERATIVO DEL FIDEICOMISO, con el objeto de otorgar garantías complementarias a micro, pequeños y medianos empresarios de los sectores agropecuario, agroindustrial, industrial, artesanal, comercial y de servicios – excepto transporte de pasajeros- así como Cooperativas y Asociaciones Cooperativas que demanden créditos en las Instituciones Financieras Intermediarias – IFI – que presten sus servicios en cualquiera de los noventa y cuatro municipios de la Zona Norte del país, a fin de mantener e incrementar su acceso al crédito productivo y consolidar la relación IFI/ cliente sobre bases comerciales.
- d) Manejo del Programa de Apoyo al Otorgamiento de Avaes y Fianzas de Fomilenio – Garantías y Servicios, S.G.R. S.A. de C.V. denominado "PROGRAMA DE GARANTÍAS



BANDESAL

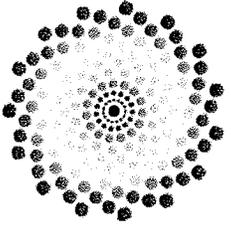
SGR[®], según el MANUAL OPERATIVO DEL FIDEICOMISO, con el objeto de otorgar avales y fianzas a quienes solicitan préstamos o servicios financieros y que no posean garantías reales, todo en beneficio de los habitantes de la Zona Norte de El Salvador.

C. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS FIDENORTE

Al primer trimestre del año 2015 se realizaron las siguientes gestiones para el funcionamiento del Fideicomiso, según las gerencias correspondientes en BANDESAL:

Gerencia de Fideicomisos

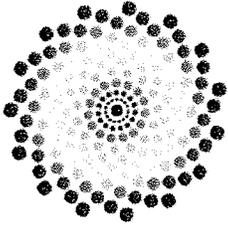
- ✓ Recopilación de la información necesaria para elaborar el informe de FIDENORTE correspondiente al IV trimestre de 2014.
- ✓ Remisión al Agente de Fiscalización el informe de FIDENORTE correspondiente al trimestre IV de 2014.
- ✓ Se definió el precio de venta para la subasta de los inmuebles propiedad del Fideicomiso producto de recuperaciones judiciales de los clientes Fulberto Molina y Christian Solórzano.
- ✓ Se comunicó a Garantías y Servicios, SGR, S.A. de C.V. sobre la aprobación del pago de una fianza fallida del programa SGR FOMILENIO.
- ✓ Se comunicó al Banco de Fomento Agropecuario sobre la aprobación del pago de una honra del programa de garantías PROGARA NORTE.
- ✓ Se gestionó el proceso para la contratación de una Agencia de Bienes Raíces para apoyar con el proceso de liquidación del inmueble adjudicado en pago en el caso del cliente Carmen Cartagena, cuyo proceso de subasta fue declarado desierto.
- ✓ Coordinación de la realización y asistencia a dos reuniones de Comité de Operaciones de FIDENORTE.
- ✓ Gestión de desembolso correspondiente a la décimo primera transferencia de fondos al Fideicomisario FIAES, la cual había quedado pendiente de traslado.
- ✓ Seguimiento a los Estados Financieros del Fideicomiso.
- ✓ Atención a requerimientos de información en general solicitados por el Agente de Fiscalización.



BANDESAL

- ✓ Gestión de información solicitada por el Agente de Fiscalización, BDO Figueroa Jiménez & Co, Sociedad Anónima, para la revisión trimestral que realizan al Fideicomiso.
- ✓ Durante el primer trimestre 2015 se realizaron dos sesiones del Comité de Operaciones del FIDENORTE, presentando los siguientes puntos (se anexan a este informe copia de las actas respectivas):

Sesión No.001/2015	21 de enero de 2015	<ol style="list-style-type: none">I. Contratación de Agencia de Bienes Raices para proceso de venta directa, inmuebles adjudicados en pago, caso Carmen CartagenaII. Definición de precio de venta para Subasta inmueble adjudicado en pago, caso Fulberto Molina MendozaIII. Definición de precio de venta para Subasta inmueble dación en pago, caso Christian SolórzanoIV. Aprobación del informe correspondiente al IV trimestre de FIDENORTEV. Situación de la Cartera de Créditos FIDENORTE al cierre de diciembre 2014VI. Actualización de casos en recuperación por la Vía Judicial de clientes:<ol style="list-style-type: none">a. ACOPELCOb. Juan Abilio Guerrac. Roberto Navarrete
Sesión No.002/2015	12 de marzo de 2015	<ol style="list-style-type: none">I. Informe sobre las gestiones para la liquidación de activos extraordinariosII. Situación de la Cartera de Créditos FIDENORTE al cierre de febrero 2015III. Actualización de casos en recuperación por la Vía JudicialIV. Solicitud de honra de garantía del programa SGR-FOMILENIOV. Solicitud de honra de garantía del programa PROGARA NORTEVI. Varios:<ol style="list-style-type: none">a. Revisión IV trimestre 2014 por el Agente de Fiscalizaciónb. Solicitud de reunión con personal de la MCC



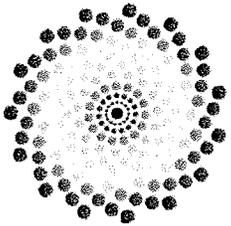
BANDESAL

Gerencia Comercial

- ✓ La Gerencia Comercial reporta el siguiente cuadro donde se informa la fecha del respectivo mes de la programación de las visitas realizadas durante el I Trimestre de 2015:

Cliente crédito FIDENORTE			2015		
CLIENTE	DESTINO	N° de Ref	Enero	Febrero	Marzo
Juan Vicente Landaverde	Cultivo de tomate en invernadero	21	8	10	3
Romeo Andrés García	Cultivo de tomate en invernadero	9	8	10	3
Eugenio Antonio Tejada	Ganadero	20	13	17	17
Manuel Cisneros	Ganadero	3	13	17	17
ACPALMET	Industria Láctea	33	15	24	18
Vinicio Alexander Alas	Ganadero	22	20		
Felipe Arias	Acuícola	28		4	10

Al resto de clientes no se les hace visita de seguimiento debido a que están en proceso de cobro por la Vía Judicial.



D. CARTERA DE CREDITOS FIDENORTE

Las gestiones realizadas referentes a la Cartera de Créditos de FIDENORTE durante el primer trimestre del año 2015, fueron las siguientes:

1. DESEMBOLSOS REALIZADOS EN EL TRIMESTRE

Durante el primer trimestre del año 2015 no se registraron desembolsos de los créditos contratados de FIDENORTE.

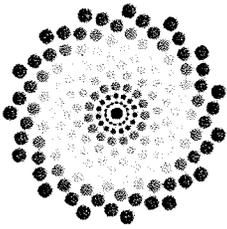
2. SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS CON SALDOS AL 31 DE MARZO

Al cierre de marzo de 2015 la situación de la cartera vigente y vencida de FIDENORTE, es la siguiente:

Credito No.	Proyectos aprobados	Descripción del proyecto	Financiamiento solicitado	Total desembolsado 31/03/15	Saldos 31/03/15	Mora
3	Manuel de Jesus Cisneros Rodríguez	Fabricación de concentrados y ampliación de la capacidad productiva de la operación ganadera	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 112,760.51	0
28	Felipe Alfonso Arias Marín	Financiamiento para rehabilitación, ampliación y equipamiento de infraestructura acuícola	\$ 118,740.00	\$ 118,740.00	\$ 41,547.21	0
22	Vinicio Alexander Alas López	Financiamiento para compra de ganado lechero, mejora de instalaciones y compra de equipo	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 25,604.40	0
20	Eugenio Antonio Tejada Nuño	Compra de ganado lechero, obras de captación de agua, compra de equipo de riego y de transporte	\$ 62,550.00	\$ 56,500.00	\$ 18,438.90	0
8	Francisco Roberto Navarrete	Financiamiento de la construcción de cabañas y su equipamiento, canchas deportivas, piscinas	\$ 335,000.00	\$ 335,000.00	\$ 305,899.27	1024
9	Andrés Romero García Lozano	Siembra de tomate en invernadero	\$ 53,358.00	\$ 53,358.00	\$ 12,246.33	0
29	Juan Abiño Guerra Melgar	Financiar compra de equipo de purificación y llenado de agua, equipo de transporte y ampliación de instalaciones	\$ 80,995.00	\$ 80,995.00	\$ 65,339.98	653
6	ACOPROARTE El Renacer de R.L	Ampliación de capacidad productiva de taller de carpintería	\$ 86,400.00	\$ 80,000.00	\$ 50,238.31	297
13	Asociación Comunal Pesquera El Cobano - ACOPELCO	Ampliación de capacidad productiva en fábrica de hielo y compra de camión refrigerado	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$ 105,476.29	792
19	Jorge Humberto Umaña González	Compra de ganado lechero, equipamiento de planta procesadora de lácteos y compra de vehículo de transporte	\$ 188,500.00	\$ 188,500.00	\$ 173,189.61	198
21	Juan Vicente Landaverde Portal	Construcción de 4 invernaderos, 1 bodega y la perforación de un pozo	\$ 71,634.40	\$ 71,634.40	\$ 60,200.30	2
30	LACMESA	Financiamiento para construcción y equipamiento de planta procesadora de productos lácteos	\$ 723,000.00	\$ 176,400.00	\$ 175,920.13	555
33	ACPALMET	Financiar equipamiento y ampliación de planta productora de lácteos	\$ 147,277.00	\$ 50,000.00	\$ 15,216.58	0
			\$ 3,257,000.00	\$ 1,601,278.40	\$ 5,210,417.17	1,322

3. MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS CRÉDITOS

El Comité de Operaciones de FIDENORTE no conoció sobre propuestas de modificación a créditos durante el primer trimestre de 2015.



BANDESAL

4. ESTADO DE LA CARTERA POR CRÉDITO

Al cierre del Trimestre I de 2015 la situación de la cartera vigente y vencida de FIDENORTE por un saldo de US\$1,162,077.82 es la siguiente: 7 se encuentran en cartera vigente (créditos al día y créditos con hasta 90 días mora) según el siguiente detalle:

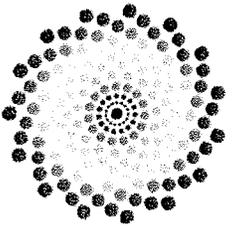
Cliente	Numero de Crédito	Saldo al 31/03/2015
ACPALMET	33	\$ 15,216.58
ANDRES ROMEO GARCIA LOZANO	9	\$ 12,246.33
EUGENIO ANTONIO TEJADA NUFIO	20	\$ 18,438.90
FELIPE ALFONSO ARIAS MARIN	28	\$ 41,547.21
JUAN VICENTE LANDAVERDE PORTAL	21	\$ 60,200.30
MANUEL DE JESUS CISNEROS RODRIGUEZ	3	\$ 112,760.51
VINICIO ALEXANDER ALAS LOPEZ	22	\$ 25,604.40
Total		\$ 286,014.23

Además dentro de la cartera de créditos de Fidenorte se encuentra la cartera de créditos vencidos (créditos con más de 90 días mora), la cual al cierre de marzo 2015 estaba compuesta por los siguientes 6 créditos:

Cliente	Numero de Crédito	Saldo al 31/03/2015
ACOPROARTE EL RENACER DE R.L	6	\$ 50,238.31
ASOCIACION COMUNAL PESQUERA EL COBANO - ACOPELCO	13	\$ 105,476.29
FRANCISCO ROBERTO NAVARRETE	8	\$ 305,899.27
JORGE HUMBERTO UMAÑA GONZÁLEZ	19	\$ 173,189.61
JUAN ABILIO GUERRA MELGAR	29	\$ 65,339.98
LACMESA	30	\$ 175,920.13
Total		\$ 876,063.59

Al 31 de marzo de 2015 la cartera de créditos FIDENORTE cuenta con los siguientes créditos en mora (más de 1 día):

No. Crédito	Cliente	Días mora principal	Días mora intereses	Monto crédito	Saldo	Interes diario	Intereses mora	Principal mora	Total
Créditos en mora vencidos									
6	ACOPROARTE El Renacer de R.L.	297	204	\$ 86,400.00	\$ 50,238.31	\$ 3,265.65	\$ 73.30	\$ 6,444.64	\$ 9,783.59
8	Francisco Roberto Navarrete	1024	1022	\$ 335,000.00	\$ 305,899.27	\$ 76,879.80	\$ 9,212.57	\$ 163,103.06	\$ 249,195.43
13	Asociación Comunal Pesquera El Cobano ACOPELCO	792	269	\$ 110,000.00	\$ 105,476.29	\$ 10,534.78	\$ 881.16	\$ 39,965.43	\$ 51,381.37
19	Jorge Humberto Umaña González	198	218	\$ 188,500.00	\$ 173,189.61	\$ 10,608.31	\$ 52.20	\$ 7,229.31	\$ 17,889.82
29	Juan Abilio Guerra Melgar	653	468	\$ 80,995.00	\$ 65,339.98	\$ 8,381.34	\$ 993.43	\$ 32,546.59	\$ 41,921.36
30	LACMESA	555	553	\$ 723,000.00	\$ 175,920.13	\$ 28,827.57	\$ 311.50	\$ 10,427.52	\$ 39,566.59
	Total créditos en mora vencidos	3519	2734	\$ 1,523,895.00	\$ 876,063.59	\$ 138,497.45	\$ 11,524.16	\$ 259,716.55	\$ 409,738.16
Créditos en mora no vencidos									
21	Juan Vicente Landaverde Portal	2	2	\$ 71,634.40	\$ 60,200.30	\$ 440.32	\$ 0.10	\$ 444.07	\$ 884.49
28	Felipe Alfonso Arias Marin	0	28	\$ 118,740.00	\$ 41,547.21	\$ 467.72	\$ -	\$ -	\$ 467.72
	Total créditos en mora no vencidos	2	30	\$ 190,374.40	\$ 101,747.51	\$ 908.04	\$ 0.10	\$ 444.07	\$ 1,352.21
	Total créditos en mora	3521	2764	\$ 1,714,269.40	\$ 977,811.10	\$ 139,405.49	\$ 11,524.26	\$ 260,160.62	\$ 411,090.37



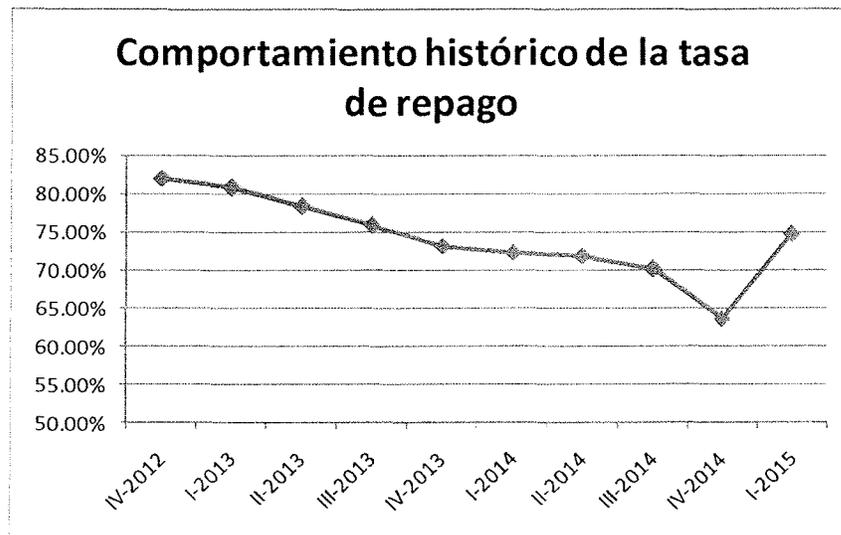
Adicionalmente, existen créditos que ya no se encuentran dentro de la cartera de FIDENORTE debido a que se liquidaron contra adjudicaciones judiciales o fueron recibidos en dación en pago como parte de los procesos de cobro por la Vía Judicial, y que por tanto se tienen dentro de los activos extraordinarios del fideicomiso para la venta, dichos casos son los siguientes:

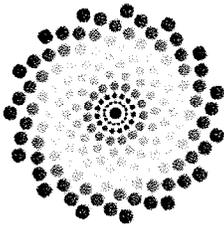
Cliente	Monto de la adjudicación / dación en pago	Saldo pendiente a cargo del deudor
Carmen Cartagena	\$ 365,148.93	\$ 206,944.11
Fulberto Molina	\$ 56,700.00	\$ 163,261.45
Total adjudicados	\$ 421,848.93	\$ 370,205.56
Flor del Carmen Tejada	\$ 103,132.93	-
Christian Solórzano	\$ 224,406.60	-
Total dación en pago	\$ 327,539.53	
Total general	\$ 749,388.46	\$ 370,205.56

5. TASA DE REPAGO

Personal del área de la Gerencia de Operaciones de BANDESAL comunicaron, que la tasa de repago calculada en el primer trimestre de 2015 (pagos recibidos sin incluir pagos anticipados/pagos teóricos que se debieron recibir) fue de 74.67%; el aumento en el porcentaje obedece a un ajuste realizado en el cálculo considerando la salida de diferentes créditos durante los últimos meses, ya sea por pagos anticipados, adjudicaciones y daciones en pago.

Un histórico de la tasa de repago reportada en estos informes trimestrales, que se ha tenido desde el cierre del cuarto trimestre de 2012 es el siguiente:





6. RECUPERACIONES Y COBROS

Según la modificación a la escritura de constitución del Fideicomiso, el fiduciario trasladará a los fideicomisarios un flujo trimestral a partir del mes abril 2012¹, según los excedentes que se tengan en el fideicomiso. Por tal motivo se estableció que se presentaría a los Fideicomisarios de manera trimestral, una actualización de las proyecciones trimestrales de desembolsos y las recuperaciones proyectadas del Fideicomiso, para que puedan hacer sus respectivas proyecciones, la cual se hace una vez el informe trimestral es aprobado por el Agente de Fiscalización.

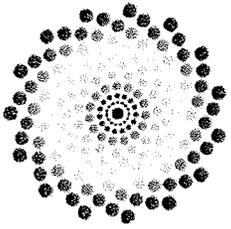
Adicionalmente a lo anterior, con información generada por el personal de la Gerencia de Operaciones del Banco, se presenta también en detalle, la proyección de la recuperación del saldo de capital de los créditos desembolsados.

Dicha información se presenta en dos situaciones posibles según escenarios construidos, un optimista donde se recupera el 100% de la cartera de créditos y un más probable con el porcentaje de recuperación según la tasa de repago a marzo 2015 (74.67%), cabe recalcar que del total de la cartera, un monto de \$286,014.23 se encuentran en créditos vigentes y \$876,063.59 en recuperación por la Vía Judicial.

Se presenta a continuación la proyección por mes, partiendo del saldo al cierre del mes de marzo 2015 y el flujo desde abril 2015 hasta septiembre de 2016, que sería el plazo que resta para que termine el fideicomiso:

Escenario Optimista		abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 1,162,077.82	\$ 1,142,419.64	\$ 1,121,774.14	\$ 1,084,232.26	\$ 1,062,416.65
(-) Amortizaciones		19,658.18	20,645.50	37,541.88	21,815.61	21,853.44
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 1,142,419.64	\$ 1,121,774.14	\$ 1,084,232.26	\$ 1,062,416.65	\$ 1,040,563.21
Escenario Mas Probable, repago 74.67%		abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 1,162,077.82	\$ 1,147,399.06	\$ 1,131,983.07	\$ 1,103,950.55	\$ 1,087,660.83
(-) Amortizaciones		14,678.76	15,415.99	28,032.52	16,289.72	16,317.96
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 1,147,399.06	\$ 1,131,983.07	\$ 1,103,950.55	\$ 1,087,660.83	\$ 1,071,342.87
Incobrables		\$ 4,979.42	\$ 5,229.51	\$ 9,509.36	\$ 5,525.89	\$ 5,535.48
Cartera en mora		\$ 4,979.42	\$ 10,208.93	\$ 19,718.29	\$ 25,244.18	\$ 30,779.66
Saldo de Cartera p/ calculo mora		\$ 1,137,440.22	\$ 1,116,544.63	\$ 1,074,722.90	\$ 1,056,890.76	\$ 1,035,027.73

¹ Los desembolsos a los fideicomisarios se hacen efectivo hasta que se cumplen todos los requerimientos establecidos por el Fideicomitente o Agente de Fiscalización.



BANDESAL

Escenario Optimista		sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 1,040,563.21	\$ 1,002,186.90	\$ 979,888.60	\$ 959,117.30	\$ 919,646.03
(-) Amortizaciones		38,376.31	22,298.30	20,771.30	39,471.27	22,645.04
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 1,002,186.90	\$ 979,888.60	\$ 959,117.30	\$ 919,646.03	\$ 897,000.99

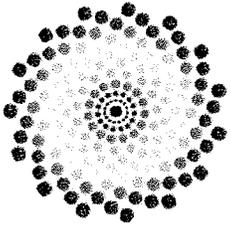
Escenario Mas Probable, repago 74.67%		sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 1,071,342.87	\$ 1,042,687.28	\$ 1,026,037.14	\$ 1,010,527.21	\$ 981,054.01
(-) Amortizaciones		28,655.59	16,650.14	15,509.93	29,473.20	16,909.05
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 1,042,687.28	\$ 1,026,037.14	\$ 1,010,527.21	\$ 981,054.01	\$ 964,144.96
Incobrables		\$ 9,720.72	\$ 5,648.16	\$ 5,261.37	\$ 9,998.07	\$ 5,735.99
Cartera en mora		\$ 40,500.38	\$ 46,148.54	\$ 51,409.91	\$ 61,407.98	\$ 67,143.97
Saldo de Cartera p/ calculo mora		\$ 992,466.18	\$ 974,240.44	\$ 953,855.93	\$ 909,647.96	\$ 891,265.00

Escenario Optimista		feb-16	mar-16	abr-16	may-16
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 897,000.99	\$ 874,233.29	\$ 755,183.26	\$ 733,866.36
(-) Amortizaciones		22,767.70	119,050.03	21,316.90	271,208.63
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 874,233.29	\$ 755,183.26	\$ 733,866.36	\$ 462,657.73

Escenario Mas Probable, repago 74.67%		feb-16	mar-16	abr-16	may-16
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 964,144.96	\$ 947,144.32	\$ 858,249.66	\$ 842,332.33
(-) Amortizaciones		17,000.64	88,894.66	15,917.33	202,511.48
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 947,144.32	\$ 858,249.66	\$ 842,332.33	\$ 639,820.85
Incobrables		\$ 5,767.06	\$ 30,155.37	\$ 5,399.57	\$ 68,697.15
Cartera en mora		\$ 72,911.03	\$ 103,066.40	\$ 108,465.97	\$ 177,163.12
Saldo de Cartera p/ calculo mora		\$ 868,466.23	\$ 725,027.89	\$ 728,466.79	\$ 393,960.58

Escenario Optimista		jun-16	jul-16	ago-16	sep-16
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 462,657.73	\$ 450,358.75	\$ 188,153.29	\$ 139,275.63
(-) Amortizaciones		12,298.98	262,205.46	48,877.66	139,275.63
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 450,358.75	\$ 188,153.29	\$ 139,275.63	\$ (0.00)

Escenario Mas Probable, repago 74.67%		jun-16	jul-16	ago-16	sep-16
Saldo de Créditos Inicial	\$ 1,162,077.82	\$ 639,820.85	\$ 630,637.20	\$ 434,848.38	\$ 398,351.43
(-) Amortizaciones		9,183.65	195,788.82	36,496.95	103,997.11
(+) Desembolsos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo de Créditos Final	\$ 1,162,077.82	\$ 630,637.20	\$ 434,848.38	\$ 398,351.43	\$ 294,354.32
Incobrables		\$ 3,115.33	\$ 66,416.64	\$ 12,380.71	\$ 35,278.52
Cartera en mora		\$ 180,278.45	\$ 246,695.09	\$ 259,075.80	\$ 294,354.32
Saldo de Cartera p/ calculo mora		\$ 447,243.42	\$ 121,736.65	\$ 126,894.92	\$ -

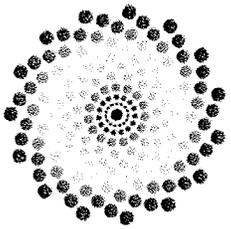


BANDESAL

7. NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS

Al cierre del I trimestre de 2015 la Gerencia Comercial comunicó que se mantienen los datos por cliente y totales por género de los proyectos, según la información que se presentó al cierre del tercer trimestre de 2014 dentro de este informe del fideicomiso, por lo que no se presentan cambios a la fecha en la misma.





E. PROGARA NORTE

Al cierre del I Trimestre 2015 la información que se presenta, correspondiente al Programa de Garantía de Crédito Agropecuario para la Zona Norte de El Salvador, denominado "PROGARA NORTE" llega a un saldo de garantías inscritas por US\$27,946.36 según el siguiente detalle:

1. INSCRIPCIONES Y RENOVACIONES DE GARANTÍAS DURANTE EL I TRIMESTRE 2015

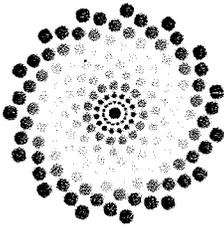
Durante el primer trimestre del año 2015 no se realizaron nuevas inscripciones y se registraron 2 renovaciones de garantías dentro del PROGARA NORTE por un monto total garantizado de US\$2,319.68, cuyos detalles se muestran a continuación:

Agentes	No. Garantías	Saldo Monto Contratado	Saldo Monto Garantizado	Mes de la renovación
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	\$ 1,830.42	\$ 1,281.29	Enero
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	1	\$ 1,483.41	\$ 1,038.39	Marzo
Total trimestre	2	\$ 3,313.83	\$ 2,319.68	

2. GARANTÍAS OTORGADAS POR DESTINO

El detalle de la cartera de garantías del Progara Norte según destino económico vigentes al cierre de marzo 2015 es el siguiente:

DESTINO ECONOMICO	CARTERA DE GARANTÍAS POR DESTINO										
	AVIO			INVERSION			REFINANCIAMIENTO			TOTAL	
	No. Gtas	Saldo Monto contratado	Saldo Monto Garantizado	No. Gtas	Saldo Monto contratado	Saldo Monto Garantizado	No. Gtas	Saldo Monto contratado	Saldo Monto Garantizado	No. Gtas	Saldo Monto Garantizado
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2	\$ 5,123.87	\$ 3,127.47	0	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	2	\$ 3,127.47
CRIANZA DE GANADO BOVINO	3	\$ 16,482.76	\$ 11,537.93	2	\$ 909.60	\$ 636.72	0	\$ -	\$ -	5	\$ 12,174.65
FINANC. PARA OTRAS ACTIVIDADES COMERCIALES	7	\$ 13,772.03	\$ 9,640.43	1	\$ 1,977.98	\$ 1,384.59	0	\$ -	\$ -	8	\$ 11,025.02
MATANZA DE GANADO, PREPARACION Y CONSERVACION DE CARNES	1	\$ 1,604.48	\$ 1,123.14	0	\$ -	\$ -	0	\$ -	\$ -	1	\$ 1,123.14
REFINANC. CEREALES	1	\$ 333.00	\$ 233.10	0	\$ -	\$ -	1	\$ 375.68	\$ 262.98	2	\$ 496.08
Total	14	\$ 37,316.14	\$ 25,662.07	3	\$ 2,887.58	\$ 2,021.31	1	\$ 375.68	\$ 262.98	18	\$ 27,946.36



3. GARANTÍAS OTORGADAS POR DEPARTAMENTO

Al cierre de marzo 2015 se contaba con 18 garantías otorgadas distribuidas a lo largo de toda la zona norte del país, representando un saldo total garantizado de US\$27,946.36, como se muestra a continuación:

Departamentos	No. Garantías	Saldo Monto Contratado	Saldo Monto Garantizado	% Participacion
CHALATENANGO	7	\$ 21,488.38	\$ 15,041.88	53.82%
SAN SALVADOR	4	\$ 8,067.52	\$ 5,647.27	20.21%
MORAZAN	5	\$ 7,709.67	\$ 4,937.53	17.67%
CABAÑAS	2	\$ 3,313.83	\$ 2,319.68	8.30%
Total mes	18	\$ 40,579.40	\$ 27,946.36	100.00%

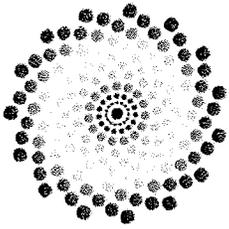
4. GARANTÍAS OTORGADAS POR INSTITUCIÓN FINANCIERA

Al cierre de marzo 2015 se contaba con 18 garantías otorgadas por 2 Instituciones Financieras, representando un saldo total garantizado de US\$27,946.36, como se puede observar en el siguiente detalle:

Agentes	No. Garantías	Saldo Monto Contratado	Saldo Monto Garantizado	% Participacion
BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	16	\$ 35,325.28	\$ 24,268.47	86.84%
CAJA DE CREDITO DE AGUILARES, S.C. DE R.L. DE C.V.	2	\$ 5,254.12	\$ 3,677.89	13.16%
Total mes	18	\$ 40,579.40	\$ 27,946.36	100.00%

5. TENDENCIA DE GARANTÍAS VIGENTES

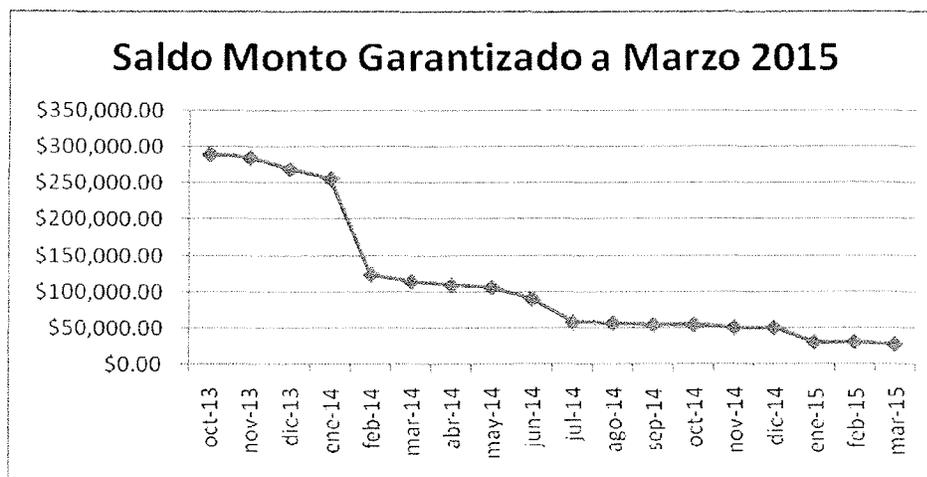
El detalle de la tendencia de la cartera de garantías vigentes del Programa Norte mostradas de forma mensual desde octubre de 2013 al cierre del primer trimestre 2015 es el siguiente:

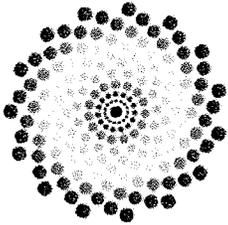


BANDESAL

Mes	No. Garantías	Saldo Monto Contratado	Saldo Monto Garantizado
oct-13	193	\$457,041.80	\$289,809.41
nov-13	189	\$451,077.95	\$285,671.99
dic-13	178	\$427,002.58	\$269,559.25
ene-14	169	\$408,288.64	\$256,459.47
feb-14	95	\$181,492.22	\$124,152.12
mar-14	92	\$167,069.47	\$114,407.94
abr-14	91	\$160,415.54	\$109,750.21
may-14	89	\$155,384.40	\$106,684.41
jun-14	84	\$133,193.44	\$91,150.72
jul-14	45	\$85,699.69	\$58,728.51
ago-14	45	\$83,826.82	\$57,792.08
sep-14	43	\$80,253.55	\$55,290.79
oct-14	43	\$80,253.55	\$55,290.79
nov-14	42	\$74,875.03	\$51,525.83
dic-14	42	\$74,875.03	\$51,525.83
ene-15	20	\$45,519.59	\$31,404.49
feb-15	20	\$45,519.59	\$31,404.49
mar-15	18	\$40,579.40	\$27,946.36

A continuación se muestra en gráfico la tendencia en el Saldo del Monto Garantizado desde octubre de 2013 hasta el primer trimestre de 2015:





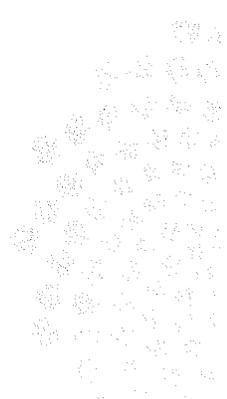
BANDESAL

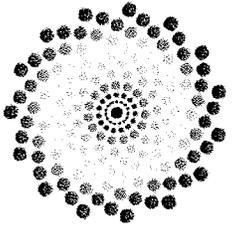
6. HONRAS DE PROGARA NORTE APROBADAS POR COMITÉ DE OPERACIONES DURANTE I TRIMESTRE 2015

El Comité de Operaciones de FIDENORTE conoció una solicitud de honra del programa de garantías PROGARA NORTE durante el primer trimestre de 2015, según se detalla a continuación:

En sesión C.O. 02/2015 del Comité de Operaciones de FIDENORTE celebrada el 12 de marzo de 2015, se aprobó honrar la garantía No. 61005 presentada por el Banco de Fomento Agropecuario por un monto total de US\$466.84

	Usuario	Valor de la honra	N° de garantía	% de garantía pagado
BFA	José Mauricio Urrutia Cartagena	\$ 466.84	61005	70%
Total		\$ 466.84		





F. PROGRAMA DE GARANTIAS SGR-FOMILENIO

El Programa de Garantías SGR-FOMILENIO cuenta con un monto total afianzado al cierre de marzo 2015 de US\$92,266.95.

1. GARANTÍAS OTORGADAS POR INSTITUCIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2015 las garantías otorgadas por Instituciones Financieras a créditos en situación normal y dudosa totalizaban un monto de US\$92,266.95, según se presenta en el siguiente detalle:

IFI	MONTO REAFIANZADO	N° GARANTIAS
BANCO AGRICOLA	\$ 30,416.43	28
BANCO DAVIVIENDA	\$ 61,850.52	5
Total general	\$ 92,266.95	33

De las 33 garantías, se contabilizan 7 cuyo saldo es de US\$0.00 que se toman en cuenta por encontrarse dentro del periodo de solicitud de honra.

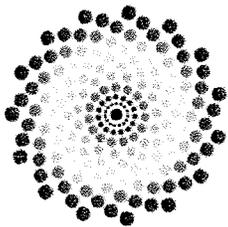
2. GARANTÍAS OTORGADAS POR GÉNERO

El detalle de la cartera de garantías del Programa SGR-FOMILENIO según clasificación de género acumulado es el siguiente:

GÉNERO	MONTO REAFIANZADO	N° GARANTIAS
F	\$ 5,011.66	11
J	\$ 57,442.80	2
M	\$ 29,812.49	20
Total general	\$ 92,266.95	33

F: Femenino; J: Jurídica; M: Masculino

De las 33 garantías, se contabilizan 7 cuyo saldo es de US\$0.00 que se toman en cuenta por encontrarse dentro del periodo de solicitud de honra.



BANDESAL

3. GARANTÍAS OTORGADAS POR DESTINO

El detalle de la cartera de garantías del Programa SGR-FOMILENIO según destino económico vigentes al cierre de marzo 2015 es el siguiente:

Destino Económico	Monto Reafianzado	N° Garantías
COMERCIALIZACION DE OTROS PROD. IMPORTADOS NO ESPECIF. ANTERIORMENTE	\$ 7,044.88	3
COMERCIALIZACION DE PROD. NAC., NO ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE	\$ 24,808.54	21
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	\$ -	1
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 473.48	1
FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURALES	\$ 140.00	1
OTRAS CONSTRUCCIONES	\$ 500.86	1
OTROS CREDITOS NO CLASIFICADOS	\$ 57,442.80	1
RESTAURANTES, CAFES Y SIMILARES	\$ -	1
SERVICIOS MEDICOS Y SANITARIOS	\$ 325.61	1
TALLERES DE REPARACIONES ELECTRICOS	\$ 403.76	1
TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	\$ 1,127.02	1
Total General	\$ 92,266.95	33

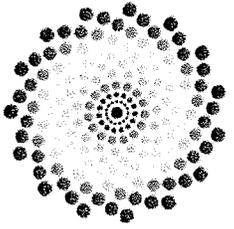
De las 33 garantías, se contabilizan 7 cuyo saldo es de US\$0.00 que se toman en cuenta por encontrarse dentro del periodo de solicitud de honra.

4. GARANTÍAS OTORGADAS POR MUNICIPIO

El detalle de la cartera de garantías vigentes del Programa SGR – FOMILENIO según municipio al cierre de marzo 2015 es el siguiente:

Municipio	Monto Reafianzado	N° Garantías
AGUILARES	\$ 2,307.58	1
ANAMOROS	\$ 1,530.78	2
CHALATENANGO	\$ 1,959.74	1
CIUDAD BARRIOS	\$ 1,892.23	1
GUACOTECTI	\$ 140.00	1
ILOBASCO	\$ 1,070.72	2
JOCORO	\$ 2,100.14	1
LISLIQUE	\$ 500.86	1
METAPAN	\$ 57,442.80	1
NUEVA ESPARTA	\$ -	1
POLOROS	\$ 1,322.61	1
SAN FRANCISCO GOTERA	\$ 11,264.19	3
SAN JOSE	\$ -	1
SANTA ROSA DE LIMA	\$ 8,475.86	10
SENSEMBRA	\$ 140.00	1
SENSUNTEPEQUE	\$ 2,119.44	5
Total General	\$ 92,266.95	33

De las 33 garantías, se contabilizan 7 cuyo saldo es de US\$0.00 que se toman en cuenta por encontrarse dentro del periodo de solicitud de honra.



5. GARANTÍAS OTORGADAS POR CALIFICACIÓN SSF

El detalle de la cartera de garantías vigentes del Programa SGR-FOMILENIO según calificación de la SSF al cierre de marzo 2015 es el siguiente:

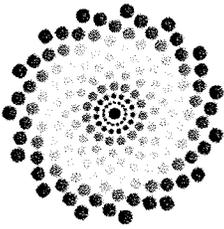
Calificación SSF	Monto Reafianzado	N° Garantías
A1	\$ 69,626.32	18
A2	\$ 8,833.62	8
B	\$ 13,239.50	4
C1	\$ 140.00	1
C2	\$ 427.51	2
Total General	\$ 92,266.95	33

De las 33 garantías, se contabilizan 7 cuyo saldo es de US\$0.00 que se toman en cuenta por encontrarse dentro del periodo de solicitud de honra.

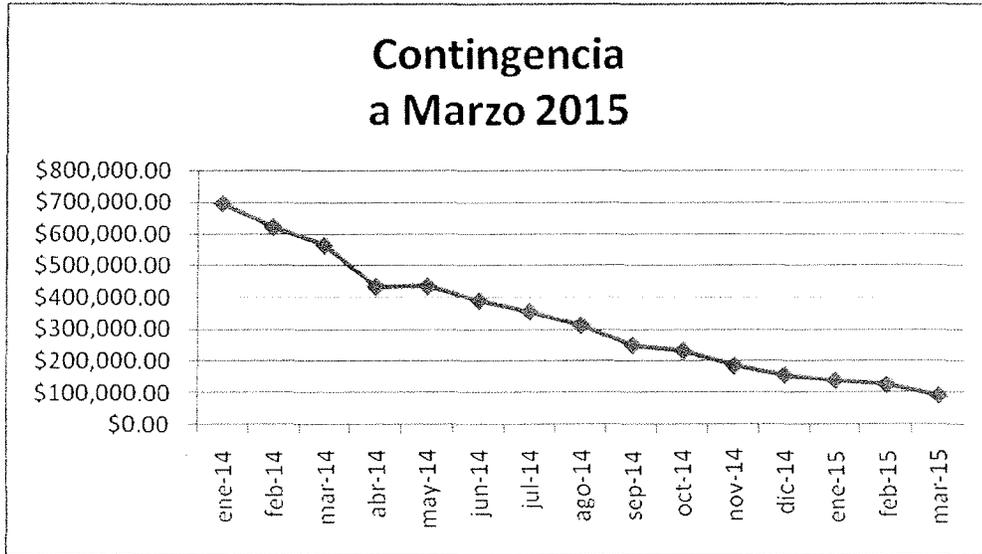
6. TENDENCIA DE GARANTÍAS VIGENTES

El detalle de la tendencia de la cartera de garantías vigentes del SGR-FOMILENIO mostradas de forma mensual desde enero 2014 a marzo de 2015 es el siguiente:

Mes	No. Garantías	Contingencia
ene-14	150	\$696,902.84
feb-14	150	\$622,586.96
mar-14	150	\$565,580.16
abr-14	131	\$434,544.73
may-14	131	\$436,238.47
jun-14	131	\$390,735.50
jul-14	124	\$356,247.12
ago-14	99	\$313,505.87
sep-14	95	\$250,783.85
oct-14	74	\$233,260.81
nov-14	66	\$185,543.98
dic-14	64	\$156,307.28
ene-15	53	\$140,404.62
feb-15	52	\$126,410.28
mar-15	33	\$92,266.95



A continuación se muestra en gráfico la tendencia en el Saldo del Monto Garantizado desde enero 2014 hasta marzo de 2015:

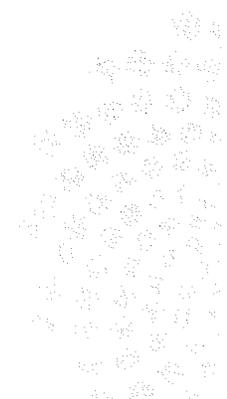


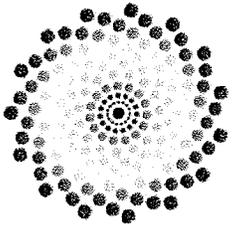
7. HONRAS DEL PROGRAMA DE GARANTÍAS SGR APROBADAS POR COMITÉ DE OPERACIONES DURANTE I TRIMESTRE 2015

El Comité de Operaciones de FIDENORTE conoció una solicitud de honra del programa de garantías SGR FOMILENIO durante el primer trimestre de 2015, según se detalla a continuación:

En sesión C.O. 02/2015 del Comité de Operaciones de FIDENORTE celebrada el 12 de marzo de 2015, se aprobó honrar el caso del Aval No. 2785 presentado por Garantías y Servicios SGR S.A. de C.V. por un monto total de US\$12,086.52

	Usuario	Valor de la honra	N° del aval	% de garantía pagado
G&S	Antonia del Carmen Vásquez Vda. de Cartagena	\$ 12,086.52	2785	70%
Total		\$ 12,086.52		





G. SITUACION FINANCIERA FIDENORTE

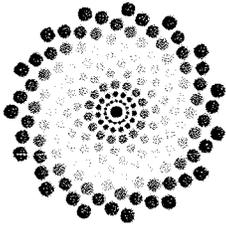
De acuerdo a información sobre los Estados Financieros del Fideicomiso al cierre de marzo de 2015, los ingresos a esa fecha se basan principalmente en los intereses que se han obtenido de los depósitos a plazo, en los intereses sobre créditos y en las comisiones por renovación de garantías Progara Norte.

Principales cuentas de Resultados

Ingreso por Intereses sobre créditos	US\$ 5,240.58
Ingreso por Intereses moratorios	US\$ 1,191.15
Ingreso por Intereses sobre inversiones	US\$ 14,476.89
Ingreso por Comisiones por renovación de garantías PROGARA NORTE	US\$ 34.79
Gasto por Comisiones por Administración de Fideicomiso	(US\$ 28,500.00)
Pérdida a marzo 2015	(US\$ 44,596.94)

Referente a la pérdida del Fideicomiso a marzo 2015 por un monto de (US\$44,596.94) se debe considerar entre otros, que las comisiones por administración fiduciaria, que anteriormente eran pagadas por el fideicomitente directamente al fiduciario, a partir del mes de marzo 2012 se registran como gastos del fideicomiso, según lo establecido en la modificación a la escritura de constitución del mismo. El capital originalmente aportado por Fomilenio para la creación y funcionamiento del Fideicomiso fue de US\$6,200,000.00. El estado del capital del Fideicomiso tomando en cuenta los resultados por aplicar de ejercicios anteriores y según los aportes y modificaciones realizadas en el año 2012, registrado al cierre de marzo de 2015, es el siguiente:

Aporte Patrimonial	Monto
Aporte 23 de marzo de 2009	\$ 1,500,000.00
Aporte 04 de junio de 2010	\$ 1,500,000.00
Aporte 28 de Septiembre de 2010	\$ 2,000,000.00
Aporte 03 de Mayo de 2011	\$ 1,200,000.00
Total Aportado	\$ 6,200,000.00
Reintegro a FOMILENIO	\$ (405,879.11)
Capitalización Julio 2012	\$ 80,895.74
Total Aportado para Cartera	\$ 5,875,016.63
Aporte PROGARA NORTE	\$ 1,745,048.00
Aporte Programa de garantías SGR	\$ 734,619.00
Resultados por aplicar Ejercicios Anteriores	\$ (4,859,718.15)
Patrimonio total	\$ 3,494,965.48



BANDESAL

H. FLUJO DE FONDOS

A continuación se presenta el flujo de fondos al cierre de marzo 2015, para cada una de las actividades que se tienen en el Fideicomiso:

FLUJO CARTERA FIDENORTE

El flujo de cartera de créditos FIDENORTE al 31 de marzo de 2015, considerando futuras erogaciones a realizar, se muestra en el detalle siguiente:

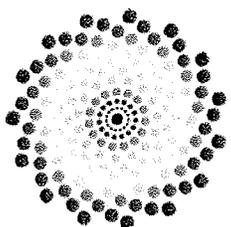
FLUJO DE FONDOS	
Cuentas corrientes al 31 de marzo 2015	\$ 284,595.30
Inversiones al 31 de marzo 2015	\$ 1,330,000.00
Aporte ajustado para el Programa de Garantías SGR FOMILENIO*	\$ (323,092.17)
Aporte ajustado para el Programa de Garantías PROGARA NORTE*	\$ (475,035.40)
Disponible al 31 de marzo de 2015 correspondiente a cartera	\$ 816,467.73
Reserva para pago de Agente de Fiscalización	\$ (50,819.44)
Reserva para pago décimo segunda transferencia a Fideicomisarios FIAES y FGK**	\$ (206,000.00)
Cuenta por pagar a BANDESAL	\$ (132,207.14)
Comisión por administración más IVA a pagar hasta marzo 2016	\$ (108,480.00)
Reserva para gastos por gestión de cartera	\$ (15,000.00)
Reserva para mantenimiento a inmuebles propiedad de FIDENORTE	\$ (6,600.00)
Reserva para gastos por gestión legal	\$ (15,000.00)
Reserva para otros gastos	\$ (10,000.00)
Disponible al 31 de marzo 2015 relacionado a cartera	\$ 272,361.15

* Se restó el monto correspondiente a lo utilizado para la transferencia a los fideicomisarios a octubre 2012, 2013 y 2014 además de las honras y comisiones pagadas a la fecha para cada programa de garantías.

** Se restó el monto correspondiente a la décimo segunda transferencia de fondos a los Fideicomisarios, debido a que al cierre marzo 2015 no se había recibido la autorización respectiva por parte del Agente de Fiscalización para proceder con los desembolsos.

FLUJO PROGARA NORTE

El flujo de cartera de garantías del Progara Norte al 31 de marzo de 2015, considerando futuras erogaciones a realizar, se muestra en el detalle siguiente:



BANDESAL

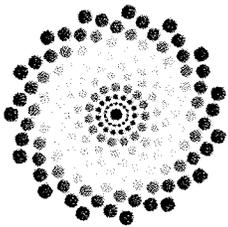
FLUJO DE FONDOS PROGARA NORTE	
Fondos Aportados por FOMILENIO para garantías PROGARA NORTE	\$ 1,745,048.00
Ajuste por utilización para pago a fideicomisarios a octubre 2012	\$ (214,298.21)
Ajuste por utilización para pago a fideicomisarios a octubre 2013	\$ (739,484.38)
Ajuste por utilización para pago a fideicomisarios a octubre 2014	\$ (231,247.43)
Honras pagadas a marzo 2015	\$ (39,782.58)
Comisiones por administración pagadas a BDES	\$ (45,200.00)
Aporte ajustado para el Programa de Garantías PROGARA NORTE	\$ 475,035.40
Contingencia a marzo 2015 (25% de garantías inscritas)	\$ (6,986.59)
Reserva de comisiones por administración por pagar a BDES hasta marzo 2016	\$ (10,170.00)
Reserva por otros gastos	\$ (2,500.00)
Disponible al 31 de marzo de 2015 relacionado a Progara Norte	\$ 455,378.81

FLUJO PROGRAMA SGR-FOMILENIO

El flujo de cartera de garantías del Programa SGR-FOMILENIO al 31 de marzo de 2015, considerando futuras erogaciones a realizar, se muestra en el detalle siguiente:

FLUJO DE FONDOS	
Fondos Aportados por FOMILENIO para Programa SGR-FOMILENIO	\$ 734,619.00
Ajuste por utilización para pago a fideicomisarios a octubre 2012	\$ (101,847.62)
Ajuste por utilización para pago a fideicomisarios a octubre 2013	\$ (122,112.04)
Ajuste por utilización para pago a fideicomisarios a octubre 2014	\$ (89,219.85)
Honras pagadas a marzo 2015	\$ (40,012.49)
Comisiones por administración pagadas a BDES	\$ (45,200.00)
Comisiones pagadas a G&S a julio 2012	\$ (13,134.83)
Aporte ajustado para el Programa de Garantías SGR FOMILENIO	\$ 323,092.17
Contingencia a diciembre 2014 (25 % de garantías inscritas)	\$ (23,066.74)
Reserva de comisiones por administración por pagar a BDES hasta marzo 2016	\$ (10,170.00)
Otros gastos	\$ (5,000.00)
Disponible al 31 de marzo de 2015 relacionado a SGR-FOMILENIO	\$ 284,855.43

Basados en las proyecciones de desembolsos a Fideicomisarios designados por el Fideicomitente establecidas en la modificación a la escritura de constitución del fideicomiso, el décimo tercer traslado de efectivo a los mismos, correspondería según el efectivo disponible a lo programado al 30 de abril de 2015 por un monto total de US\$247,600.00 (US\$123,800.00 a cada uno), el cual debería ser distribuido proporcionalmente entre FIAES y FGK.



BANDESAL

Según las proyecciones y programación de desembolsos a los Fideicomisarios realizada por FOMILENIO, el décimo tercer desembolso deberá proceder únicamente de la cartera de créditos FIDENORTE, dejando los fondos del Programa de Garantías PROGARA NORTE y el Programa de Garantías SGR-FOMILENIO disponibles para ser utilizados en el Fideicomiso y disminuidos hasta el tercer trimestre del año 2015.

Por lo anterior, y debido a los flujos presentados anteriormente, se propone al Comité de Operaciones del Fideicomiso que se mantenga el monto programado a entregar a los Fideicomisarios, según la modificación a la escritura de constitución, el cual asciende a US\$123.8 miles para cada uno de los Fideicomisarios, erogando un total de US\$247,600.00.

I. ESTADOS FINANCIEROS FIDENORTE.

Se presenta en Anexo, Balance de Comprobación Mensual, Balance General y Estado de Resultados al 31 de marzo de 2015.



FIDENORTE

BALANCE GENERAL 31-MAR-15

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

CIRCULANTE		2,784,277.14	CIRCULANTE		120,019.36
DISPONIBILIDAD	1,614,595.30		DIVERSOS	120,019.36	
CUENTA CORRIENTE	284,595.30		OTROS PASIVOS		12,105.40
DEPOSITOS A PLAZO	1,330,000.00		CAPITAL		8,354,683.63
INVERSIONES	0.00		CAPITAL	8,354,683.63	
CUENTAS POR COBRAR	1,169,681.84		APORTE AL FIDEICOMISO	5,875,016.63	
FINANCIAMIENTO A MAS DE UN AÑO	286,014.23		APORTES AL FIDEICOMISO PROGARA NORTE	1,745,048.00	
CREDITOS VENCIDOS	876,083.59		APORTES AL FIDEICOMISOS -SGR- FOMILENIO	734,619.00	
INTERESES POR RECIBIR	5,063.35		RESULTADOS POR APLICAR		-4,859,718.15
DIVERSOS	2,520.67		DE EJERCICIOS ANTERIORES	-4,859,718.15	
OTROS ACTIVOS		798,216.16	DEL EJERCICIO ACTUAL	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	756,893.29		UTILIDAD ACUMULADA DEL EJERCICIO		-44,596.94
COSTAS PROCESALES	7,504.83				
bienes recibidos en pago	327,539.53				
bienes recibidos adjudicados	421,848.93				
saldo a cargo del deudor bienes adjudicados	0.00				
SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00				
IVA-CREDITO FISCAL	41,322.87				
CREDITO POR RECLAMAR	41,148.04				
CREDITO ACUMULADO MENSUAL	159.89				
IVA RETENIDO 1%	14.94				
TOTAL ACTIVO		3,582,493.30	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,582,493.30
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		6,684,683.59	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		6,684,683.59

Marina Melida Mancia Alemán
Presidente

Carlos Mauricio Granados
DIRECTOR DE GESTION

Carlos Danilc Nataren
Contador



FIDENORTE

Estado de Resultados

Del 01 de Enero al 31-MAR-15

FINANCIEROS		
INTERESES		20,908.62
INTERESES SOBRE CREDITOS	5,240.58	
INTERESES SOBRE INVERSIONES	14,476.89	
INTERESES SOBRE CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES	0.00	
INTERESES MORATORIOS	1,191.15	
COMISIONES- GRAVABLES IVA		34.79
POR OTORGAMIENTO DE GARANTIAS PROGARA NORTE	34.79	
VARIOS		0.00
POR RECUPERACION INTERESES - HONRAS PROGARA NORTE	0.00	
POR RECUPERACION EXTRAORDINARIA - HONRAS PROGARA NORTE	0.00	
recuperacion capital honras sgr fomilenio	0.00	
OTROS	0.00	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		20,943.41
INTERESES		
OTROS GASTOS FINANCIEROS		0.00
COMISION POR COLECTURIA		(10.07)
COMISION POR RECUPERACION DE HONRAS - PROGARA NORTE		0.00
COMISION POR ADMINISTRACION CARTERA		(1,803.31)
IVA- CREDITO FISCAL NO DEDUCIBLE		(1,521.77)
impuesto por pagos arriba de mil dolares - no deducible		(46.09)
TRANSFERENCIAS A FUNDACION GLORIA DE KRIETE(FGK)		0.00
TRANSFERENCIAS A FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS(FIAES)		0.00
TOTAL COSTOS		(3,381.24)
MARGEN FINANCIERO		17,562.17
GASTOS DE OPERACION		(41,056.97)
ADMINISTRACION	(112.88)	
COMISION POR ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO	(28,500.00)	
RESERVA POR HONRAS	(12,444.09)	
UTILIDAD DE OPERACION		-23,494.80
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
REGULACION DEL EJERCICIO ANTERIOR		(21,102.14)
GASTOS NO OPERACIONALES	(14,037.38)	
REGULARIZACIONES	(7,075.87)	
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	
REGULARIZACIONES	11.11	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		(44,596.94)

Marina Melida Mancía Alemán
Presidente

Carlos Mauricio Granados
DIRECTOR DE GESTION

Carlos Danilo Nataren
Contador



Sistema Integrado OpenBank
 FIDENORTE
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
 MARZO 2015

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
11	CIRCULANTE	2,799,538.27	1,698,953.25	1,714,214.38	2,784,277.14
111	DISPONIBILIDAD	1,618,240.15	1,679,025.06	1,682,669.91	1,614,595.30
1110	DISPONIBILIDAD	1,618,240.15	1,679,025.06	1,682,669.91	1,614,595.30
11100	DISPONIBILIDAD	1,618,240.15	1,679,025.06	1,682,669.91	1,614,595.30
1110002	BANCOS	1,618,240.15	1,679,025.06	1,682,669.91	1,614,595.30
111000201	CUENTA CORRIENTE	288,240.15	349,025.06	352,669.91	284,595.30
11100020101	BANCO AGRICOLA NO. 005420094470	26,498.66	0.00	12,248.40	14,250.26
11100020102	CITIBANK # 152 301 00-001233-7	8,145.53	1,550.00	0.25	9,695.28
11100020103	BANCO AGRICOLA PROGARA NORTE 5900577718	15,970.02	3,469.32	10,060.30	9,379.04
11100020105	BCR BDES FIDENORTE 600204	32,304.38	17.59	357.57	31,964.40
11100020106	BANCO DAVIVIENDA CTA CTE 2-51- 00876-65	205,321.56	343,988.15	330,003.39	219,306.32
111000203	DEPOSITOS A PLAZO	1,330,000.00	1,330,000.00	1,330,000.00	1,330,000.00
11100020305	dp 30 dias banco davivienda	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00
11100020306	dp 90 dias banco davivienda	330,000.00	0.00	330,000.00	0.00
11100020307	dp 30 dias banco G&t	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
113	CUENTAS POR COBRAR	1,181,298.12	19,928.19	31,544.47	1,169,681.84
1131	CREDITOS VIGENTES	299,456.11	0.00	13,441.88	286,014.23
11310	CREDITOS VIGENTES	299,456.11	0.00	13,441.88	286,014.23
1131002	FINANCIAMIENTO A MAS DE UN AÑO	299,456.11	0.00	13,441.88	286,014.23
113100201	FIDENORTE	299,456.11	0.00	13,441.88	286,014.23
1132	CREDITOS VENCIDOS	876,083.59	0.00	0.00	876,083.59
11320	CREDITOS VENCIDOS	876,083.59	0.00	0.00	876,083.59
1132002	CREDITOS VENCIDOS - FINANCIAMIENTO A MAS DE UN APO	876,063.59	0.00	0.00	876,063.59
113200201	CREDITOS VENCIDOS - FIDENORTE	876,063.59	0.00	0.00	876,063.59
1132003	CREDITOS VENCIDOS EN RECUPERACION VIA JUDICIAL	20.00	0.00	0.00	20.00
113200304	CHRISTIAN RENATO SOLORZANO FIGUEROA	20.00	0.00	0.00	20.00
1133	INTERESES POR RECIBIR	3,330.66	7,391.19	5,658.50	5,063.35
11330	INTERESES POR RECIBIR	3,330.66	7,391.19	5,658.50	5,063.35
1133002	INTERESES CORRIENTES	637.36	2,115.92	1,260.12	1,493.16
1133010	PROVISION DE INTERESES	2,693.30	5,275.27	4,398.38	3,570.19
113301001	PROVISION DE INTERESES - DEPOSITOS A PLAZO	2,693.30	5,275.27	4,398.38	3,570.19
11330100105	intereses dp 30 dias banco davivienda	0.00	582.92	0.00	582.92
11330100106	intereses dp 90 dias banco davivienda	301.31	627.75	929.06	0.00
11330100107	intereses dp 30 dias banco G&T	2,391.99	4,064.60	3,469.32	2,987.27
1139	DIVERSOS	2,427.76	12,537.00	12,444.09	2,520.67
11390	DIVERSOS	2,427.76	12,537.00	12,444.09	2,520.67
1139001	DEUDORES VARIOS	2,427.76	92.91	0.00	2,520.67
113900102	RETENCION DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,561.65	92.91	0.00	1,654.56
113900103	MINISTERIO DE HACIENDA (IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR DEVOLVER)	643.67	0.00	0.00	643.67
113900106	retencion impuesto por liquidez	222.44	0.00	0.00	222.44
1139002	GARANTIAS HONRADAS	67,350.98	12,444.09	0.00	79,795.07
113900201	GARANTIAS HONRADAS PROGARA NORTE	39,425.01	357.57	0.00	39,782.58
113900202	GARANTIAS HONRADAS SGR FOMILENIO	27,925.97	12,086.52	0.00	40,012.49
1139003	PROVISION DE GARANTIAS HONRADAS	-67,350.98	0.00	12,444.09	-79,795.07
113900301	PROVISION DE GARANTIAS	-39,425.01	0.00	357.57	-39,782.58



Sistema Integrado OpenBank
 FIDENORTE
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
 MARZO 2015

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
113900302	HONRADAS PROGARA NORTE PROVISION DE GARANTIAS	-27,925.97	0.00	12,086.52	-40,012.49
19	HONRADAS SGR FOMILENIO				
191	OTROS ACTIVOS	805,978.20	1,000,414.65	1,008,176.69	798,216.16
1910	CUENTAS POR COBRAR	764,655.53	0.00	7,762.24	756,893.29
19100	CUENTAS POR COBRAR	764,655.53	0.00	7,762.24	756,893.29
191000	PAGOS POR CUENTA AJENA	764,655.53	0.00	7,762.24	756,893.29
1910001	COSTAS PROCESALES	15,267.07	0.00	7,762.24	7,504.83
1910002	bienes recibidos en pago	327,539.53	0.00	0.00	327,539.53
1910003	bienes recibidos adjudicados	421,848.93	0.00	0.00	421,848.93
198	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
1980	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
19800	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
1980001	CUENTAS TRANSITORIAS PENDIENTES DE LIQUIDAR	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
199	IVA-CREDITO FISCAL	41,322.67	414.65	414.45	41,322.87
1990	IVA-CREDITO FISCAL	41,322.67	414.65	414.45	41,322.87
19900	IVA-CREDITO FISCAL	41,322.67	414.65	414.45	41,322.87
1990001	CREDITO POR RECLAMAR	41,147.84	0.20	0.00	41,148.04
1990002	CREDITO ACUMULADO MENSUAL	159.89	414.45	414.45	159.89
1990003	IVA RETENIDO 1%	14.94	0.00	0.00	14.94
21	CIRCULANTE	-366,500.49	271,523.62	25,042.49	-120,019.36
213	CUENTAS POR PAGAR	-366,500.49	271,523.62	25,042.49	-120,019.36
2139	DIVERSOS	-366,500.49	271,523.62	25,042.49	-120,019.36
21390	DIVERSOS	-366,500.49	271,523.62	25,042.49	-120,019.36
2139001	ACREDORES VARIOS	-366,500.49	271,523.62	25,042.49	-120,019.36
213900101	BANDESAL	-106,656.98	0.00	10,340.49	-116,997.47
213900109	OTROS	-259,843.51	271,523.62	14,702.00	-3,021.89
29	OTROS PASIVOS	-12,218.19	133.69	20.90	-12,105.40
294	RETENCIONES	-131.67	131.67	18.88	-18.88
2940	RETENCIONES	-131.67	131.67	18.88	-18.88
29400	RETENCIONES	-131.67	131.67	18.88	-18.88
2940001	RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-131.67	131.67	18.88	-18.88
298	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	-12,086.52	0.00	0.00	-12,086.52
2980	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	-12,086.52	0.00	0.00	-12,086.52
29800	SUMAS PENDIENTES DE APLICACION	-12,086.52	0.00	0.00	-12,086.52
2980001	CUENTA TRANSITORIA PENDIENTE DE LIQUIDAR	-12,086.52	0.00	0.00	-12,086.52
298000105	HONRAS PENDIENTES DE PAGO - SGR FOMILENIO	-12,086.52	0.00	0.00	-12,086.52
299	IVA-DEBITO FISCAL	0.00	2.02	2.02	0.00
2990	IVA-DEBITO FISCAL	0.00	2.02	2.02	0.00
29900	IVA-DEBITO FISCAL	0.00	2.02	2.02	0.00
2990003	ACUMULADO MENSUAL	0.00	2.02	2.02	0.00
41	CAPITAL	-8,354,683.63	0.00	0.00	-8,354,683.63
411	CAPITAL	-8,354,683.63	0.00	0.00	-8,354,683.63
4110	CAPITAL	-8,354,683.63	0.00	0.00	-8,354,683.63
41100	CAPITAL	-8,354,683.63	0.00	0.00	-8,354,683.63
4110001	APORTE AL FIDEICOMISO	-5,875,016.63	0.00	0.00	-5,875,016.63
4110002	APORTES AL FIDEICOMISO PROGARA NORTE	-1,745,048.00	0.00	0.00	-1,745,048.00
4110003	APORTES AL FIDEICOMISOS -SGR- FOMILENIO	-734,619.00	0.00	0.00	-734,619.00
49	RESULTADOS POR APLICAR	4,859,718.15	0.00	0.00	4,859,718.15
490	RESULTADOS POR APLICAR	4,859,718.15	0.00	0.00	4,859,718.15
4900	RESULTADOS POR APLICAR	4,859,718.15	0.00	0.00	4,859,718.15
49000	RESULTADOS POR APLICAR	4,859,718.15	0.00	0.00	4,859,718.15
4900001	DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,859,718.15	0.00	0.00	4,859,718.15
51	GASTOS DE OPERACION	272,577.84	23,060.37	251,200.00	44,438.21



Sistema Integrado OpenBank
 FIDENORTE
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
 MARZO 2015

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
511	ADMINISTRACION	30.98	81.90	0.00	112.88
5110	ADMINISTRACION	30.98	81.90	0.00	112.88
51100	ADMINISTRACION	30.98	81.90	0.00	112.88
5110004	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	30.98	81.90	0.00	112.88
512	FINANCIEROS	20,237.32	22,520.15	0.00	42,757.47
5122	COMISIONES	20,237.32	10,076.06	0.00	30,313.38
51220	COMISIONES	20,237.32	10,076.06	0.00	30,313.38
5122001	COMISION POR ADMINISTRACION DEL FIDEICOMISO	19,000.00	9,500.00	0.00	28,500.00
5122002	COMISION POR COLECTURIA	6.43	3.64	0.00	10.07
5122007	COMISION POR ADMINISTRACION CARTERA	1,230.89	572.42	0.00	1,803.31
5123	RESERVA POR HONRAS	0.00	12,444.09	0.00	12,444.09
51230	RESERVA POR HONRAS	0.00	12,444.09	0.00	12,444.09
5123003	RESERVAS POR HONRAS - HONRAS PROGARA NORTE	0.00	357.57	0.00	357.57
5123004	RESERVAS DE SANEAMIENTO - HONRAS SGR FOMILENIO	0.00	12,086.52	0.00	12,086.52
513	DIVERSOS	1,109.54	458.32	0.00	1,567.86
5130	DIVERSOS	1,109.54	458.32	0.00	1,567.86
51300	DIVERSOS	1,109.54	458.32	0.00	1,567.86
5130001	IVA- CREDITO FISCAL NO DEDUCIBLE	1,109.54	412.23	0.00	1,521.77
5130003	impuesto por pagos arriba de mil dolares - no deducible	0.00	46.09	0.00	46.09
514	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISARIOS	251,200.00	0.00	251,200.00	0.00
5140	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISARIOS	251,200.00	0.00	251,200.00	0.00
51400	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISARIOS	251,200.00	0.00	251,200.00	0.00
5140002	TRANSFERENCIAS A FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS (FIAES)	251,200.00	0.00	251,200.00	0.00
58	GASTOS NO OPERACIONALES	2,792.56	11,244.82	0.00	14,037.38
580	GASTOS NO OPERACIONALES	2,792.56	11,244.82	0.00	14,037.38
5800	GASTOS NO OPERACIONALES	2,792.56	11,244.82	0.00	14,037.38
58000	GASTOS NO OPERACIONALES	2,792.56	11,244.82	0.00	14,037.38
5800001	GASTOS NO OPERACIONALES	2,792.56	11,244.82	0.00	14,037.38
580000101	gastos no operacionales - otros	2,792.56	11,244.82	0.00	14,037.38
59	REGULARIZACIONES	6,345.06	730.81	0.00	7,075.87
590	REGULARIZACIONES	6,345.06	730.81	0.00	7,075.87
5900	REGULARIZACIONES	6,345.06	730.81	0.00	7,075.87
59000	REGULARIZACIONES	6,345.06	730.81	0.00	7,075.87
5900001	REGULARIZACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	6,345.06	730.81	0.00	7,075.87
590000101	FIDENORTE	6,345.06	730.81	0.00	7,075.87
61	PRODUCTOS DE OPERACION	-13,536.66	0.00	7,406.75	-20,943.41
611	FINANCIEROS	-13,536.66	0.00	7,406.75	-20,943.41
6111	INTERESES	-13,517.44	0.00	7,391.18	-20,908.62
61110	INTERESES	-13,517.44	0.00	7,391.18	-20,908.62
6111001	INTERESES SOBRE CREDITOS	-3,124.66	0.00	2,115.92	-5,240.58
6111002	INTERESES SOBRE INVERSIONES	-9,201.63	0.00	5,275.26	-14,476.89
611100201	INTERESES SOBRE INVERSIONES	-9,201.63	0.00	5,275.26	-14,476.89
61110020101	DEPOSITOS A PLAZO	-9,201.63	0.00	5,275.26	-14,476.89
6111010	INTERESES MORATORIOS	-1,191.15	0.00	0.00	-1,191.15
6112	COMISIONES- GRAVABLES IVA	-19.22	0.00	15.57	-34.79
61120	COMISIONES- GRAVABLES IVA	-19.22	0.00	15.57	-34.79
6112002	POR OTORGAMIENTO DE GARANTIAS	-19.22	0.00	15.57	-34.79



Sistema Integrado OpenBank
 FIDENORTE
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

**Balance de Comprobacion Mensual
 MARZO 2015**

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
	PROGARA NORTE				
69	REGULARIZACIONES	-11.11	0.00	0.00	-11.11
690	REGULARIZACIONES	-11.11	0.00	0.00	-11.11
6900	REGULARIZACIONES	-11.11	0.00	0.00	-11.11
69000	REGULARIZACIONES	-11.11	0.00	0.00	-11.11
6900001	REGULARIZACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-11.11	0.00	0.00	-11.11
690000101	FIDENORTE	-11.11	0.00	0.00	-11.11
70	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6,701,289.05	41,884.22	58,489.68	6,684,683.59
700	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	6,701,209.05	41,884.22	58,489.68	6,684,683.59
7001	EXIGIBILIDAD POR PRESTAMOS OTORGADOS	1,028,527.72	0.00	0.00	1,028,527.72
70011	EXIGIBILIDAD POR PRESTAMOS OTORGADOS	1,028,527.72	0.00	0.00	1,028,527.72
7001101	EXIGIBILIDAD POR PRESTAMOS OTORGADOS	1,028,527.72	0.00	0.00	1,028,527.72
700110101	FIDENORTE	1,028,527.72	0.00	0.00	1,028,527.72
7002	INTERESES SOBRE CREDITOS EN MORA	147,983.05	6,988.33	0.00	154,971.38
70021	INTERESES NORMALES SOBRE CREDITOS VENCIDOS	131,509.12	6,988.33	0.00	138,497.45
7002101	INTERESES NORMALES SOBRE CREDITOS VENCIDOS	131,509.12	6,988.33	0.00	138,497.45
70022	INTERESES SOBRE CREDITOS EN MORA	16,473.93	0.00	0.00	16,473.93
7002201	INTERESES MORATORIOS SOBRE CARTERA VIGENTE	15.14	0.00	0.00	15.14
7002202	INTERESES MORATORIOS SOBRE CARTERA VENCIDA	16,458.79	0.00	0.00	16,458.79
7003	POR DISPONIBILIDAD RECIBIDA DE PROGRAMAS	157,814.77	20,888.22	58,489.68	120,213.31
70031	GARANTIAS Y REAFIANZAMIENTOS - OTORGADOS	157,814.77	20,888.22	58,489.68	120,213.31
7003101	GARANTIAS OTORGADAS PROGARA NORTE	31,404.49	0.00	3,458.13	27,946.36
7003103	GARANTIAS OTORGADAS SGR FOMILENIO	126,410.28	20,888.22	55,031.55	92,266.95
700310301	REAFIANZAMIENTOS GARANTIAS OTORGADAS SGR FOMILENIO EN SITUACION NORMAL	125,417.94	0.00	33,718.50	91,699.44
70031030101	REAFIANZAMIENTOS GARANTIAS OTORGADAS SGR FOMILENIO EN SITUACION NORMAL CAPITAL	98,487.59	0.00	7,193.44	91,294.15
70031030102	REAFIANZAMIENTOS GARANTIAS OTORGADAS SGR FOMILENIO EN SITUACION NORMAL INTERESES	26,930.35	0.00	26,525.06	405.29
700310302	REAFIANZAMIENTOS GARANTIAS OTORGADAS SGR FOMILENIO EN SITUACION DUDOSA	992.34	20,888.22	21,313.05	567.51
70031030201	REAFIANZAMIENTOS GARANTIAS OTORGADAS SGR FOMILENIO EN SITUACION DUDOSA CAPITAL	930.34	20,888.22	21,253.46	565.10
70031030202	REAFIANZAMIENTOS GARANTIAS OTORGADAS SGR FOMILENIO EN SITUACION DUDOSA INTERESES	62.00	0.00	59.59	2.41
7004	ACTIVOS CASTIGADOS	59,485.35	0.00	0.00	59,485.35
70040	CARTERA DE PRESTAMOS	59,485.35	0.00	0.00	59,485.35
7004001	CARTERA DE PRESTAMOS	59,485.35	0.00	0.00	59,485.35
700400101	CAPITAL	58,909.64	0.00	0.00	58,909.64
700400102	INTERESES NORMALES	571.20	0.00	0.00	571.20
700400103	INTERESES MORATORIOS	4.51	0.00	0.00	4.51



Sistema Integrado OpenBank
 FIDENORTE
 OPERACIONES
 CONTABILIDAD GENERAL

Balance de Comprobacion Mensual
 MARZO 2015

Dolares

CUENTA*	DESCRIPCION*	SALDO INICIAL*	DEBITO*	credito*	saldo final*
7005	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISARIOS	4,753,175.80	0.00	0.00	4,753,175.80
70051	TRANSFERENCIAS FUNDACION GLORIA DE KRIETE (FGK)	2,376,587.90	0.00	0.00	2,376,587.90
7005101	TRANSFERENCIAS FUNDACION GLORIA DE KRIETE (FGK) 2012	1,061,287.90	0.00	0.00	1,061,287.90
7005102	TRANSFERENCIAS FUNDACION GLORIA DE KRIETE (FGK) 2013	890,900.00	0.00	0.00	890,900.00
7005103	transferencias fundacion gloria de kriete (fgk) 2014	424,400.00	0.00	0.00	424,400.00
70052	TRANSFERENCIAS FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS (FIAES)	2,376,587.90	0.00	0.00	2,376,587.90
7005201	TRANSFERENCIAS FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS (FIAES) 2012	1,061,287.90	0.00	0.00	1,061,287.90
7005202	TRANSFERENCIAS FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS (FIAES) 2013	806,700.00	0.00	0.00	806,700.00
7005203	transferencias fondo de la iniciativa para las americas (fiaes) 2014	257,400.00	0.00	0.00	257,400.00
7005204	transferencias fondo de la iniciativa para las americas (fiaes) 2015	251,200.00	0.00	0.00	251,200.00
7006	ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	554,302.36	14,007.67	0.00	568,310.03
70060	gastos incurridos activos extraordinarios	17,417.62	3,402.42	0.00	20,820.04
7006001	gastos carmen vda de cartagena/los planes	12,034.78	1,183.00	0.00	13,217.78
7006002	gastos carmen vda de cartagena/el malcotal	879.41	17.54	0.00	896.95
7006003	gastos renato solorzano/amayo, tejutla	2,605.92	987.96	0.00	3,593.88
7006004	gastos fulberto molina	0.00	236.80	0.00	236.80
7006005	gastos juan abilio guerra/equipo	1,857.01	0.00	0.00	1,857.01
7006006	flor del carmen tejada de villanueva	40.50	977.12	0.00	1,017.62
70061	SALDOS PENDIENTES DE PAGAR POR CLIENTES	536,884.74	10,605.25	0.00	547,489.99
7006101	saldo pendiente de pagar por clientes	370,205.56	7,762.24	0.00	377,967.80
7006102	intereses normales sobre credito adjudicado	166,679.18	2,843.01	0.00	169,522.19
80	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-6,701,289.05	58,489.68	41,884.22	-6,684,683.59
800	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-6,701,289.05	58,489.68	41,884.22	-6,684,683.59
8000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-6,701,289.05	58,489.68	41,884.22	-6,684,683.59
80000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-6,701,289.05	58,489.68	41,884.22	-6,684,683.59
8000001	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	-6,701,289.05	58,489.68	41,884.22	-6,684,683.59
		0.00	3,106,435.11	3,106,435.11	0.00

No. 001/2015 - Sesión No. Uno/dos mil quince, de Comité de Operaciones del Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, FIDENORTE.

Sesión celebrada en San Salvador, República de El Salvador, a las diez horas del día veintiuno de enero de dos mil quince, en las instalaciones del Banco de Desarrollo de El Salvador, ubicado en Edificio World Trade Center II, nivel cuatro, situado en la ochenta y nueve Avenida Norte y Calle El Mirador, Colonia Escalón, de la ciudad y departamento de San Salvador. –**Presentes en la reunión:** Miembros Propietarios del Comité: Inga. Delmy Girón, Administradora de Instituciones Financieras; Licda. Paola Machuca, Gerente de Créditos y Garantías; Miembro Suplente del Comité: Inga. Mabel de Soundy, Especialista en Inteligencia de Mercados; Licda. Blanca Avilés, Analista Jurídico, actuando en calidad de miembro propietario del Comité. Por la Gerencia de Fideicomisos de BANDESAL: Roberto Alejandro Leiva Ramírez, Analista de Fideicomisos y Lic. Guillermo Peñate, Gerente de Fideicomisos.

Habiéndose cumplido con el quórum necesario para celebrar este tipo de sesiones, y en su calidad de miembros propietarios del Comité de Operaciones del Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, FIDENORTE, los presentes acuerdan celebrar dicha sesión de conformidad con lo establecido en la cláusula novena de la modificación a escritura de constitución del Fideicomiso, firmada en San Salvador el día veintinueve de febrero del año 2012. En vista de lo antes expuesto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar la siguiente agenda:

- 1) Contratación de Agencia de Bienes Raíces para proceso de venta directa, inmuebles adjudicados en pago, caso Carmen Cartagena.
- 2) Definición precio de venta para Subasta inmueble adjudicado en pago, caso Fulberto Molina Mendoza.
- 3) Definición precio de venta para Subasta inmueble dación en pago, caso Christian Solórzano.
- 4) Aprobación del informe correspondiente al IV trimestre de FIDENORTE.
- 5) Situación de la Cartera de Créditos FIDENORTE al cierre de diciembre 2014.
- 6) Actualización de casos en recuperación por la Vía Judicial de clientes:
 - ACOPELCO
 - Juan Abilio Guerra
 - Roberto Navarrete

Se dan a conocer los puntos de agenda teniendo el siguiente resultado:

PUNTO I: CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE BIENES RAÍCES PARA PROCESO DE VENTA DIRECTA INMUEBLES ADJUDICADOS EN PAGO, CASO CARMEN CARTAGENA

La Gerencia de Administración de BANDESAL, como seguimiento al acuerdo tomado en sesión C.O. 14/2014 sobre los inmuebles adjudicados en pago al Fideicomiso en el caso de Carmen Cartagena luego de haberse declarado desierta la subasta de los mismos, informó a los miembros del Comité de Operaciones sobre las ofertas recibidas por parte de las Agencias de Bienes Raíces para la venta directa de los mencionados inmuebles.

La Gerencia de Administración presentó un cuadro comparativo sobre los resultados obtenidos en la búsqueda de Agencias de Bienes Raíces (el cual se incluye en el **anexo 1** de la presente acta). Durante la investigación realizada en la Cámara Salvadoreña de Bienes y Raíces se conocieron algunos detalles de las empresas recomendadas, detallando los más relevantes en el cuadro que se presenta anexo.

Tomando en cuenta la información recibida y las recomendaciones, tanto de la Cámara Salvadoreña de Bienes y Raíces como de de la Gerencia de Administración, el Comité de Operaciones de FIDENORTE, con base en la experiencia de las Agencias, **ACUERDA:** Solicitar a la Gerencia de Administración del Bandesal comunicarse con la Agencia Guevara Márquez S.A. de C.V. para contratarles por un periodo de 6 meses prorrogables para que puedan realizar el procedimiento de venta directa, manteniendo los precios acordados por este Comité para el proceso de subasta, haciendo énfasis en que directamente como Banco Fiduciario se continuará con los esfuerzos para liquidar los inmuebles por cuenta propia, y que de ser este el caso no recibirían la comisión pactada.

PUNTO II: DEFINICIÓN PRECIO DE VENTA PARA SUBASTA INMUEBLE ADJUDICADO EN PAGO, CASO FULBERTO MOLINA MENDOZA

Representante de la Gerencia de Instituciones Financieras de la Dirección de Negocios y Desarrollo de BANDESAL, realizó una presentación, (la cual se incluye en **anexo 2** de esta acta), para conocimiento de los miembros del Comité de Operaciones sobre la definición del precio de venta para el inmueble recibido en adjudicación en pago por parte del cliente Fulberto Molina Mendoza.

Dentro de los antecedentes se menciona que en el mes de Septiembre de 2014, en el marco del proceso de cobro por la vía judicial promovido por Bandesal como Fiduciario del FIDENORTE, se presentó al Registro de la Propiedad la solicitud de inscripción de la Adjudicación en pago a favor del FIDENORTE por la suma de US\$56,700.00. De acuerdo al Manual Operativo del Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, dentro del punto 2.1) Administración de la Cartera de

Créditos FIDENORTE, se menciona: BANDESAL podrá vender directamente o realizar la subasta pública o privada, siguiendo el procedimiento que considere más conveniente para llevar a cabo, los valores o bienes muebles o inmuebles adjudicados o dados en pago a favor del fideicomiso, en forma diligente y con base en los criterios de oportunidad y precio razonable.

En el Manual para recuperación de créditos y administración de activos extraordinarios de BANDESAL y los Fideicomisos que este administra, establece en el punto 4.4) Venta de activos extraordinarios, el valor base de venta de los activos será determinado por la Junta directiva o en su caso por los Comités de Administración de los Fideicomisos administrados por el BDES o por la entidad que haga sus veces. Así mismo, señala que el valor base de venta deberá estar sustentado en el valor razonable, el cual puede ser determinado por la forma que se señala a continuación:

“a) Cuando el valúo fuere superior a \$200,000.00 deberá requerirse un valúo adicional por un perito diferente al que realizo el primero. En este caso el precio de venta será el valor promediado de los valúo realizados.”

Dado que en este caso el valúo no supera la cantidad establecida, se propone establecer el precio de venta según se presenta, en cuadro resumen, el valúo de lo civil y mercantil realizado por el Ing. René Armando Alvarado e Ing. Francisco Orlando Sura:

No.	Dirección del Inmueble	Área	Segundo Valúo Marzo de 2014 Valor Comercial
1	Inmueble rústico ubicado en el punto llamado Las Aduanas jurisdicción de San Ignacio, Departamento de Chalatenango.	10 Mz	\$ 56,700.00

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en base a lo establecido en el Manual Operativo del FIDENORTE y en el Manual para recuperación de créditos y administración de activos extraordinarios de BANDESAL, el Comité de Operaciones de FIDENORTE **ACUERDA:** Establecer el precio de venta del inmueble recibido en adjudicación en pago por parte del cliente Fulberto Molina Mendoza según el valúo judicial realizado en marzo de 2014 por el Ing. René Armando Alvarado e Ing. Francisco Orlando Sura, por un valor de US\$56,700.00.

PUNTO III: DEFINICIÓN PRECIO DE VENTA PARA SUBASTA INMUEBLE DACIÓN EN PAGO, CASO CHRISTIAN RENATO SOLÓRZANO

Representante de la Gerencia de Instituciones Financieras de la Dirección de Negocios y Desarrollo de BANDESAL, realizó una presentación, (la cual se incluye en **anexo 3** de esta acta), para

conocimiento de los miembros del Comité de Operaciones sobre la definición del precio de venta para el inmueble recibido en dación en pago por parte del cliente Christian Renato Solórzano.

Como antecedente se menciona que el 31 de enero de 2014 se firmó una dación en pago en la cual el deudor entrega un inmueble hipotecado previamente a favor del Fideicomiso como parte de un arreglo extrajudicial para saldar la obligación adquirida, dicho arreglo también comprendía que se iba a otorgar al cliente un periodo de prelación de compra del inmueble, el cual caducó en diciembre de 2014. Considerando lo anterior, el Comité de Operaciones del FIDENORTE en sesión C.O. 14/2014 conoció del caso llegando al acuerdo de proceder a gestionar la liquidación del inmueble.

De acuerdo al Manual Operativo del Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, dentro del punto 2.1) Administración de la Cartera de Créditos FIDENORTE, se menciona: BANDESAL podrá vender directamente o realizar la subasta pública o privada, siguiendo el procedimiento que considere más conveniente para llevar a cabo, los valores o bienes muebles o inmuebles adjudicados o dados en pago a favor del fideicomiso, en forma diligente y con base en los criterios de oportunidad y precio razonable.

En el Manual para recuperación de créditos y administración de activos extraordinarios de BANDESAL y los Fideicomisos que este administra, establece en el punto 4.4) Venta de activos extraordinarios, el valor base de venta de los activos será determinado por la Junta directiva o en su caso por los Comités de Administración de los Fideicomisos administrados por el BDES o por la entidad que haga sus veces. Así mismo, señala que el valor base de venta deberá estar sustentado en el valor razonable, el cual puede ser determinado por la forma que se señala a continuación:

“a) Cuando el valúo fuere superior a \$200,000.00 deberá requerirse un valúo adicional por un perito diferente al que realizó el primero. En este caso el precio de venta será el valor promediado de los valúo realizados.”

Dado que en este caso el valúo supera la cantidad establecida, se propone establecer el precio de venta según se presenta en el siguiente cuadro resumen:

No.	Dirección del Inmueble	Área	Valor Comercial
Primer Valúo 12/2013	Terreno rustico, situado en Cantón Aldeita, Caserio Amayo, Lote A, Jurisdicción de Tejutla, Departamento de Chalatenango	9,226.17 v2	\$ 295,093.65
Segundo Valúo 01/2015			\$215,085.36

Valor Promedio		\$255,089.05
----------------	--	--------------

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y en base a lo establecido en el Manual Operativo del FIDENORTE y en el Manual para recuperación de créditos y administración de activos extraordinarios de BANDESAL, el Comité de Operaciones de FIDENORTE ACUERDA: Establecer por un valor de US\$255,089.05 el precio de venta del inmueble recibido en dación en pago por parte del cliente Christian Renato Solórzano, según el promedio de los valúos realizados por el Ingeniero Higinio Antonio Cruz Coreas y el Arquitecto Bergman Jiménez Martel.

PUNTO IV: APROBACIÓN DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DE FIDENORTE

La Gerencia de Fideicomisos, en representación del Fiduciario, presentó a los miembros del Comité de Operaciones del FIDENORTE el Informe al cierre del cuarto trimestre de 2014, el cual contiene los puntos correspondientes según el Manual Operativo del Fideicomiso, destacando la parte de las actividades realizadas como fiduciarios, la cartera de créditos, los programas de garantías, los flujos de efectivo y los estados financieros no auditados.

Con base en lo establecido en el Manual Operativo, y dada la recomendación de la Gerencia que presenta, el Comité de Operaciones ACUERDA: Darse por enterados del Informe del IV Trimestre del año 2014 de FIDENORTE según presentación mencionada anteriormente, la cual se incluye en **anexo 4** de la presente acta y forma parte integral de la misma. Dentro de la presentación expuesta se incluye el monto de fondos disponibles para efectuar la décimo segunda transferencia de fondos a los Fideicomisarios del FIDENORTE, en tal sentido se aprueban los montos que constan en el Informe presentado, instruyendo además al Fiduciario, remita el Informe del IV trimestre del año 2014 al Agente de Fiscalización.

PUNTO V: SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS FIDENORTE AL CIERRE DE DICIEMBRE 2014.

Representante de la Gerencia de Instituciones Financieras de la Dirección de Negocios y Desarrollo de BANDESAL, realizó una presentación, (la cual se incluye en **anexo 5** de esta acta), para conocimiento de los miembros del Comité de Operaciones sobre el estatus de cada uno de los créditos que componen la cartera FIDENORTE, incluyendo dentro de ella, los créditos que se encuentran tanto vigentes, en mora, como en proceso de recuperación por la vía judicial.

Se hicieron menciones especiales sobre los siguientes casos:

- Felipe Arias: Se informa que el cliente se encuentra tramitando un crédito con el Banco de Fomento Agropecuario para trasladar su deuda y cancelar sus obligaciones con el Fideicomiso.
- LACMESA: Se informa de parte de la Gerencia Legal del fiduciario que según investigación realizada, el codeudor de LACMESA tiene otros bienes embargables, por lo que se solicitó una ampliación de la orden de embargo, con el fin de proceder contra estos otros bienes a nombre del codeudor, actualmente se está esperando el mandamiento de embargo respectivo.

Los miembros del Comité de Operaciones toman nota de la información presentada sobre la cartera vigente, en mora y en proceso de recuperación judicial, adicionalmente recomiendan hacer una investigación sobre los proyectos que fueron efectivos, recopilar testimonios de clientes satisfechos y determinar cuántos de ellos se trasladaron a la banca comercial.

PUNTO VI: ACTUALIZACIÓN DE CASOS EN RECUPERACIÓN POR LA VÍA JUDICIAL

La Gerencia Legal, a través de un representante, informó para conocimiento de los miembros del Comité de Operaciones sobre el estatus de los casos de los siguientes clientes en recuperación por la Vía Judicial:

- **ACOPELCO:** Se informa que actualmente se está en fase de ejecución forzosa para adjudicar el inmueble hipotecado previamente a favor del Fideicomiso, adicionalmente se llevó a cabo una investigación para explorar la posibilidad de embargar los bienes muebles adquiridos con fondos FIDENORTE y ejecutar los mismos si estuvieran libres.
- **Juan Abilio Guerra:** Se informa que el cliente manifiesta que le aprobaron un crédito con ACCOVI, sin embargo añade que esta aprobación debe pasar por el aval de las oficinas centrales ubicadas en San Salvador, la respuesta definitiva la obtendría la próxima semana. De obtener el crédito estaría cancelando el total adeudado al Fideicomiso por lo que se detendrían los procesos de cobro por la Vía Judicial.
- **Roberto Navarrete:** Se informa que la Caja Mutual de Empleados del Ministerio de Educación se mostró interesado en adquirir la propiedad, de ser así con la realización de la compra, el señor Roberto Navarrete cancelaría su deuda con el FIDENORTE, sin embargo después de realizar los estudios topográficos y registrales pertinentes aún están pendientes de concretar la adquisición del inmueble.

Adicionalmente se informa que en el marco del proceso de cobro por la Vía Judicial promovido por BANDESAL como fiduciario del FIDENORTE, el plazo para solicitar la

adjudicación en pago del inmueble hipotecado a favor del Fideicomiso está próximo a caducar, por lo que considerando los plazos que establece el proceso de recuperación por la Vía Judicial para este caso en particular y que a la fecha no se ha recibido respuesta a la solicitud de visto bueno como Agente de Fiscalización del FIDENORTE enviada con fecha 14 de enero de 2015, el Comité de Operaciones **ACUERDA:** autorizar al apoderado legal que lleva el caso para solicitar la Adjudicación en pago de los 4 inmuebles embargados, con el objetivo de no perder la oportunidad que el proceso establece para que la recuperación sea de la mejor manera, quedando pendiente la erogación correspondiente para cuando se reciba la resolución del juzgado.

Los miembros del Comité de Operaciones toman nota de la información presentada, acordando lo pertinente en los casos especiales presentados.

No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de enero de dos mil quince.

PAOLA MACHUCA
DIRECTORA PROPIETARIA

DELMY GIRÓN
SECRETARIA

BLANCA AVILÉS
DIRECTORA SUPLENTE

MABEL DE SOUNDY
DIRECTORA SUPLENTE

No. 002/2015 - Sesión No. Dos/dos mil quince, de Comité de Operaciones del Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, FIDENORTE.

Sesión celebrada en San Salvador, República de El Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día doce de marzo de dos mil quince, en las instalaciones del Banco de Desarrollo de El Salvador, ubicado en Edificio World Trade Center II, nivel cuatro, situado en la ochenta y nueve Avenida Norte y Calle El Mirador, Colonia Escalón, de la ciudad y departamento de San Salvador. –**Presentes en la reunión:** Miembros Propietarios del Comité: Ing. Delmy Girón, Administradora de Instituciones Financieras; Miembros Suplentes del Comité: Lic. Ricardo Funes, Oficial de cumplimiento; Licda. Blanca Avilés, Analista Jurídico, actuando en calidad de miembros propietarios del Comité. Por la Gerencia de Fideicomisos de BANDESAL: Roberto Alejandro Leiva Ramírez, Analista de Fideicomisos y Lic. Guillermo Peñate, Gerente de Fideicomisos.

Habiéndose cumplido con el quórum necesario para celebrar este tipo de sesiones, y en su calidad de miembros propietarios del Comité de Operaciones del Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte, FIDENORTE, los presentes acuerdan celebrar dicha sesión de conformidad con lo establecido en la cláusula novena de la modificación a escritura de constitución del Fideicomiso, firmada en San Salvador el día veintinueve de febrero del año 2012. En vista de lo antes expuesto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar la siguiente agenda:

- 1) Informe sobre las gestiones para la liquidación de activos extraordinarios.
- 2) Situación de la Cartera de Créditos FIDENORTE al cierre de febrero 2015.
- 3) Actualización de casos en recuperación por la Vía Judicial.
- 4) Solicitud de honra de garantía del programa SGR-FOMILENIO.
- 5) Solicitud de honra de garantía del programa PROGARA NORTE.
- 6) Varios:
 - Revisión IV trimestre 2014 por el Agente de Fiscalización.
 - Asistencia a reunión solicitada por MATHEMATICA Policy Research.

Se dan a conocer los puntos de agenda teniendo el siguiente resultado:

PUNTO I: INFORME SOBRE LAS GESTIONES PARA LA LIQUIDACIÓN DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS

La Gerencia de Administración, por medio de un representante en la reunión, informó sobre los procesos que se están realizando para liquidar los activos extraordinarios que posee el Fideicomiso, recibidos para los casos de los clientes Christian Solórzano y Fulberto Molina.

- **Inmueble Christian Solórzano:** Se informa que debido al surgimiento de inconformidades por parte del apoderado legal del señor Solórzano durante el proceso de segregación de la propiedad, se llevó a cabo un nuevo estudio registral y se espera recibir próximamente el informe para verificar las remediones. Adicionalmente, de manera preliminar se informa que la parte del inmueble donde se encuentra el portón a la calle principal no forma parte del terreno recibido en pago, aunque se constató que si se tiene acceso directo desde la carretera según informe emitido por Méndez Torres - Ruíz Consultores (**anexo 1**).

La Gerencia de Administración, con la finalidad de no perder los mojones y la localización de los linderos que actualmente se están remidiendo, y poder controlar el acceso al mismo teniendo mejor seguridad en el inmueble, recomienda cercar el perímetro a la brevedad posible.

- **Inmueble Fulberto Molina:** Se informa que el martes 10 de marzo se publicó el anuncio para la subasta de este inmueble (**anexo 2**), la cual está programada para llevarse a cabo el próximo 13 de abril. Recientemente se realizó una visita a la propiedad donde se pudo constatar que una persona, a la que se le planteó la posibilidad de participar en la subasta del inmueble y que posee un terreno colindante, está realizando trabajos para construir una calle de acceso. Cabe mencionar que una vía de acceso incrementa las posibilidades de liquidar el inmueble y resulta beneficioso, sin embargo este acceso pasa por 3 propiedades incluida la del FIDENORTE y se está construyendo sin permiso de los involucrados, por lo que se le ha mencionado que de no contar con los permisos correspondientes para construir en terrenos que no son de su propiedad, debería detener la obra. Adicionalmente se recomienda documentar como un posible escenario el proceso para constituir legalmente como servidumbre la porción del terreno donde pasaría la calle.

Finalmente se informa que se está pendiente de recibir la correspondencia por parte del Agente de Fiscalización del Fideicomiso, donde se proponía la contratación de una Agencia de Bienes Raíces con el fin de agilizar el procedimiento de venta directa de los activos extraordinarios que no fuera posible realizar mediante subasta. La Gerencia de Fideicomisos informa que en conversación con representantes del Agente de Fiscalización, se conoce que se cuenta con una respuesta afirmativa a la propuesta, con la salvedad de que la comisión de la Agencia de Bienes Raíces debe incluirse

como parte del precio base, criterio que deberá tomarse para los actuales inmuebles que se vendan por esa vía, así como también se tomará en cuenta para futuras gestiones.

Los miembros del Comité de Operaciones de FIDENORTE toman nota de la información presentada, acordando:

- a) Para el Inmueble de Christian Solórzano, que la Gerencia de Administración solicite las cotizaciones que sean necesarias con proveedores de Chalatenango, y se elija la que mejor convenga para poder levantar el cerco en el terreno.
- b) Para el caso del Inmueble de Fulberto Molina, solicitar a la Gerencia Legal del Banco, una opinión jurídica sobre el proceso de constitución de servidumbre de paso, esto en el caso que la persona que desea construir la calle lo solicitara y sujeto a la aprobación del Agente de Fiscalización del Fideicomiso.
- c) Que en lo relativo a la respuesta del Agente de Fiscalización para la contratación de la Agencia de Bienes Raíces, que al recibirse dicha comunicación, la misma sea comunicada a la Gerencia de Administración para su proceder de acuerdo a lo indicado por ellos en su respuesta.

PUNTO II: SITUACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS FIDENORTE AL CIERRE DE FEBRERO 2015

Representante de la Gerencia de Instituciones Financieras de la Dirección de Negocios y Desarrollo de BANDESAL, realizó una presentación, (la cual se incluye en **anexo 3** de esta acta), para conocimiento de los miembros del Comité de Operaciones sobre el estatus de cada uno de los créditos que componen la cartera FIDENORTE, incluyendo dentro de ella, los créditos que se encuentran tanto vigentes, en mora, como en proceso de recuperación por la vía judicial.

Al cierre de febrero 2015 la cartera se compone de 7 créditos en condiciones normales, por un saldo de US\$299,456.11, y 6 créditos en recuperación por la vía judicial por US\$876,063.59. Adicionalmente se informó sobre un detalle de los créditos que ya fueron cancelados, incluyendo adjudicaciones judiciales, daciones en pago y recuperaciones anticipadas.

Finalmente se presentó un cuadro (que figura como **anexo 4** de esta acta) donde se recopila información por cliente referente a los valúos realizados a las distintas garantías hipotecarias que respaldan los créditos otorgados.

Los miembros del Comité de Operaciones de FIDENORTE toman nota de la información presentada.

PUNTO III: ACTUALIZACIÓN DE CASOS EN RECUPERACIÓN POR LA VÍA JUDICIAL

La Gerencia Legal, a través de un representante, informó para conocimiento de los miembros del Comité de Operaciones sobre el estatus de los casos de los siguientes clientes en recuperación por la Vía Judicial:

- **Roberto Navarrete:** Se informa que para el 16 de marzo está fijada la fecha de la audiencia de adjudicación en pago, por lo que se procederá a erogar el monto indicado por el juzgado para que se adjudiquen en pago los inmuebles hipotecados a favor del Fideicomiso. También se hace de conocimiento de los miembros del Comité de Operaciones que en los próximos días se espera recibir la correspondencia donde el Agente de Fiscalización del FIDENORTE aprueba el desembolso para solicitar la mencionada adjudicación en pago.
- **Juan Abilio Guerra:** Se tiene información que le han aprobado un crédito al deudor y que el desembolso está condicionado a verificar que el pozo de agua está dentro de la propiedad hipotecada como garantía, por lo que se espera que de ser desembolsado, salde su deuda con el Fideicomiso. Considerando lo anterior, el Comité de Operaciones de FIDENORTE **ACUERDA:** Que en caso de recibirse el pago y liquidarse el total de las obligaciones contraídas por el señor Juan Abilio Guerra en el Fideicomiso, se autoriza que se proceda a la liberación inmediata de las garantías correspondientes.
- **LACMESA:** Debido a que el último valúo del inmueble hipotecado a favor del Fideicomiso resultó muy bajo y no alcanzaba a cubrir la deuda se solicitó una ampliación del mandamiento de embargo, resultando en el embargo adicional de: US\$5,000.00 en efectivo en cuentas del codeudor, algunos vehículos y el 50% de derecho proindiviso sobre 6 propiedades. No obstante, se sabe que el apoderado legal del deudor solicitó la nulidad del proceso, por lo que se está a la espera de la resolución del juzgado correspondiente para proceder con el embargo.
- **ACOPELCO:** Se informa que el proceso de cobro por la vía judicial está en fase de emplazamiento, el embargo recae sobre el inmueble hipotecado y 2 vehículos propiedad de la Cooperativa. También se conoce que actualmente se encuentran tramitando un nuevo crédito con la Banca Estatal, teniendo apoyo por parte de Centro de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE) y Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia.
- **Jorge Umaña:** Para el caso de este cliente se informa que recién inicia el proceso de cobro judicial, sin embargo el deudor expresa que en los próximos días espera la visita de un conocido de Estados Unidos que se mostró interesado por comprarle el terreno, con lo cual de concretar la venta estaría cancelado su deuda con el FIDENORTE.

El Comité de Operaciones de FIDENORTE toma nota de la información presentada, acordando lo pertinente según los casos expuestos anteriormente.

PUNTO IV: SOLICITUD DE HONRA DE GARANTÍA DEL PROGRAMA SGR-FOMILENIO

La Gerencia de Riesgos de BANDESAL, estando dentro del tiempo que indica el Manual de Operaciones, informa sobre solicitud presentada por Garantías y Servicios, SGR, S.A DE C.V. para el pago de una fianza fallida del Programa de Avaes SGR, del FIDENORTE – FOMILENIO, según Memorándum 04/2015 (el cual se presenta en anexo 5 de esta acta).

Dicha Gerencia, manifiesta que la SGR, ha proporcionado la documentación mínima necesaria para proceder con el reclamo y se ha constatado que la documentación presentada es correcta y corresponde a los usuarios sujetos de las garantías, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 4.6.2 (Proceso, Solicitud de Pago de Fianzas Fallidas) del Manual Operativo, por lo cual se da por aceptada la solicitud de reclamo presentado a fin de continuar con el trámite de resolución de pago.

Con base en lo establecido en la Modificación a la escritura de constitución del Fideicomiso, a lo que indica el Manual Operativo, al informe presentado por la Gerencia de Riesgo y después de deliberar sobre el caso presentado, el Comité de Operaciones **ACUERDA:** Aprobar el pago de fianza fallida del Programa SGR - FOMILENIO para el caso del aval 2785 por un monto total de US\$12,086.52, solicitando al fiduciario que realice la comunicación y el pago correspondiente según el detalle presentado por G&S así:

Concepto	Aval 2785
Total Honrado	\$22,225.11
(-) Recuperaciones...	(\$3,284.76)
(-) Seguro...	(\$73.89)
(-) Aportes...	(\$1,600.00)
A distribuir...	\$17,266.46
Participación G&S	\$5,179.94
Participación FIDENORTE	\$12,086.52
Honra Solicitada	\$12,086.52
Monto Reafianzado	\$23,674.00
Valor correspondiente de pago	\$12,086.52

PUNTO V: SOLICITUD DE HONRA DE GARANTÍA DEL PROGRAMA PROGARA NORTE

La Gerencia de Riesgos de BANDESAL, estando dentro del tiempo que indica el Manual de Operaciones para efectos de someter a decisión los requerimientos de honras presentados por los Agentes, informa sobre la solicitud presentada por el Banco de Fomento Agropecuario, Institución financiera Agente de Progara Norte, para el pago de una honra de crédito garantizado dentro del Programa según Memorándum 01/2015 emitido por la Gerencia de Riesgos del Banco (según se presenta en **anexo 6** de esta acta).

Dicha Gerencia manifiesta que la institución agente del Programa, ha proporcionado la documentación mínima necesaria para proceder con el reclamo y se ha constatado que la documentación presentada es correcta y corresponde al usuario sujeto de la garantía, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 3.2.11 (Honra de Garantías) del Manual Operativo, por lo cual se da por aceptada la solicitud de reclamo presentado a fin de continuar con el trámite de resolución de pago.

Con base en lo establecido en la Modificación a la escritura de constitución del Fideicomiso, a lo que indica el Manual Operativo, a los informes presentados por la Gerencia de Riesgo y después de deliberar sobre el caso presentado, el Comité de Operaciones **ACUERDA**: Aprobar la honra de garantía PROGARA NORTE, presentada por el Agente Banco de Fomento Agropecuario, por un monto total de US\$466.84, solicitando al fiduciario que realice la comunicación y el pago de la honra según el detalle presentado por la institución participante del Progara Norte así:

GENERALES DEL CRÉDITO						GENERALES DE LA GARANTÍA		
Ref.	Monto	Saldo K	Fecha Otorgado	Fecha Mora	Días mora	No. de Garantía	% Garantía	Valor del Reclamo
6060800131826	\$5,000.00	\$666.91	13/03/2012	30/11/2014	101	61005	70%	\$466.84

PUNTO VI: VARIOS

- **Revisión IV trimestre 2014 por el Agente de Fiscalización:** Se informa que finalizó, sin que existieran observaciones, la revisión que trimestralmente la firma BDO realiza como Agente de Fiscalización del Fideicomiso. Asimismo, se comenta que finalizó satisfactoriamente la revisión de los auditores externos del FIDENORTE a los Estados Financieros del Fideicomiso y el Control Interno al cierre del mes de diciembre 2014. quedando pendiente la entrega de la versión final del informe correspondiente.

- **Asistencia a reunión solicitada por MATHEMATICA Policy Research:** Se informa que para la próxima semana se tiene programada una reunión con Randall Blair, representante de MATHEMATICA Policy Research, entidad contratada por Millenium Challenge Corporation, para realizar las evaluaciones de los Servicios Financieros del FOMILENIO I, por lo que se informará lo tratado en la misma en el próximo Comité de Operaciones.

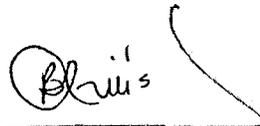
No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciséis horas del día doce de marzo de dos mil quince.



RICARDO FUNES
DIRECTOR SUPLENTE



DELMY GIRÓN
SECRETARIA



BLANCA AVILÉS
DIRECTORA SUPLENTE



Informe Trimestral

Fundación Gloria de Kriete



Informe Trimestral Enero – Marzo 2015

Fundación Gloria de Kriete

Fundacion Gloria de Kriete — 49 Avenida Sur #820, San Salvador

T: + 503 2223 2434 **DD:** +503 22232435

Contenido

Contenido	1
Resumen Ejecutivo	2
Retos en la implementación del Plan de Trabajo	15
Ejecución Financiera	17
Anexos	
Anexo 1 – Temas de período 1	I
Anexo 2 – Pre-deserciones y Deserciones Enero a Marzo 2015	I
Anexo 3 – Actividades Extracurriculares	IV
Anexo 4 – Normativa para Comité de Financiamientos Educativos	VII
Anexo 5 – Ejecución Financiera	XX

Resumen Ejecutivo

El objetivo de este informe es presentar el desarrollo del plan de trabajo y la ejecución financiera para el trimestre de enero a marzo 2015. Los puntos a tratar en el informe son:

1. Actividades realizadas en el trimestre de acuerdo al plan de trabajo del programa

Entre los logros obtenidos, que han impactado en las distintas fases del programa, se presentaron los siguientes:

- Se inicia el año escolar 2015.
- Se lleva a cabo el primer período del año y se presentan los resultados obtenidos en los distintos centros de capacitación.
- Los jóvenes de Despega inician su primer ciclo en las distintas universidades del país.
- Se da inicio al acompañamiento personal del joven durante sus estudios superiores.

2. Retos en la Implementación del Plan de Trabajo

Por otra parte, se muestran los distintos retos y soluciones de estos que se presentaron en este trimestre en las distintas fases del programa al implementar el plan de trabajo.

3. Ejecución Financiera

Por último, se presenta la ejecución financiera del trimestre, la cual incluye la siguiente información: ingresos, gastos e inversiones realizadas.

Objetivo Organizativo: Sostenibilidad financiera

Durante el trimestre de enero a marzo la Fundación Gloria de Kriete realizó diversas actividades con el objetivo de cumplir con las metas. Se entregó el décimo primero informe trimestral del proyecto correspondiente al trimestre de octubre a diciembre 2014.

1. Desarrollo de una modalidad de responsabilidades compartidas con el beneficiario

Durante este trimestre se apertura la convocatoria a Financiamientos Educativos 2015 para los jóvenes que actualmente se encuentran en su Año 2 de Nivel Sabatino. El día 10 de enero en cada centro de capacitación el coach impartió una charla a los jóvenes junto a sus padres de familia, durante la charla se explico lo siguiente:

- Cobertura y no cobertura de los financiamientos educativos.
- Tipos de financiamientos.
- Requisitos de aplicación.
- Pasos en el proceso de aplicación.

En el mes de mayo se entregará a los jóvenes la solicitud para el proceso de Financiamiento Educativo.

Objetivo Organizativo: Desarrollo de una modalidad de ejecución simple a través de alianzas con actores claves

1. Desarrollo de una estrategia de relaciones públicas para la apropiación y branding del programa

En el área de comunicaciones se han hecho las siguientes gestiones:

Se ha continuado trabajando en el mantenimiento de las redes sociales con el objetivo de dar a conocer más el programa:

- La comunidad en Facebook aumentó de 10,970 (cierre de 2014) a 13,270 (cierre de marzo 2015). La tasa de conversación entre enero y marzo varía del 10.65% al 11.62%.
- El crecimiento ha sido orgánico, con varios "Me gusta" logrados a través de las publicaciones relacionadas a las graduaciones entre enero y febrero. Se realizó una sola inversión en pauta la primera semana de marzo para difundir el video institucional que se utilizó en las graduaciones de la Promoción 2014. La pauta tuvo un alcance de 42,914 y el video fue visto 931 veces.
- En términos generales la página es bien vista y seguida activamente por la comunidad. En nuestra comunidad prevalece una mayoría de mujeres (63%) vs. hombres (37%) y la edad oscila entre los 18-24 años.
- Se añadió contenido de videos de Graduaciones en el canal de Youtube, generando visitas.
- La evaluación estratégica para poder incorporar a las redes sociales del programa Instagram y Twitter está en desarrollo.

Como resultados logrados en este trimestre en el tema de las redes sociales está:

- El posicionamiento estable de la página entre las fundaciones y en los rubros de educación e información.
- El mantenimiento del crecimiento orgánico.
- Los contenidos centrados en ejes temáticos con el siguiente tipo de contenidos para mantener a los seguidores interesados: institucional, informativo, motivacional, interactivo, regla de éxito, netiqueta, fechas importantes y contenido libre.

Por otro lado, se tuvo cobertura mediática de todas las graduaciones realizadas entre enero y febrero. Y el 10 de febrero se publicó en diferentes medios la firma del convenio con Entrepreneurs Organization, la cual es una red empresarial de emprendedores alrededor del mundo. Con este convenio se incrementan las posibilidades de empleabilidad y emprendimiento para los jóvenes graduados del programa.

Objetivo Misión: Garantizar una oferta potencial de beneficiarios que puedan culminar sus estudios de educación superior

1. Desarrollo de Convocatoria para la Fase Nivelada

Durante la última semana de diciembre de 2014, la fundación FUNDAMADRID se acercó a Oportunidades con la inquietud de poder incorporar al Instituto Nacional Las Placitas, de San Miguel a los centros que se les da cobertura. Los días 12 y 13 de enero se visitó al centro escolar y luego de socializar con las autoridades del centro escolar y con los padres de familia, se verificó que el instituto contaba con 9 aspirantes que cumplían todos los requisitos mínimos para aplicar.

Estos alumnos llenaron sus aplicaciones, y el día 17 de enero se les aplicaron las pruebas de matemáticas, comprensión lectora y psicológica, y una vez finalizadas éstas, se les entrevistó a todos. Una vez tabulados los resultados, estos jóvenes fueron invitados a participar los días 24 y 31 de enero, de manera que pudieran ser observados y cumplir con el requisito de realizar el cursillo de selección.

Luego de los dos días de observación, 8 alumnos fueron seleccionados para incorporarse al programa, haciendo efectiva su incorporación a partir del día 14 de febrero de 2015.

2. Organización de la Fase Nivelada

Este primer trimestre del año 2015 se ha llevado a cabo el primer periodo académico. Comenzó el 10 de enero con una Open House a la que se invitaron a los nuevos estudiantes y sus padres de familia para darles a conocer el Programa y entregarles los útiles escolares, uniformes y reglamentos. Los diez siguientes sábados se tuvieron lugar las diferentes actividades académicas y extracurriculares, finalizando el periodo con una jornada denominada "pausa pedagógica" en la que los equipos docentes trabajaron en sus sedes para evaluar el desempeño de los jóvenes durante el período 1, se planificó el segundo periodo y se recibieron capacitaciones en diferentes áreas pedagógicas.

Las materias que se han impartido en este primer periodo son las siguientes:

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO
Matemáticas	Matemáticas
Computación	Computación
Inglés	Inglés
Emprendimiento	Emprendimiento
Salud e Higiene Personal	Salud e Higiene Personal
Orientación Vocacional	Formación Científica - Física

Así mismo, cada jornada sabatina comienza con unos minutos de "Buenos días" en los que se trabaja el valor del mes según lo aprendido en el seminario "Cultivando el carácter" impartido por Character Solutions International el pasado mes de octubre 2014. Estos momentos son de mucha importancia puesto que se forma en valores y se fomenta la identificación con el Programa.

Esta actividad la dirigen los diferentes docentes y estudiantes de Despega quienes encarnan el modelo de persona al que aspiran los jóvenes Nivel A.

Atención a las posibles deserciones

Con el objetivo de motivar a los jóvenes a esforzarse y superar dificultades se ha modificado el reglamento interno de evaluación al incluir la opción de limpieza de condicionamientos trabajando en el aula de apoyo material que les permita superar necesidades de aprendizaje específicas. Además, se ha incluido en la boleta de notas una valoración de las competencias personales: "Trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad y participación" con el fin de evaluar a los jóvenes de manera integral e individual, y poder percibir con tiempo factores que pudieran afectar el rendimiento del joven y su participación en el programa.

Programa de Prevención de Abuso de Sustancias y Conductas de Riesgo

Durante este primer período, se ha impartido la primera parte del Programa de Prevención de Abuso de Sustancias y Conductas de Riesgo, que debido a los resultados favorables obtenidos el año anterior, se decidió volver a implementar ampliándolo con un componente de consejería individual a cada uno de los jóvenes beneficiarios con el fin de detectar posibles indicadores de riesgo de consumo: baja autoestima, violencia doméstica o escolar, participación o contacto con grupos pandilleros, curiosidad y/o consumo de sustancias. Para ello, se dieron las charlas explicativas de qué son las sustancias tóxicas que inducen al abuso y sus efectos, y se capacitó a los directores en la técnica de la consejería individual a llevarse a cabo durante el periodo 2.

Emprendimiento

Ante los resultados de la ejecución de los proyectos de Emprendimiento durante el año 2014, se concluyó que era prioritario trabajar las competencias personales emprendedoras así como la generación de ideas innovadoras. Se solicitó una consultoría a personal experto para que elaborara el material didáctico "A Emprender Se Aprende" y capacitara al personal docente que lo utilizaría. Esto tuvo lugar al inicio del trimestre, antes del inicio de clases. Durante el primer periodo se ha utilizado con gran éxito dicho material didáctico con gran aceptación por parte de los jóvenes beneficiarios. Por ser algo que se detectó muy necesario se tomó la decisión de que se impartiera por igual a los estudiantes de primer y de segundo año, retrasando la ejecución de proyectos de emprendimiento hasta el periodo 3, cuando hayan trabajado mejor las bases de competencias personales.

Progentis

Se implementa en el centro de Ahuachapán el programa de Progentis a los jóvenes de Año 1, el cual tiene una duración de una hora a la semana durante 40 semanas repartidas en dos años. Los jóvenes de este centro son los que poseen una mayor deficiencia en el tema de lectura comprensiva.

A través del programa Progentis se busca mejorar el aprendizaje de los jóvenes a través de un método interactivo de alto impacto por medio de Internet que perfecciona la lectura silenciosa comprensiva, destreza básica para la decodificación del texto y el desarrollo de habilidades de pensamiento de nivel superior, tales como el análisis, la síntesis y la abstracción. Con este programa se busca que los jóvenes se puedan mantener más informados en menos tiempo y se familiaricen con herramientas digitales de educación en línea.

A lo largo del primer trimestre FUDEM ha llevado a cabo una campaña de atención visual a los beneficiarios de las sedes sabatinas y los equipos docentes de cada una. Tras la evaluación se entregaron lentes a 38 jóvenes que así lo requería su evaluación médica, es decir, un 9.07% de los jóvenes de Nivel Sabatino fueron beneficiados.

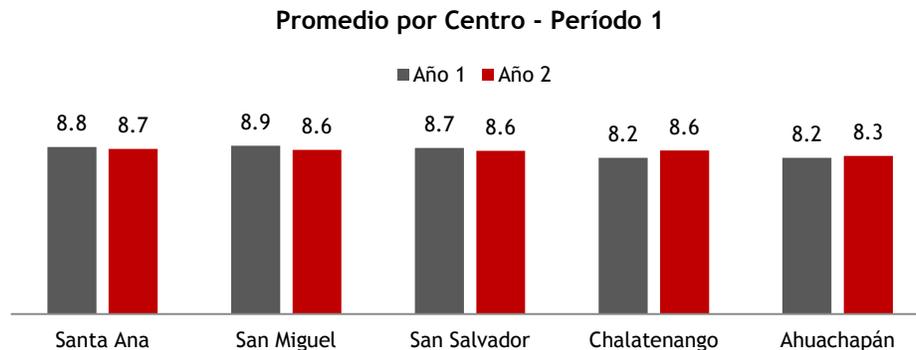
Sistema de Información Personal y Académica de los Estudiantes Oportunidades

Durante este trimestre se ha trabajado en el diseño del sistema para integrar la información de los beneficiarios a lo largo de las distintas fases del programa.

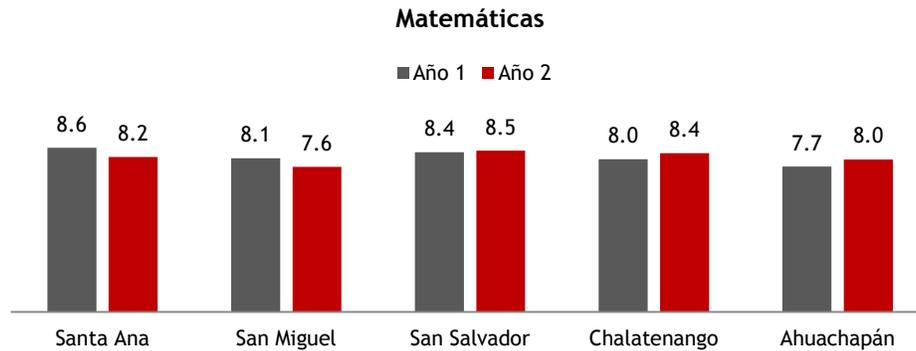
Por otro lado, el centro de capacitación de Ahuachapán inició el año escolar en las instalaciones del Centro Juvenil El Salvador – Corea (KOICA). A través de una carta de entendimiento firmada con la Alcaldía Municipal de Ahuachapán se traslada el centro de Ahuachapán a dichas instalaciones, las cuales se encuentran equipadas para el funcionamiento exitoso de este.

3. Implementación de Áreas de Desarrollo

Durante este trimestre se inicia el año escolar 2015. Las clases se iniciaron el 17 de enero en los distintos centros de capacitación y se finalizó el primer período 2015 el día 21 de marzo con la realización de exámenes de período. A continuación se presenta el promedio obtenido por los diferentes centros de capacitación.



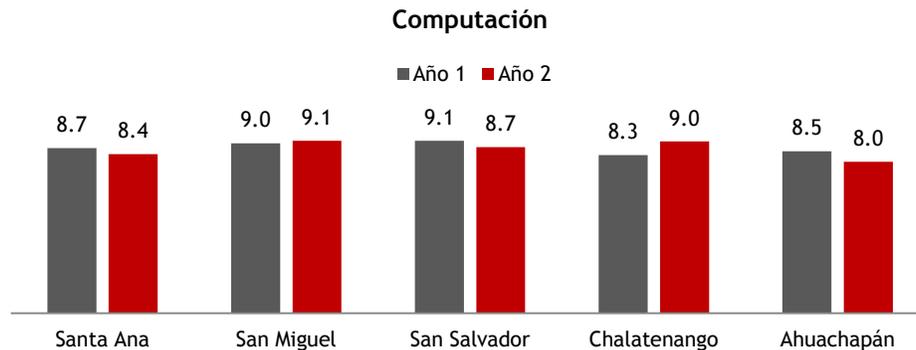
En el período 1 todos los centros de capacitación sabatinos obtuvieron un promedio superior a 8.0. En Año 1 el centro que obtuvo mejor promedio fue San Miguel con 8.9. En Año 2 el centro que obtuvo el mejor promedio fue Santa Ana con 8.7. El resultado obtenido el Año 1 de todos los centros muestra que los jóvenes seleccionados se han adaptado a la doble carga académica (en su instituto y en Oportunidades). A continuación se realizará un análisis por materia de las notas obtenidas durante este período.



En Año 1, el centro de Santa Ana obtuvo el promedio más alto en esta materia con 8.6. El resto de centros, a excepción de Ahuachapán, obtuvieron un promedio igual o superior a 8.0. En general, esta materia representa una dificultad en todos los centros de capacitación, ya que los jóvenes poseen vacíos en diferentes temas de esta materia.

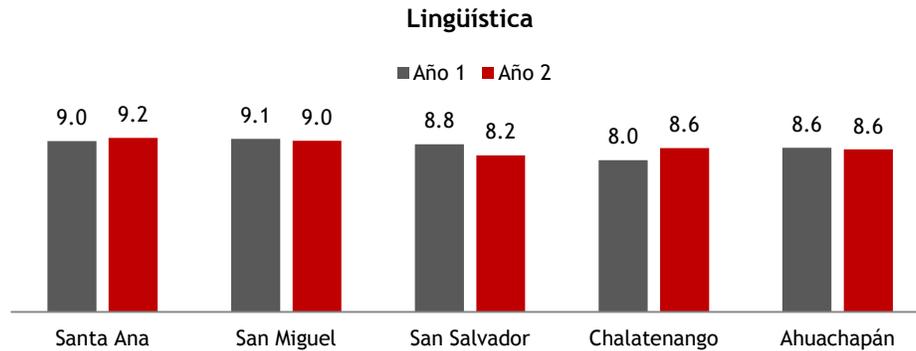
En Año 2, todos los centros, a excepción de San Miguel, obtuvieron un promedio igual o superior a 8.0. Los jóvenes han logrado mantener un promedio similar con el que finalizaron su Año 1 en 2014. Al igual que para Año 1, esta materia representa una dificultad en todos los centros de capacitación, debido a que los temas van incrementando su nivel de complejidad.

Computación



En Año 1, todos los centros de capacitación han obtenido promedios superiores a 8.0, siendo el centro de San Salvador el que obtuvo el puntaje más alto en esta materia (9.1).

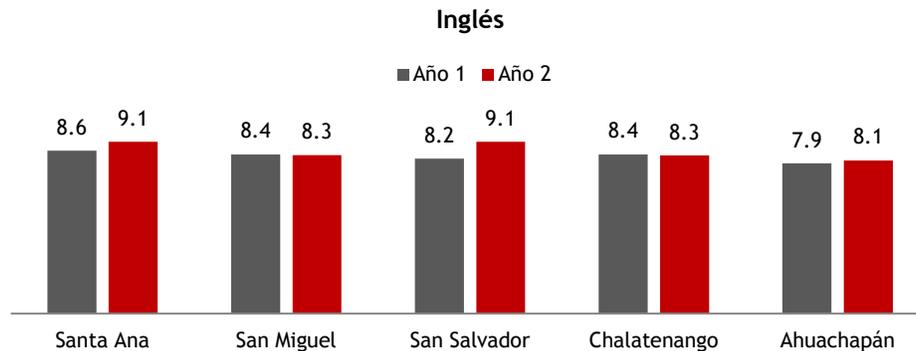
Al igual que en Año 1, todos los centros de capacitación obtuvieron promedios superiores a 8.0. El centro que obtuvo el mayor puntaje en esta materia fue San Miguel (9.1). A pesar que algunos jóvenes no tienen acceso a una computadora fuera del centro de capacitación han obtenido un resultado muy satisfactorio en este período en todos los centros de capacitación.



En Año 1, el centro que obtuvo el mejor promedio fue San Miguel con 9.1, así mismo, todos los centros obtuvieron un promedio igual o superior a 8.0.

Por otro lado, en Año 2 todos los centros obtuvieron un promedio superior a 8.0, obteniendo el mejor promedio el centro de Santa Ana. Los jóvenes de este año han mantenido sus promedios en esta materia a los obtenidos en el período 4 2014.

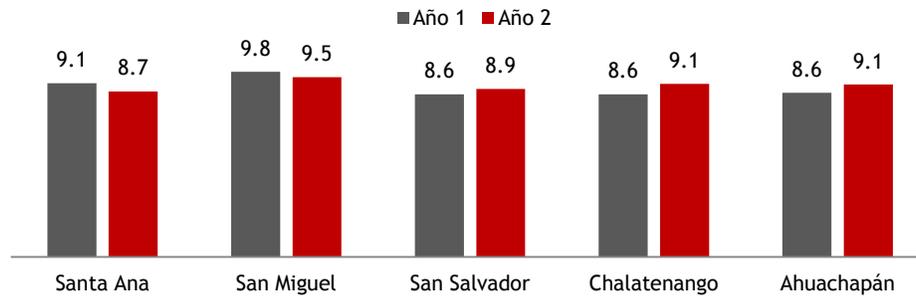
Inglés



En Año 1, el centro que obtuvo el mayor puntaje es el centro de Santa Ana con 8.6. Esta materia es de las que representa mayor dificultad para los jóvenes de Año 1, ya que para muchos este es su primer acercamiento con el idioma.

En Año 2, todos los centros obtuvieron un promedio superior a 8.0. Los centros que obtuvieron el mayor promedio fueron con Santa Ana y San Salvador. Los jóvenes de este año han mantenido un promedio similar al que obtuvieron al finalizar su Año 1 en 2014.

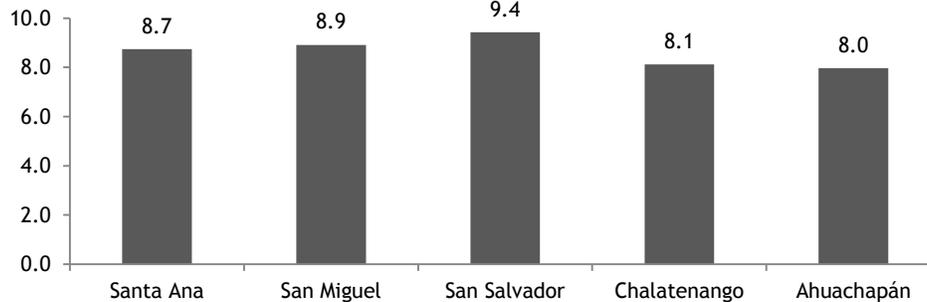
Emprendimiento



Para ambos años todos los centros de capacitación obtuvieron un promedio superior a 8.5, siendo San Miguel el centro que obtuvo el promedio más alto en ambos años (Año 1=9.8 y Año 2=9.5).

Orientación Vocacional

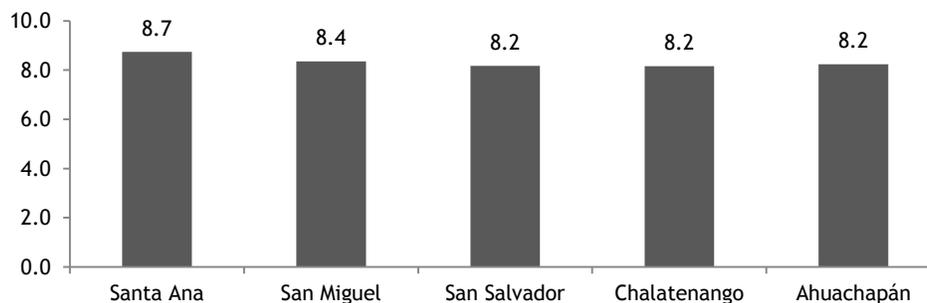
Orientación Vocacional - Año 1



Esta materia únicamente reciben clases los jóvenes de Año 1, ya que los jóvenes de Año 2 reciben sesiones individuales como parte de su proceso de Orientación Vocacional para guiarlos en su elección de una carrera universitaria. Los jóvenes de todos los centros de capacitación presentan un buen promedio de notas en esta materia.

Formación Científica

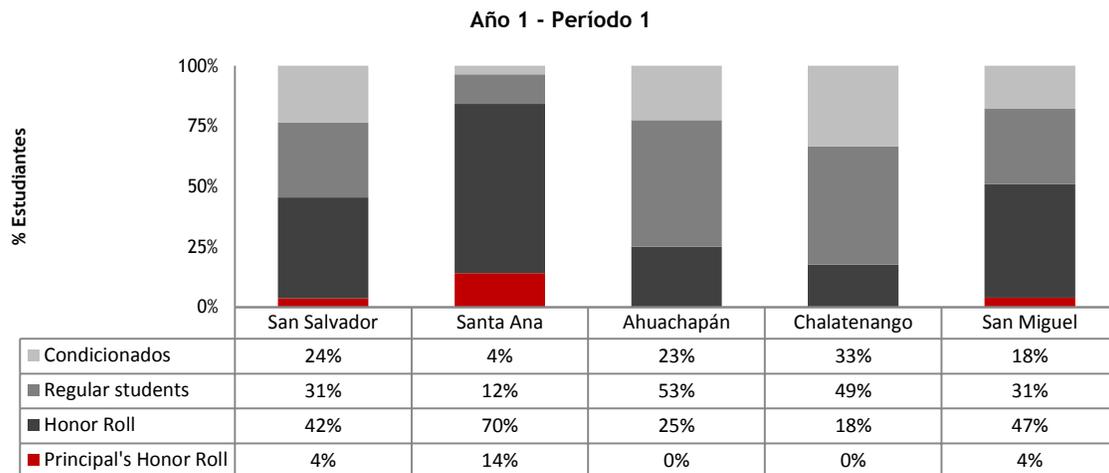
Física - Año 2



Esta materia únicamente la reciben los jóvenes de Año 2. En general, los jóvenes que obtuvieron un promedio superior a 8.0. Esta materia representa una dificultad para los jóvenes, ya que poseen diversos vacíos en esta materia y en matemáticas que es la base para dicha materia.

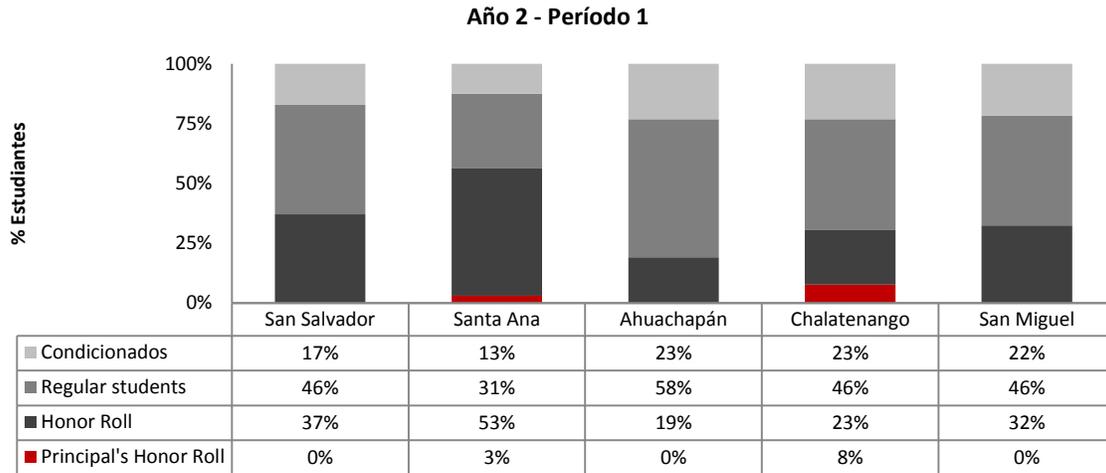
En el Anexo 1 se presenta una tabla resumen con los temas vistos en las distintas materias por año durante el período 4.

Así mismo se evalúa el desempeño de los jóvenes a partir de cuántos de ellos recibieron condicionamientos, Honor Roll y Principal's Honor Roll.



Del total de beneficiarios de Año 1:

- Un 19.7% de los alumnos está condicionado (nota menor a 7.5 o inferior en una o más materias) vs un 17.8% de alumnos condicionados en el primer período de Año 1, 2014.
- El centro que posee más condicionados para el período 1 es Chalatenango con un 33%.
- El 41.7% ha obtenido Honor Roll (nota de 8.0 o superior en todas las materias) vs. Un 33.3% de alumnos con Honor Roll en Año 1, 2014.
- El centro que obtuvo el mayor porcentaje de Honor Roll para el período 1 fue Santa Ana (70%).
- Un 4.7% de jóvenes poseen Principal's Honor Roll (nota de 9.0 o superior en todas las materias). Un 4% de alumnos con Principal's Honor Roll en el período 1 en Año 1, 2014.
- El centro que posee más Principal's Honor Roll es Santa Ana con un 14%.
- El 33.9% de jóvenes de Año 1 son alumnos que no han sobresalido con reconocimientos pero tampoco han sido condicionados.



Del total de beneficiarios de Año 2:

- El 19.2% de los alumnos está condicionado (nota inferior a 7.5 en una o más materias) vs. el 8% de estos jóvenes condicionados al finalizar su Año 1 en 2014.
- Los centros que poseen el mayor porcentaje de condicionados son Ahuachapán y Chalatenango con un 23%.
- El 34% de los jóvenes obtuvo Honor Roll (nota igual o superior a 8.0 en todas las materias) vs. el 49% de estos jóvenes que obtuvieron Honor Roll al finalizar su Año 1 en 2014.
- El centro con el mayor porcentaje de Honor Roll para el período 1 es Santa Ana con un 53%.
- El 1.9% de los jóvenes obtuvieron Principal's Honor Roll (nota igual o superior a 9.0 en todas las materias) vs. el 6% de estos alumnos que obtuvieron Principal's Honor Roll al finalizar su Año 1 en 2014.

Durante este trimestre se da continuidad al aula de apoyo para los jóvenes año en los distintos centros de capacitación. A continuación se presenta un cuadro resumen de las aulas de apoyo y las materias impartidas en estas.

	Formatos empleados	Materias
San Salvador	Presencial y plataformas virtuales	Inglés, computación y matemáticas. Limpieza de condicionamientos 2014.
Santa Ana	Presencial y plataformas virtuales	Inglés, computación y matemáticas. Limpieza de condicionamientos 2014.
Ahuachapán	Presencial	Inglés, computación y matemáticas. Limpieza de condicionamientos 2014.
Chalatenango	Presencial	Inglés, computación y matemáticas. Limpieza de condicionamientos 2014.
San Miguel	Presencial y plataformas virtuales	Inglés, computación, formación lingüística y matemáticas. Limpieza de condicionamientos 2014.

2015 | 12

Al iniciar el año escolar se dio el caso que jóvenes que finalizaron satisfactoriamente el proceso de selección no se presentaron a clases este año, debido a que estos jóvenes no iniciaron la Fase Nivelada se clasificaron como "pre-deserción", es decir, es un joven que fue seleccionado para formar parte de Oportunidades pero jamás se presentó a Nivelada.

A continuación se presenta un cuadro detallando las "pre-deserciones" y deserciones de este trimestre.

Centro	Año	Beneficiarios 2015	Pre-deserciones	Adiciones	Deserciones	Expulsiones	Beneficiarios al 31 de marzo 2015
San Salvador	1	56	1	0	0	0	55
	2	35	0	0	0	0	35
Santa Ana	1	57	0	1	1	0	57
	2	32	0	0	0	0	32
Ahuachapán	1	43	0	0	3	0	40
	2	28	0	0	2	0	26
Chalatenango	1	54	1	0	2	0	51
	2	26	0	0	0	0	26
San Miguel	1	49	0	8	6	0	51
	2	37	0	0	0	0	37
TOTAL		417	2	9	14	0	410

A continuación se presentan las tasas de deserción para este trimestre para los diferentes centros de capacitación:

Centro	Año	Tasa de Deserción (1er Trimestre)	Tasa de Deserción Total
San Salvador	1	0.0%	0.0%
	2	0.0%	
Santa Ana	1	1.7%	1.1%
	2	0.0%	
Ahuachapán	1	7.0%	7.0%
	2	7.1%	
Chalatenango	1	3.8%	2.5%
	2	0.0%	
San Miguel	1	10.5%	6.4%
	2	0.0%	

2015 | 13

En general, el centro que posee mayor tasa de deserción durante este trimestre es Ahuachapán con un 7.0%. El Año que posee mayor tasa de deserción es Año 1 San Miguel con un 10.5% (6 deserciones). En el Anexo 2 se detallan las pre-deserciones y deserciones de este trimestre.

En general, las causas de las deserciones son:

Falta de interés en el programa	7.1%
Dificultad con la carga académica adicional a la de su instituto	35.7%
Desacuerdo con las carreras financiadas o con la opción del crédito educativo	7.1%
Falta de apoyo familiar	7.1%
Emigración	7.1%
Problemas de salud	21.5%
Economía familiar que les obliga a trabajar y dejar el programa	7.1%
Cambio de bachillerato que no cumple con los requisitos de permanencia	7.1%

En este trimestre se realizan actividades extracurriculares en los distintos centros. Las actividades extracurriculares que se llevaron a cabo fueron:

ENERO	
10 enero	Open House y visita Juan Pablo Gálvez en Ahuachapán
13, 14 y 19 enero	Capacitación "Comunicación Eficaz y Competencias Interpersonales" de Dale Carnegie
15 y 28 enero	Capacitación "Prevención del consumo y abuso de alcohol y drogas", Fundación Un Mundo Mejor
16 enero	Capacitación "A Emprender se Aprende", consultora Marta Terán
16 enero	Capacitación material Interchange, Prolibro
17 enero	Bienvenida de los jóvenes de 2° año a los de 1°.
24 enero	Clases normales
30 enero	Graduación Ahuachapán
31 enero	Graduación Santa Ana

FEBRERO	
6 febrero	Graduación Chalatenango
7 febrero	Graduación San Miguel
14 febrero	Graduación San Salvador; Celebración del Día de la Amistad
21 febrero	Charla a jóvenes de prevención de consumo de sustancias
28 febrero	Convivio interno de bienvenida

MARZO	
7 marzo	Excursión ruta arqueológica (AH, SA, CH y SS).
14 marzo	Elecciones al Consejo Estudiantil
21 marzo	Exámenes de primer periodo
23 y 24 marzo	Capacitación "Principios de un Alto Rendimiento", The Pacific Institute
28 marzo	Pausa pedagógica

2015 | 14

La graduación de la primera promoción fue un éxito absoluto que logró motivar tanto a estudiantes como a equipos docentes a trabajar con ánimo durante este año 2015, ya que por primera vez se visualizó el fruto del arduo trabajo realizado durante los dos años anteriores.

En el Anexo 3 se presentan fotos de las distintas actividades extracurriculares antes mencionadas.

Objetivo Misión: Garantizar un acompañamiento y educación integral hasta que culminen sus estudios

1. Proporcionar un acompañamiento y educación integral al beneficiario hasta que culminen sus estudios

Durante este trimestre los jóvenes que se encuentran en la fase Despega iniciaron sus estudios en las diferentes universidades del país. A partir de esto se da inicio a las visitas a universidades, las cuales son realizadas por los coaches educativos a su zona respectiva, el objetivo de estas es brindarle al joven un acompañamiento a lo largo de sus estudios superiores a través de:

- Una supervisión continua de su asistencia a clases.
- Control de su desempeño académico a lo largo de cada ciclo.
- Tratar situaciones particulares de los jóvenes, tanto familiares como emocionales.
- Asignar tutores personalizados o grupos de estudio en caso el joven lo necesite.

Así mismo, a los jóvenes graduados de los centros de capacitación del interior del país que se encuentran estudiando en alguna universidad de San Salvador, se les da un seguimiento en la residencia universitaria con el objetivo de garantizar la adaptación adecuada de los jóvenes. Como parte de este seguimiento se realiza lo siguiente:

- Visitas semanales a la residencia.
- Talleres sobre diversos temas que les permita a los jóvenes adaptarse, tanto a vivir en San Salvador como a su vida universitaria.
- Sesiones individuales con jóvenes que presentan casos particulares.

Por otro lado, durante este trimestre en la Fase Despega no se ha presentado ninguna deserción. Los jóvenes continúan sus estudios de manera satisfactoria.

Durante este trimestre, se realiza la asignación de horas de vinculación a los jóvenes Despega, estas horas forman parte de los compromisos que los jóvenes adquieren al aceptar su beca de estudios superiores. El objetivo de estas "horas de vinculación" es promover entre los jóvenes el pensamiento "dar para recibir", los jóvenes pueden escoger entre una lista de proyectos o actividades de servicio en su comunidad. Los jóvenes deben realizar un proyecto o actividad por ciclo académico, es decir, un total de dos actividades en el año.

Por otra parte, se da continuidad al seguimiento brindado durante la fase Nivelación. Durante este trimestre se da inicio a las clases de Orientación Vocacional a los jóvenes de Año 1, durante las cuales se busca que el joven identifique sus propias habilidades e intereses. Se le entrega a cada alumno un OVBook, el cual incluye:

- Clases a desarrollar.

2015 | 15

- Contenido de la fase Vuela llamado "Orientación Profesional" que les proporciona a los jóvenes una idea actualizada del mercado laboral.
- Espacios OVxLife donde se consideran temas importantes de las clases de valores pero desde la perspectiva de la Orientación Vocacional.
- OVHistorias donde los coaches o directores de los centros de capacitación comparten sus historias vocacionales.
- Libros de trabajo "Workbooks".

Así mismo, los jóvenes de Año 2 de todos los centros de capacitación reciben su primera sesión individual, en la cual el coach apoya al joven al concretizar su elección vocacional. Durante esta primera sesión se evalúan los resultados del test vocacional que los jóvenes realizaron el año pasado.

Por otra parte, se realiza una actualización a la normativa para la toma de decisiones del Comité de Financiamientos Educativos, por medio de esta se estandarizará la toma de decisiones a nivel regional. En el Anexo 4 se presenta dicha normativa.

Objetivo Misión: Apoyar al beneficiario en la búsqueda de empleo

Durante este trimestre se finaliza el estudio y análisis de la demanda para plazas fijas y pasantías realizado en conjunto con la Cámara de Comercio de El Salvador a través del convenio con dicha organización. Algunos resultados sobresalientes obtenidos en el estudio son:

- Los servicios de pasantías poseen una alta demanda por parte de las empresas, así como también con el pasante que busca incrementar sus habilidades profesionales y conocimientos.
- El puesto más demandado es el de vendedor, el cual es el que posee mayor rotación y es el más difícil de cubrir, debido a que los candidatos no poseen las competencias básicas.

El estudio también presenta en detalle el grado de escolaridad, competencias generales deseadas y rango salarial de varios de los puestos de trabajo más solicitados en el rubro de comercio, servicio e industria. Dicho estudio puede ser visto en el siguiente link:

http://issuu.com/oportunidades0/docs/libro_c_mara_de_comercio_es/1

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer el perfil de los coaches del programa y puedan guiar mejor a los jóvenes en su orientación vocacional se realizan las siguientes actividades:

- Un grupo de coaches recibieron una certificación de Profiling, impartida por Consolida (Agencia alemana de Orientación de Carrera) para fortalecer el proceso que ya se imparte en Orientación Vocacional.
- En el mes de mayo se iniciará una certificación con CESAL en el tema de inserción laboral y los procesos que las empresas y el estado siguen para las contrataciones.
- Gestión de visitas a aliados para conocer diferentes empresas, cómo trabajan y sus puntos de vista en contrataciones.

Retos en la implementación del Plan de Trabajo

Durante este trimestre se presentaron diversos retos al implementar la Fase Nivel 1 y preparar a los jóvenes de segundo año para la Fase Despega, los retos fueron:

- Los estudiantes presentan una actitud positiva hacia el esfuerzo y buscan alcanzar logros personales que, finalmente, ayuden a sus familias.

- Sin embargo, en su mayoría sufren de una autoestima baja que les impide sacar máximo provecho de las herramientas personales para resolver conflictos, manejar el tiempo, cumplir con doble responsabilidad y superar el estrés que les genera su realidad cada vez más violenta debido a amenazas y extorsiones de las pandillas, lo cual puede resultar en deserciones. Es por ello que se decidió abordar el aspecto psicológico del proceso de formación de los jóvenes en su primera fase del programa. En este primer trimestre se han diseñado las estrategias y se ha buscado el personal para diagnosticar a la población. La fundación Un Mundo Mejor apoya con su diagnóstico de la situación psicológica de los jóvenes. El segundo trimestre se terminará el diagnóstico y se procederá a ejecutar la estrategia adecuada a la realidad de cada centro y de cada joven.
- El proceso de orientación vocacional tiene como objetivo ayudar a los jóvenes a descubrir sus propias habilidades e intereses y confrontarlas con la realidad para tomar decisiones vocacionales acordes a su proyecto de vida. Durante este primer trimestre, ha tenido lugar la primera ronda de sesiones individuales con los jóvenes de 2º año para que comiencen a definir las 3 opciones universitarias por la que se decantarían el año que viene. Este segundo trimestre tendrá lugar la segunda ronda para ayudarles a terminar de definirse y aplicar al procedimiento de financiamiento educativo. El reto es ayudarles a ampliar las opciones de modelos laborales que tienen para que busquen desarrollarse en profesiones más innovadoras que les abran más oportunidades en la vida que las tradicionales.
- Los resultados de desempeño académico del primer periodo han sido bastante buenos y se ha alcanzado el reto de nivelar a la población, pero el reto es subir el nivel en este segundo trimestre logrando mayor abstracción y dificultad en los contenidos académicos, así como mejorar la comprensión lectora y redacción escrita. Hace falta motivar a los estudiantes a adoptar una actitud más responsable y comprometida y, sobretodo, que no se desanimen. Este componente de motivación implica la colaboración de los padres y madres de familia que son el elemento fundamental para que los jóvenes se puedan ver a sí mismos como profesionales universitarios y que les faciliten cumplir con sus compromisos de estudio sin ponerles trabas ni complicarles con tareas domésticas. Esto abona a la reducción de la deserción. El aula de apoyo es una gran herramienta, pero generalmente la distancia es un impedimento. Es por eso que se busca apoyarse en las instituciones "amigas" donde estudian nuestros jóvenes para que sea el docente quien se traslade y facilitarles este encuentro formador que ahora, además, sirve para limpiar condicionamientos.
- A lo largo del primer trimestre se ha diseñado el proceso de selección para la próxima convocatoria. Es en este segundo trimestre que se comenzará a dar a conocer la apertura del proceso entre los centros escolares cuya población cumple con los requisitos de ingreso al programa.
- Estandarizar los formatos a utilizar durante el proceso de toma de decisión del Comité de Financiamientos Educativos, de manera de documentar correctamente los diferentes casos. Como resultado de este trabajo se realiza la normativa a utilizar para la toma de decisión.
- La incorporación de nuevos roles al perfil del coach, debido a que este año apoyará a la Fase Vuela mientras el joven se encuentra en la Fase Despega para guiarle en el tema de pasantías y en qué rumbo enfocar su carrera.

Ejecución Financiera

Resumen de la Ejecución Financiera

La tabla a continuación detalla la ejecución financiera durante el trimestre de enero a marzo 2015. En este trimestre se reflejan los desembolsos efectuados por FGK, de acuerdo al calendario establecido. En dicha tabla también se reflejan los gastos acumulados y los del período, los cuales corresponden a gastos incurridos en la operación de los Centros de Capacitación y gastos administrativos.

	DESEMBOLSO FOMILENIO	DESEMBOLSO FGK	TOTAL DESEMBOLSOS	GASTOS ACUMULADOS	GASTOS DEL PERIODO	GASTOS TOTALES	DISPONIBILIDAD DE FONDOS
INGRESOS Y GASTOS	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92	\$ 1,039,818.69	\$ 218,853.05	\$ 1,258,671.74	\$ 2,109,416.18
TOTALES	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92	\$ 1,039,818.69	\$ 218,853.05	\$ 1,258,671.74	\$ 2,109,416.18

En el anexo 5 se detalla la ejecución financiera con toda la información de respaldo.

Ingresos

La tabla a continuación detalla los ingresos recibidos durante el trimestre de enero a marzo 2015. En este trimestre se recibieron la décima segunda transferencias por parte de Fundación Gloria de Kriete, correspondiente a la contrapartida del 40%, todas según calendario de desembolsos proyectado.

	DESEMBOLSO FOMILENIO	DESEMBOLSO FGK	TOTAL DESEMBOLSOS
INGRESOS	\$ -	\$ 41,200.00	\$ 41,200.00
TOTALES	\$ -	\$ 41,200.00	\$ 41,200.00

El anterior es un resumen de las transferencias recibidas en el trimestre de ejecución, a continuación se detalla un resumen completo de todos los fondos recibidos desde el inicio de ejecución:

FINANCIAMIENTO ENTIDADES	DESEMBOLSO FOMILENIO	DESEMBOLSO FUNDACION GLORIA DE KRIETE	TOTAL DESEMBOLSOS
Transferencia 12/07/2012	\$ 589,130.36	\$ -	\$ 589,130.36
Transferencia 17/07/2012	\$ -	\$ 235,333.58	\$ 235,333.58
Transferencia 07/08/2012	\$ -	\$ 88,386.44	\$ 88,386.44
Transferencia 12/10/2012	\$ 220,957.54	\$ -	\$ 220,957.54
Transferencia 29/11/2012	\$ 251,200.00	\$ -	\$ 251,200.00
Transferencia 06/12/2012	\$ -	\$ 100,480.00	\$ 100,480.00
Transferencia 13/02/2013	\$ -	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00
Transferencia 12/04/2013	\$ -	\$ 29,100.00	\$ 29,100.00
Transferencia 22/04/2013	\$ 79,700.00	\$ -	\$ 79,700.00
Transferencia 23/07/2013	\$ -	\$ 52,700.00	\$ 52,700.00
Transferencia 01/10/2013	\$ 204,600.00	\$ -	\$ 204,600.00
Transferencia 11/11/2013	\$ -	\$ 209,000.00	\$ 209,000.00
Transferencia 12/12/2013	\$ 522,400.00	\$ -	\$ 522,400.00
Transferencia 05/03/2014	\$ -	\$ 33,700.00	\$ 33,700.00
Transferencia 22/04/2014	\$ 84,200.00	\$ -	\$ 84,200.00
Transferencia 30/04/2014	\$ -	\$ 33,700.00	\$ 33,700.00
Transferencia 22/09/2014	\$ -	\$ 35,500.00	\$ 35,500.00
Transferencia 28/10/2014	\$ -	\$ 100,500.00	\$ 100,500.00
Transferencia 06/11/2014	\$ 84,300.00	\$ -	\$ 84,300.00
Transferencia 06/11/2014	\$ 88,900.00	\$ -	\$ 88,900.00
Transferencia 19/12/2014	\$ 251,200.00	\$ -	\$ 251,200.00
Transferencia 30/01/2015	\$ -	\$ 41,200.00	\$ 41,200.00
TOTALES	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92

Asimismo, durante el trimestre se generaron intereses sobre depósitos a plazo por USD 26,868.06, proviniendo dichos intereses de 3 depósitos abiertos en dos diferentes bancos del sistema Financiero.

A continuación se detallan los gastos incurridos durante el trimestre de ejecución, de acuerdo a los destinos relacionados al pago de becas parciales:

Correlativo	RUBROS	GASTOS DEL PERIODO 1 DE		GASTOS ACUMULADOS AL	GASTOS TOTALES
		ENE	MAR 2015		
1	Becas Continuidad Fomilenio	\$	-	\$ 147,545.00	\$ 147,545.00
2	Orientación académica	\$	105,241.62	\$ 293,400.73	\$ 398,642.35
3	Cursos Propedéuticos	\$	2,610.28	\$ 452,460.37	\$ 455,070.65
4	Matricula y Colegiatura	\$	74,368.22	\$ -	\$ 74,368.22
5	Gastos de Alimentación	\$	7,608.21	\$ 72,115.85	\$ 79,724.06
6	Derechos de exámenes	\$	-	\$ -	\$ -
7	Derechos de laboratorios	\$	-	\$ -	\$ -
8	Movilización	\$	11,531.40	\$ 56,394.92	\$ 67,926.32
9	Alojamiento	\$	17,493.32	\$ -	\$ 17,493.32
10	Derechos y trámites de graduación	\$	-	\$ 17,849.16	\$ 17,849.16
11	Atención médica de emergencia	\$	-	\$ 52.66	\$ 52.66
TOTALES		\$	218,853.05	\$ 1,039,818.69	\$ 1,258,671.74

Posteriormente se muestra el detalle de lo que comprende cada destino, en relación a los gastos de operación. Esta relación se ha efectuado en base al tipo de gasto que mejor corresponda al tipo de destino, ya sea por su naturaleza o función. En este detalle se muestra los gastos acumulados por trimestre para una mayor claridad de la distribución:

CODIGO	OPORTUNIDADES - RUBROS	FOMILENIO TRIM I 2015	FOMILENIO TRIM II 2015	FOMILENIO TRIM III 2015	FOMILENIO TRIM IV 2015	GASTOS ACUMULADOS 2014	GASTOS TOTALES
41	GASTOS FONDOS FOMILENIO						
4101	SUEDOS Y SALARIOS	\$ 63,098.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299,528.10	\$ 362,626.85
4102	TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4103	BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4104	VACACIONES	\$ 1,225.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,687.69	\$ 6,913.32
4105	AGUINALDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,228.83	\$ 8,228.83
4106	INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,014.18	\$ 22,014.18
4107	ATENCIONES AL PERSONAL	\$ 1,048.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,226.75	\$ 11,275.68
4108	VIATICOS	\$ 892.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,893.70	\$ 5,786.20
4109	TRANSPORTE	\$ 525.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,022.44	\$ 1,547.44
4110	GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4111	CAPACITACIONES	\$ 1,177.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,739.65	\$ 2,917.13
4112	CUOTA PATRONAL ISSS	\$ 2,571.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.56	\$ 10,322.17
4113	CUOTA PATRONAL AFP	\$ 4,341.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,034.77	\$ 23,376.53
4114	CUOTA PATRONAL INSAFORP	\$ 342.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 775.16	\$ 1,117.90
4115	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 6,328.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181,608.47	\$ 187,936.47
4116	TRAMITACIONES LEGALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4117	ASESORIA TECNICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4118	SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4119	SERVICIOS DE ALQUILER	\$ 5,883.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,979.12	\$ 39,863.00
4120	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4121	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4122	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	\$ 815.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,884.30	\$ 10,699.36
4123	SERVICIOS DE INTERNET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4124	DONACIONES Y AYUDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4125	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4126	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 857.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,682.81	\$ 11,540.67
4127	PARQUEO, TAXIS Y RELACIONADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.99	\$ 174.99
4128	DEPRECIACION DE EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4129	DEPRECIACION DE INSTALACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 491.20	\$ 491.20
4130	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,188.62	\$ 8,188.62
4131	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,678.08	\$ 14,678.08
4132	DEPRECIACION DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4133	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4134	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,942.16	\$ 3,942.16
4135	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.00	\$ 53.00
4136	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.00	\$ 174.00
4137	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,386.97	\$ 2,386.97
4138	ACTUALIZ WEB, TECNOLOGIA Y REDES SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,468.42	\$ 3,468.42
4139	PAPELERIA, UTILES E IMPRESOS	\$ 3,094.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,271.63	\$ 13,366.15
4140	MATERIAL DIDACTICO	\$ 11,125.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,376.73	\$ 38,502.07
4141	EVALUACIONES Y ACTIVIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 395.50	\$ 395.50
4142	BECAS EDUCACION MEDIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,065.00	\$ 117,065.00
4143	BECAS BACHILLERATO ARTICULADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,480.00	\$ 30,480.00
4144	BECAS EDUCACION SUPERIOR	\$ 74,368.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,368.22
4145	ALIMENTACION BENEFICIARIOS	\$ 7,608.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,115.85	\$ 79,724.06
4146	TRANSPORTE Y ESTIPENDIOS	\$ 11,531.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,394.92	\$ 67,926.32
4147	ACTIVIDADES DE INDUCCION VOCACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.90	\$ 13.90
4148	ACTIVIDADES DE CAMPO	\$ 2,610.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,754.95	\$ 5,365.23
4149	ACTIVIDADES DE GRADUACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,849.16	\$ 17,849.16
4150	PREMIOS E INCENTIVOS A ESTUDIANTES	\$ 11.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,849.93	\$ 10,861.23
4151	ASISTENCIA MEDICA Y PSICOLOGICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.66	\$ 52.66
4152	CONVOCATORIAS AL PROGRAMA	\$ 2,090.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,113.66	\$ 9,204.32
4153	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,767.54	\$ 8,767.54
4154	TASAS, CONTRIBUCIONES ESPECIALES E IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.30	\$ 7.30
4155	CORREO Y ENCOMIENDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4156	SEGURO MEDICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4157	SEGURO DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4158	MATERIALES DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS	\$ 1,514.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,725.30	\$ 5,239.40
4159	UTENCILIOS Y ACCESORIOS	\$ 197.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 389.35	\$ 586.56
4160	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION BENEFICIARIOS	\$ 11,609.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,609.44
4161	LIMPIEZA Y ORNATO	\$ 260.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,102.39	\$ 5,362.39
4162	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 714.71	\$ 714.71
4163	OPORTUNIDADES FUNDACION PROGRAMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,999.74	\$ 4,999.74
4164	UNIFORMES	\$ 3,483.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,746.95	\$ 6,229.95
4165	OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,620.60	\$ 9,620.60
4201	GASTOS DE NO OPERACION	\$ 240.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 396.95	\$ 637.12
	TOTALES	\$ 218,853.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,039,818.69	\$ 1,258,671.74

Al cierre del período los gastos del primer trimestre ascendieron a USD218,853.05, incluye los gastos financieros por comisiones o aplicaciones de impuesto sobre operaciones financieras.

A continuación se muestra un resumen que indica el porcentaje de uso de los fondos correspondiente al primer trimestre 2015. Para fines de presentación se muestran los gastos por área y los montos por mes:

GASTO POR AREA	ENE 2015	FEB 2015	MAR 2015	TOTALES	PORCENTAJE
ADMINISTRACION	\$10,060.40	\$1,083.57	\$6,039.42	\$17,183.39	7.85%
NIVELA	\$16,399.19	\$29,016.21	\$27,698.79	\$73,114.19	33.41%
DESPEGA	\$22,054.57	\$71,366.75	\$30,720.17	\$124,141.49	56.72%
VUELA	\$124.23	\$2,600.25	\$1,449.33	\$4,173.81	1.91%
GASTOS FINANCIEROS	\$69.90	\$95.92	\$74.35	\$240.17	0.11%
TOTAL GASTOS FONDOS FOMILENIO	\$48,708.29	\$104,162.70	\$65,982.06	\$218,853.05	100.00%

Inversiones

Durante el trimestre de enero a marzo de 2015 se realizaron renovaciones de los depósitos a plazo con el Banco Agrícola, a continuación los detalles:

Institucion Bancaria	A la orden de	Monto del CD	Plazo	Tasa de interés	Fecha de apertura/renovación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Fecha de vencimiento
Banco PROMERICA	FOM	\$ 1,800,000.00	180	5.00%	08/11/2014	07/05/2015						
Banco AGRICOLA	FOM	\$ 400,000.00	60	3.80%	10/01/2015	11/03/2015	4.00%	10/05/2015				
Banco AGRICOLA	FOM	\$ 200,000.00	30	3.50%	10/01/2015	09/02/2015	3.50%	11/03/2015	3.50%	10/04/2015	3.50%	10/05/2015

A continuación se muestran imágenes de los certificados de depósito a plazo con los detalles:



ESTE BANCO ESTA AUTORIZADO POR LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CAPTAR FONDOS DEL PUBLICO.

No. 110926

ANTIGUO CUSCATLAN
Lugar de Emisión: 3201-000002554
No. de Certificado: 00013201752266
No. de CIF: 12/05/2014
Fecha de Emisión: 08/11/2014
Fecha de Vencimiento: 21110703010000
Cta. Contable No.:

Banco Promerica

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

NO NEGOCIABLE

Este Certificado de Depósito FGK PROGRAMA OPORTUNIDADES FOMILENIO Ha sido extendido a **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100**

Por la cantidad de **180** días, a una tasa de interés nominal y anualizada del **4.75%**

Para un período de **180** días, a una tasa de interés nominal y anualizada del **4.75%**

Los intereses serán pagaderos **MENSUALMENTE** y al vencimiento con el capital.

Por medio de **Cheque de Gerencia a nombre de FUNDACION GLORIA DE KRIETE**

Este depósito está sujeto a las siguientes condiciones:

- Es pagadero el día de su vencimiento mediante la entrega de este Certificado debidamente endosado.
- Si este Certificado no es presentado para su cancelación dentro del período de gracia después de su vencimiento, será prorrogado automáticamente por el mismo plazo a la tasa de interés vigente publicada y así sucesivamente en cada vencimiento.
- Si el Banco disminuye la tasa de interés para los depósitos a plazo, deberá dar aviso de las nuevas tasas para las aperturas y renovaciones automáticas en dos periódicos de circulación nacional con ocho días de anticipación a la entrada en vigencia de las nuevas tasas.
- Si el Banco disminuye la tasa de interés publicada para los depósitos a plazo y el Certificado de Depósito a Plazo Fijo automáticamente a la tasa publicada el depositante tiene un plazo de gracia de quince días contados a partir del día de la publicación del pago de intereses. En caso que el depositante, opte por retirarlo en ese plazo, el depósito no devengará intereses por el tiempo transcurrido entre el vencimiento y la fecha de cancelación.
- Si el valor del depósito es constituido con cheques a cargo de otros Bancos, será recibido al cobro y si es rechazado, el depósito será automáticamente anulado.
- Este Certificado será válido únicamente con la Firma del Ejecutivo autorizado para el cobro del cajero del Banco.

El presente depósito al C) NO C) es elegible para la determinación de **AGENCIA LA GRAN VIA 01** otorgada por el D) de conformidad con lo establecido en los artículos 167, 168, 173 y 174 de la Ley de Bancos.

Firma Autorizada *[Firma]*

AGENCIA LA GRAN VIA 01
Firma y Sello del Cajero



2015 | 21

Informe Trimestral Enero - Marzo

BancoAgrícola

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

00000000000000

REGISTRO No. 1207179

CUENTA No. 300 007490561522

EL BANCO AGRICOLA, S.A., extiende el presente CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

a 30 días plazo a la orden de FGK PROGRAMA OPORTUNIDADES FOMILENIO

por la suma de DOSCIENTOS MIL CON 00/100 DOLARES

Sobre la cual reconocerá el 3.5 % de interés anual. VALOR DEL DEPOSITO USD 200,000.00

EL BANCO AGRICOLA, S.A., a su vencimiento y contra presentación de este CERTIFICADO debidamente endosado, devolverá al Depositante su valor más los respectivos intereses. El plazo de este certificado se prorrogará automáticamente por periodos iguales, pero en este caso el interés aplicable a este Certificado será el publicado en el mes en que se efectúe la renovación, de acuerdo al plazo de la renovación.

Los intereses devengados por este CERTIFICADO serán pagados así:

Abono Cuenta Corriente No. 0000005490398538 Cuenta de Ahorros No. *****

Otros: *****

*SI EL DEPOSITO NO FUERE HECHO EN DINERO EFECTIVO, LOS TITULOS VALORES RECIBIDOS PARA CONSTITUIRLO SE ENTENDERAN

"SALVO BUEN COBRO", PUES CASO CONTRARIO, ESTE CERTIFICADO QUEDARA SIN VALOR ALGUNO

Los avisos que haga el Banco con relación a los depósitos a plazo, publicados en periódicos y en carteleras colocadas en lugares visibles de sus Agencias u Oficinas, se tendrán como avisos personales para el Depositante. Los Depósitos a plazo cancelados dentro de los quince días posterior a su vencimiento, no devengarán intereses por el lapso transcurrido entre el vencimiento y la fecha de retiro.

El IGD es garante de los depósitos hasta la garantía vigente por titular, salvo las excepciones de la Ley de Bancos

Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 11 DE 2014

Original-Cliente



BANCO AGRICOLA, S.A.

Firma(s) Autorizada(s) 49 10328-4

BancoAgrícola

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

00000000000000

REGISTRO No. 1207178

CUENTA No. 300 007490561497

EL BANCO AGRICOLA, S.A., extiende el presente CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO

a 60 días plazo a la orden de FGK PROGRAMA OPORTUNIDADES FOMILENIO

por la suma de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 DOLARES

Sobre la cual reconocerá el 3.8 % de interés anual. VALOR DEL DEPOSITO USD 400,000.00

EL BANCO AGRICOLA, S.A., a su vencimiento y contra presentación de este CERTIFICADO debidamente endosado, devolverá al Depositante su valor más los respectivos intereses. El plazo de este certificado se prorrogará automáticamente por periodos iguales, pero en este caso el interés aplicable a este Certificado será el publicado en el mes en que se efectúe la renovación, de acuerdo al plazo de la renovación.

Los intereses devengados por este CERTIFICADO serán pagados así:

Abono Cuenta Corriente No. 0000005490398538 Cuenta de Ahorros No. *****

Otros: *****

*SI EL DEPOSITO NO FUERE HECHO EN DINERO EFECTIVO, LOS TITULOS VALORES RECIBIDOS PARA CONSTITUIRLO SE ENTENDERAN

"SALVO BUEN COBRO", PUES CASO CONTRARIO, ESTE CERTIFICADO QUEDARA SIN VALOR ALGUNO

Los avisos que haga el Banco con relación a los depósitos a plazo, publicados en periódicos y en carteleras colocadas en lugares visibles de sus Agencias u Oficinas, se tendrán como avisos personales para el Depositante. Los Depósitos a plazo cancelados dentro de los quince días posterior a su vencimiento, no devengarán intereses por el lapso transcurrido entre el vencimiento y la fecha de retiro.

El IGD es garante de los depósitos hasta la garantía vigente por titular, salvo las excepciones de la Ley de Bancos

Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público.

SAN SALVADOR, NOVIEMBRE 11 DE 2014

Original-Cliente



BANCO AGRICOLA, S.A.

Firma(s) Autorizada(s) 49 10328-4

11010204

Anexos

Anexo 1 - Temas vistos de período 1

	1° AÑO	2° AÑO
Emprendimiento/ Economía:	Unidad 1: Soy una persona emprendedora	Unidad 1: Soy una persona emprendedora
Lingüística	Módulo 1: Conocimiento del cuerpo y valoración de la importancia de su cuidado Ortografía básica	Módulo 2: Salud Sexual y Reproductiva. Técnicas de investigación
Formación Científica		Módulo 1: El lenguaje de la física Módulo 2: Mecánica
Inglés	Módulo 1: Meeting a new language Módulo 2: Introducing myself	Módulo 5: Searching for information
Matemáticas	Módulo 1: Álgebra I	Módulo 5: Álgebra II
Computación	Conociendo la computadora. Office básico	Power Point
Orientación Vocacional	Introducción a la Orientación Vocacional. Personalidad e Intereses	

Anexo 2 - Pre-deserciones y Deserciones de Enero a Marzo 2015

Pre-deserciones 2015

N°	NOMBRE	CENTRO NIVELA	LUGAR DE PROCEDENCIA	MOTIVO DESERCIÓN	ACCIONES TOMADAS
1	Luis Enrique Dias Noyola	San Salvador	Soyapango	No pudo cambiarse a bachillerato general, tuvo que continuar con el bachillerato técnico, aplicará nuevamente en convocatoria para 2016	Se le agradece por su sinceridad de no haber logrado el cambio, y se le anima a aplicar para convocatoria 2016
2	Dennis Bladimir Quijada	Chalatenango	Nueva Concepción	Migración a Estados Unidos	El joven no se presentó al primer día de clases. Se le llamó por teléfono, pero no se obtuvo respuesta. A través del director de su instituto se supo que el joven migró a Estados Unidos de manera ilegal a inicios del mes.

Deserciones de Enero a Marzo 2015

N°	NOMBRE	AÑO	CENTRO NIVELA	INSTITUTO	LUGAR DE PROCEDENCIA	MOTIVO DESERCIÓN	ACCIONES TOMADAS
1	Sthepanie Liseth Cantaderio	Año 2	Ahuachapán	Instituto Nacional Alejandro de Humbold	Ahuachapán	Los encargados del joven manifestaron que no les había parecido el hecho de tener que poner una parte en el financiamiento educativo y dijeron que la joven ya tiene "otro tipo de beca" para su hija donde si la valoraran como se merece otorgándole incentivos económicos.	Se trató de convencer al padre de familia, sin embargo, estos no desean que la joven continúe en el programa
2	Erick Donael Saldaña	Año 2	Ahuachapán	Instituto Nacional Luis Reynaldo Tobar	Ahuachapán	El alumno tuvo serios problemas con llevar ambas cargas en el año 2014, está condicionado en su instituto por haber reprobado 3 materias por lo cual no se le permitió el cambio de modalidad, él externo que se le es imposible ante tal situación seguir en el programa pues sumado a esto ha empezado a trabajar.	Se comunico con el encargado quien manifestó que no puede presionar a su hijo a continuar ya que se ha visto obligado a adquirir nuevas responsabilidades, se hizo una visita al joven, donde el mismo manifestó que le es imposible seguir
3	Bryan Noel Argueta Sabrían	Año 1	Chalatenango	Instituto Nacional de Nueva Concepción	Nueva Concepción	Cambio de bachillerato	El joven estudiará en la Escuela Técnica de Aviación Militar bachillerato técnico, por lo cual no podrá continuar con el programa, pero aplicará para el proceso de selección de este año para formar parte del programa el próximo año.
4	Joseline Mariela Mártir Calderón	Año 1	Chalatenango	Instituto Nacional de Nueva Concepción	Nueva Concepción	Emigró a los Estados Unidos	La estudiante se ausentó los días 14 y 21 de febrero, ambos días se le intento contactar por teléfono, sin embargo, no fue posible contactarla hasta el 24 de febrero que la responsable de la joven atendió la llamada. La responsable informó que la joven había migrado a Estados Unidos.
5	Marina Estefany Orellana Perez	Año 1	San Miguel	IN Francisco Gavidia	San Miguel	Carga Académica	Se hizo una cita con su responsable pero no asistió. Llamadas telefónicas para incentivar a continuar participando del programa
6	Diego José Pacheco	Año 1	San Miguel	IN de Chinameca	Chinameca	Carga Académica	Se hizo una cita con su responsable pero no asistió. Llamadas telefónicas para incentivar a continuar participando del programa

7	Erick Nahúm Rivera Hernández	Año 1	San Miguel	IN de Ciudad Barrios	Ciudad Barrios	Falta de Apoyo familiar	Llamadas telefónicas que no fueron contestadas. Reunión con el sub director del IN Ciudad Barrios para coordinar un plan de acción y evitar la deserción.
8	Dimas Alexander Torres Ayala	Año 1	San Miguel	IN de Uluazapa	Uluazapa	Enfermedad. Ha sido diagnosticado con un problema en el corazón.	Reunión con madre de familia
9	Dilver Alfredo Mendez Rivera	Año 1	San Miguel	IN Placitas	Placitas	Carga Académica	Llamadas telefónicas para motivar al estudiante. Reunión con madre de familia
10	Jorge Alberto Ortiz Ortiz	Año 1	San Miguel	IN Placitas	Placitas	Carga Académica	Llamadas telefónicas para motivar al estudiante. Reunión con madre de familia
11	Fátima Jeamileth Laguán Cristales	Año 1	Ahuachapán	Instituto Nacional Alejandro de Humbold	Ahuachapán	La joven menciona que sentía demasiado pesado y que no podía llevar las cargas y que no estaba dispuesta a sacrificar salidas con sus amigas por estar en el programa.	Llamadas telefónicas a la madre y a la alumna para constatar la situación. Cita en Centro Oportunidades para hablar sobre la situación y adquirir compromiso para continuar. Cita de cierre de expediente.
12	Liliana Esperanza Jacobo	Año 1	Ahuachapán	Instituto Nacional Alejandro de Humbold	Ahuachapán	La alumna manifestó no tener deseo de seguir en el programa y no soportar la doble carga, se ofreció ayuda para la nivelación de cargas a lo que la alumna no aceptó y dijo no tener interés.	Llamadas telefónicas para constatar la situación, cita a la alumna y madre de familia para verificar la situación, Cita de cierre de expediente.
13	Julissa Maribel Quintanilla	Año 1	Ahuachapán	Complejo Educativo de Guaymango	Guaymango	La alumna se ausentó del Programa, al realizar la verificación telefónica manifestó no tener interés en continuar debido a que no pensaba que el Programa fuera tal cual, y que no le quedaba tiempo libre para salir con sus amigas.	Llamadas telefónicas para constatar la situación, cita a la alumna y madre de familia para verificar la situación, cierre de expediente.
14	Tatiana Abigail Amaya Zarceño	Año 1	Santa Ana	Primer año de bachillerato general	Ciudad Arce	La alumna expresa que tiene problemas de salud, aunado a que no puede sobrellevar las 2 cargas académicas y ya lo pensó bien y decide dejar.	Se contacta vía teléfono Se le explica la importancia del programa. Se convoca a la madre acuden a la reunión se le explica todos los beneficios del programa así mismo motivarla, accede a seguir, pero no asiste al programa

Anexo 3 - Actividades Extracurriculares

Open House con la presentación del programa a las nuevas familias beneficiarias.



Consejería sobre Uso y Consumo de Sustancias Tóxicas.



Excursión a la ruta arqueológica.



Aula de apoyo en el Instituto de San Ignacio en la Palma.



Convivio bienvenida.



Graduaciones.



Entrega de uniformes.



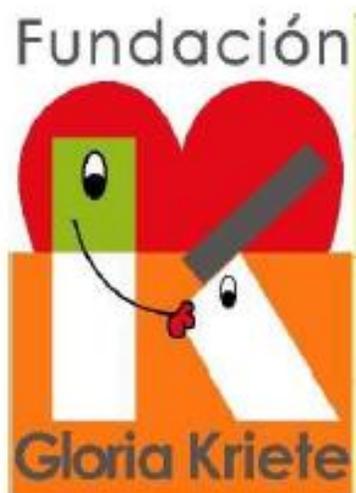
Campaña visual FUDEM.



Fashion show con materiales reciclados.



Anexo 4 - Normativa para Comité de Financiamientos Educativos



oportunidades
FUNDACIÓN GLORIA DE KRIETE

NORMATIVA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EDUCATIVO

AÑO 2015

OBJETIVOS DEL DOCUMENTO

OBJETIVO GENERAL

Servir como marco de referencia para los miembros del Comité de Selección Despega en la toma de decisiones durante el proceso de aplicación a los Financiamientos Educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estipular reglas generales para el otorgamiento de Financiamientos Educativos tomando en cuenta la variedad de casos que por experiencia se han manejado.

Dar a conocer los formatos oficiales a utilizar para documentar la toma de Decisiones del Comité de Selección Despega de cara a auditoría.

PREMISAS FUNDAMENTALES

Desde la graduación de la primera promoción Oportunidades en el 2009, la Fase Despega ha buscado evaluar cada aplicación a los financiamientos Educativos de manera personalizada, bajo las siguientes premisas:

1. Es central para el Programa alcanzar que la mayoría de sus beneficiarios Nivel4 tengan acceso a la educación superior.
2. Cada beneficiario posee circunstancias socioeconómicas diferentes que se deben tomar en consideración. Estas no deberían ser una excusa para que el estudiante no continúe sus estudios.
3. El programa analiza cada perfil del aplicante no solo desde el área académica sino desde la perspectiva vocacional y actitudinal. Es decir, la toma de decisiones se basa en la visión integral del aplicante.
4. La experiencia ha ayudado a definir el conjunto de reglas bajo las cuales la Fase Despega opera, para garantizar el mayor grado de supervivencia de sus beneficiarios en la vida universitaria. Sin embargo, mantener un nivel de flexibilidad prudente a la hora de la toma de decisiones ha permitido que estudiantes promedio (que en su momento no hubiesen sido aceptados como beneficiarios Despega), al verse retados por nuestra propuesta de estudios ahora resulten ser profesionales de éxito.
5. La experiencia con las 5 promociones Despega, comprueban que el análisis individualizado de las aplicaciones manteniendo un nivel de flexibilidad, es exitoso.

CAPÍTULO I**De la conformación del Comité de Financiamiento Educativo**

ARTÍCULO 1.- El Comité de Selección de Financiamiento Educativo es la integración del órgano colegiado encargado del análisis, evaluación y dictamen para la autorización final del financiamiento educativo de los beneficiarios del Programa Oportunidades.

ARTÍCULO 2.- Dicho comité estará integrado por:

- I. Directora de Becas de la Fundación Gloria de Kriete, en adelante FGK, en representación de la Junta Directiva de la FGK
- II. Directora Jr. De Becas
- III. Director Nivel de la sede correspondiente
- IV. Coach educativo de la sede correspondiente
- V. Miembro del Staff Oportunidades invitado

ARTÍCULO 3.- Las Funciones y/u obligaciones del Comité son:

- I. Es responsabilidad de la Directiva Despega:
 - a. Proponer y comunicar cuando sea necesario las políticas de asignación de financiamiento educativo con base en los montos presupuestarios disponibles.
 - b. Actualizar anualmente la normativa del comité de Selección Despega en base a la experiencia colectiva del Programa
 - c. Presentar informes ante las instancias requeridas sobre el proceso de aplicación y otorgamiento de Financiamientos Educativos.
 - d. Proporcionar información al Agente de Fiscalización y otras instituciones cuando lo soliciten.
- II. Es responsabilidad del Director y del coach de la sede correspondiente:
 - a. Conocer y dar seguimiento a cada joven durante su Orientación Vocacional.
 - b. Dar seguimiento al proceso de convocatoria y selección de beneficiarios por todos los medios con que cuenta la institución (redes sociales, correo institucional, cartelera, afiches).
 - c. Resolver las dudas a los beneficiarios sobre la resolución del financiamiento educativo.
 - d. Notificar, a los beneficiarios, las causas o motivos por los cuales pierde o se condicionada su aplicación a los financiamientos educativos.
- III. Es responsabilidad del comité en conjunto:
 - a. Cumplir con la normativa del financiamiento educativo de los programas de Oportunidades y Continuidad FOMILENIO.
 - b. Analizar la información contenida en las solicitudes de ingreso a financiamiento educativo de los candidatos.
 - c. Solicitar la verificación de la información en las solicitudes de ingreso a financiamiento educativo, cuando sea necesario, a la unidad respectiva.
 - d. Dictaminar la resolución del financiamiento educativo para cada candidato.

- e. Documentar de manera clara y ordenada lo relacionado a la toma de decisiones sobre cada aplicación a Financiamiento Educativo recibida.
- f. Colaborar con las auditorías de los programas Oportunidades y Continuidad FOMILENIO.

ARTÍCULO 4.- Las Atribuciones o facultades del Comité son:

- I. Resolver a favor o en contra de la solicitud interpuesta de acuerdo a la documentación presentada.
- II. Conocer y responder los casos especiales tanto los contemplados o no en la presente normativa, según los lineamientos generales del Programa Oportunidades.
- III. Estudiar las apelaciones de los casos de pérdida de financiamiento educativo, cuando los afectados lo soliciten.
- IV. Firmar la documentación estipulada para la resolución de los financiamientos educativos.

CAPÍTULO II

De los momentos en que el Comité de Selección de Financiamiento Educativo será convocado

ARTÍCULO 5.- Para la Aprobación Tentativa en Septiembre del último año de estudio del beneficiario en Oportunidades:

- I. Donde los aplicantes reciben una aprobación tentativa sujeta a las condiciones estipuladas en el documento "Lineamientos Generales del Proceso de Aplicación a Financiamiento Educativo" (Anexo 1) y por ende pueden proceder a realizar sus procesos de admisión en sus respectivas universidades.
- II. Donde se determina qué tipo de Financiamiento Educativo se le otorgará al aplicante en base a su posición en el "Ranking para la Aprobación Tentativa"
- III. Donde se firma el "Acta de Acuerdo del Comité de Selección Despega" (Anexo 2).
- IV. Donde el Coach Educativo y Director Nivel de la sede correspondiente le notifica al estudiante la resolución del Comité por medio de:
 - a. La "Carta de Aprobación Tentativa" (Anexo 3) para los estudiantes que recibieron la aprobación de su aplicación
 - b. La "Carta de Convocatoria a Reunión" (Anexo 4) para los casos especiales con los que deberá discutir su aplicación antes de dar una aprobación tentativa.
- V. Donde el beneficiario acepta o declina la resolución del Comité por medio de la "Carta de aceptación o declinación a la Aprobación Tentativa" (Anexo 5).
- VI. Donde se le comparte al estudiante el "Reglamento Interno de la Fase Despega" (Anexo 6) con el fin que sepa sus derechos y deberes como candidato a ser un beneficiario Despega.

ARTÍCULO 6.- Para las reuniones con los estudiantes de casos especiales que ha sido determinados por el Comité:

- I. Donde el Director, la Directora Jr. De Becas y el coach educativo se reúnen con los casos especiales y su representante legal para determinar un plan específico para el aplicante. Y se estipula un acuerdo bajo el "Acta de reunión con Representante legal y estudiante de cara a su Aprobación Tentativa"(Anexo 7).
- II. Donde el estudiante puede optar por presentar el formato de "Apelación a decisión del Comité de Selección Despega" (Anexo 8).
- III. Donde el coach le notifica al estudiante la resolución del Comité en cuanto a la apelación por medio de la "Carta de resolución en caso de Apelación al Comité" (Anexo 9).

ARTÍCULO 5.- Para la Aprobación Final en Diciembre del último año de estudio del beneficiario en Oportunidades:

- I. Donde con una semana de anticipación a la entrega oficial de aprobaciones finales, el Comité deja por establecido las resoluciones para cada solicitud a Financiamiento Educativo, en el "Ranking Final". El Directo Nivel y el Coach Educativo de la sede correspondiente se reúnen para discutir dichas aprobaciones finales.
- II. Donde los aplicantes reciben una aprobación final una vez han cumplido con las condiciones estipuladas en el documento "Lineamientos Generales del Proceso de Aplicación a Financiamiento Educativo"
- III. Donde se confirma el Tipo de Financiamiento Educativo que se le otorgará al aplicante tomando en cuenta que cumplió con los requisitos establecidos para cada tipo de Financiamiento.
- IV. Donde el Director y Coach Educativo de la sede correspondiente se reúne con el estudiante y su representante legal en la entrevista final, para:
 - a. Comunicar la resolución final del Comité en cuanto a la aplicación del estudiante.
 - b. Firmar la "Carta de Aprobación Final" (Anexo 10) donde el estudiante acepta o declina el Financiamiento Educativo que se le ha otorgado.
 - c. Presenciar la firma de la "Carta de compromiso del Beneficiario Despega" (Anexo 11) donde se estipulan de manera resumida sus deberes como beneficiario.
 - d. Recibir la última hoja del "Reglamento Interno de la Fase Despega" donde el estudiante y sus representantes legales afirman haber entendido todo lo que en él se estipula.
- V. Donde los casos especiales son documentados apropiadamente, por medio de la documentación que será detallada en el siguiente capítulo de la normativa.

CAPÍTULO III

De los aspectos a tomar en cuenta sobre el Ranking utilizado para la toma de decisiones

ARTÍCULO 6.- El Ranking es el instrumento que de manera resumida presenta los indicadores de salida de la Fase Nivelada, en relación al perfil académico, actitudinal y vocacional del estudiante. Es responsabilidad última del Director Nivelada de la sede correspondiente elaborar y hacer entrega del mismo cuando sea solicitado.

ARTÍCULO 7.- Los indicadores de Salida incluidos en el Ranking de la Fase Nivelada Sabatino son:

INDICADORES DE SALIDA NIVELADA SABATINO	Académicos	Indicadores que no se cuantifican en la suma final	Notas del instituto	8 en cada una de las 4 materias principales o 7.5 con atenuante
		Indicadores que sí se cuantifican en la suma final	PAES	Nota por encima de la media nacional del año en que toma la prueba
	Conductuales		Indicadores que sí se cuantifican en la suma final	Notas Oportunidades
		Exámenes estandarizados		8 en cada examen
Recomendación del Consejo de Maestros		Becable, be cable/condicionado o no be cable		
Nota Adicional del Coach Educativo		0 equivalente a Vocacionalmente Indeciso / 10 Vocacionalmente seguro		

ARTÍCULO 8.- Los indicadores de Salida incluidos en el Ranking de la Fase Nivelada Full Time son:

INDICADORES DE SALIDA NIVELADA FULL TIME	Académicos	Indicadores que se cuantifican en la suma final	Notas del instituto	8 en cada una de las 4 materias principales o 7.5 con atenuante
			PAES	Nota por encima de la media nacional del año en que toma la prueba
			Notas Oportunidades	8 en cada materia
			Exámenes estandarizados	8 en cada examen
	Conductuales	Indicadores que se cuantifican en la suma final	TOEIC	500 puntos
MOS/WORD			750 puntos	
Recomendación del Consejo de Maestros		Becable, be cable/condicionado o no be cable		
Nota Adicional del Coach Educativo		0 equivalente a Vocacionalmente Indeciso / 10 Vocacionalmente seguro		

ARTÍCULO 9.- La información resumida en el Ranking le sirve a la Fase Despega como criterio de selección de sus beneficiarios y para el otorgamiento de los diferentes tipos de Financiamientos Educativos.

ARTÍCULO 10.- La Directiva de la Fase Nivel es responsable de elaborar y entregar dicho Ranking, en tres diferentes actualizaciones:

- a. Ranking Preliminar: Deberá estar listo previo al 17 de Abril. A utilizarse para la segunda ronda de sesiones individuales del Programa de Orientación Vocacional, con el fin que el estudiante conozca en que percentil del Ranking se encuentra al momento.
 - i. Para la modalidad Sabatina, este incluirá los indicadores de salida de la Fase Nivel correspondientes al 1er año.
 - ii. Para la modalidad Full Time, este incluirá los indicadores de salida de la Fase Nivel correspondientes al 1er y 2do año.
- b. Ranking para la Aprobación Tentativa: Deberá estar listo previo al 15 de Agosto. A utilizarse para la toma de decisiones del Comité de Selección Despega, de cara a la aprobación Tentativa. Esta actualización concretará la posición del estudiante con respecto a sus compañeros y el tipo de Financiamiento Educativo a otorgar (Las inscripciones a universidades suceden en Sept-Oct, por ende el tipo de Financiamiento Educativo se otorga basándose en esta actualización).
 - i. Para la modalidad Sabatina, este incluirá los indicadores de salida de la Fase Nivel correspondientes al 1er año y los primeros 2 periodos del último año.
 - ii. Para la modalidad Full Time, este incluirá los indicadores de salida de la Fase Nivel correspondientes al 1er y 2do año además de los dos 2 periodos del último año.
- c. Ranking para la Aprobación Final: Deberá estar listo previo al 5 de Diciembre. A utilizarse para la toma de decisiones del Comité de Selección Despega, de cara a la aprobación Final. Esta actualización le permite al comité confirmar que el estudiante se graduará de la Fase Nivel y de su Instituto.
 - i. Para la modalidad Sabatina, este incluirá los indicadores de salida de la Fase Nivel correspondientes al 1er y 2do año.
 - ii. Para la modalidad Full Time, este incluirá los indicadores de salida de la Fase Nivel correspondientes al 1er, 2do y 3er año.

ARTÍCULO 11.- La Directiva de la Fase Nivel y el Coach Educativo de cada sede son responsables de preparar una copia física del Ranking cuando el comité sea convocado para la aprobación tentativa Y final.

ARTÍCULO 12.- La Directiva de la Fase Nivelada y el Coach Educativo de cada sede son responsables de compartir una copia digital de las tres actualizaciones con la Directiva Despega, en su debido momento.

ARTÍCULO 13.- La Directiva de la Fase Nivelada y el Coach Educativo de cada sede son responsables de mantener en su record tanto la copia digital y física de los Ranking, en caso sean solicitadas para revisión.

CAPÍTULO IV

De la toma de decisiones con respecto a casos especiales: Pausa

ARTÍCULO 14.- Una pausa representa que el Comité de Selección Despega otorga al aplicante la posibilidad de incorporarse como beneficiario Despega, posterior a la fecha de inicio de la convocatoria en la que le corresponde al finalizar su Fase Nivelada. Para ello, el aplicante deberá haber realizado el proceso de aplicación a Financiamiento Educativo, ya que la pausa será considerada en su aprobación tentativa.

ARTÍCULO 15.- El comité puede conceder una "Pausa de corta duración" equivalente a 6 meses, si el aplicante cumple con todos los indicadores de salida de la Fase Nivelada. No obstante, alguno de los siguientes factores le impide comenzar inmediatamente con sus estudios superiores:

- I. Embarazo y necesidad de tiempo de maternidad
- II. Situación Familiar en particular: Necesidad de cuidar algún enfermo, muerte de representante legal
- III. Necesidad de trabajar por condiciones económicas paupérrimas
- IV. Inseguridad del medio y/o amenazas a familia
- V. Condición física y/o enfermedad debidamente evidenciada

ARTÍCULO 16.- El comité puede conceder una "Pausa de larga duración" equivalente a 1 año, si el aplicante cumple con todos los indicadores de salida de la Fase Nivelada. No obstante, alguno de los siguientes factores le impide comenzar inmediatamente con sus estudios superiores:

- I. Responsabilidad con otra fuente de financiamiento debido a sus estudios en un Bachillerato Articulado.
- II. Periodo de tiempo necesario para culminar su Bachillerato debido a escasez de instituciones que ofrecen un bachillerato general en su zona (Aplica particularmente para la modalidad sabatina).

ARTÍCULO 17.- Para conceder una "Pausa de corta duración o de larga duración" el comité deberá documentar dicha petición por medio de los siguientes formatos:

- I. Carta de Aprobación Tentativa .

- II. "Solicitud de Pausa" (Anexo 12) de parte del estudiante, estipulando de manera específica el motivo que lo mueve a solicitar la misma.
- III. "Acta de Resolución sobre petición de Pausa" (Anexo 13) donde el comité aprueba o rechaza la solicitud presentada, y estipula las condiciones a cumplir en caso esta sea aprobada.
- IV. "Solicitud de Reactivación de Financiamiento Educativo" (Anexo 14) que el estudiante deberá presentar al comité con el fin de ser incorporado a su universidad. Dicha solicitud pondrá en evidencia si el estudiante cumplió o no las condiciones establecidas por el comité para su reactivación.

CAPÍTULO IV

De la toma de decisiones con respecto a casos especiales: Condicionamientos

ARTÍCULO 18.- Una condicionamiento representa que el Comité de Selección Despega otorga al aplicante la posibilidad de incorporarse como beneficiario Despega, bajo la condición o posterior al cumplimiento de ciertos criterios académicos, actitudinales o vocacionales que debe resolver.

ARTÍCULO 19.- Existen dos tipos de condicionamiento que el comité puede otorgar al aplicante:

- I. **Condicionamiento Académico:**
 - a. El aplicante recibe su carta de Aprobación final que le acredita el status de Beneficiario Despega, no obstante el Comité le asigna una responsabilidad adicional durante su primer ciclo.
 - i. Razones que podrían resultar en un condicionamiento leve:
 - 1. No cumple con todos los indicadores de salida de la Fase Nivelada, por ejemplo:
 - a. Centésimas restantes en promedio necesario para graduarse de la Fase Nivelada.
 - b. Promedio en certificaciones TOEIC, Mos Excel , Mos Word por debajo del establecido.
 - c. Deficiencia académica con una materia dentro del Programa que no esté del todo relacionada con la carrera que el estudiante optó.
 - ii. Responsabilidades adicionales que el Comité podría asignar al beneficiario dependiendo del caso en particular:
 - 1. Horas de Vinculación Adicionales.
 - 2. Tareas adicionales mensualmente para desarrollar la competencia deficiente.
 - 3. Tutoría Personalizada o grupos de estudio obligatoria.
 - b. **Condicionamiento por Ranking:** El estudiante desea estudiar una Ingeniería o Licenciatura y no se encuentra en la posición del ranking adecuada para optar por dicho tipo de Financiamiento Educativo.

- II. Requisitos estipulados por el Comité para considerar la incorporación del estudiante como beneficiario Despega:
 - a. El estudiante deberá costear su 1er ciclo de universidad en la Ingeniería o Licenciatura de su opción.
 - b. Deberá reportarse con su Coach Educativo como cualquier Beneficiario Despega para darle seguimiento cercano.
 - c. Todas sus materias durante su 1er ciclo deberán ser aprobadas y resultar con notas satisfactorias. Particularmente se prestará atención en sus materias numéricas donde pudo haber mayor deficiencia y habrá mayor demanda durante su Ing o Lic.
 - d. Deberá inscribir las materias correspondientes a su primer ciclo y no podrá retirar ninguna materia.

- III. Condicionamiento Actitudinal: El aplicante no recibe su carta de aprobación final que le acredita el status de Beneficiario Despega, y se considerará su incorporación solamente si cumple con los requisitos estipulados por el comité.
 - a. Razones que podrían resultar en un condicionamiento grave:
 - i. Aspecto en su Perfil Vocacional: A pesar de haber pasado por todo el Programa de Orientación Vocacional, el estudiante todavía no tiene claridad sobre su elección vocacional.
 - ii. Aspecto en su Perfil Actitudinal: Carencia de interés en su proceso de aplicación a Financiamientos Educativos y falta de compromiso general con el Programa.
 - b. Requisitos estipulados por el Comité para considerar la incorporación del estudiante como beneficiario Despega:
 - i. El estudiante deberá costear su 1er ciclo de Universidad.
 - ii. Deberá reportarse con su Coach Educativo como cualquier Beneficiario Despega para darle seguimiento cercano.
 - iii. Todas sus materias durante su 1er ciclo deberán ser aprobadas y resultar con notas satisfactorias.
 - iv. Deberá permanecer en la Universidad que estipulo como la opción principal.
 - v. Deberá inscribir las materias correspondientes a su primer ciclo y no podrá retirar ninguna materia.

ARTÍCULO 20.- Para otorgar un condicionamiento el comité deberá documentar dicha petición por medio de los siguientes formatos:

Durante la aprobación Tentativa:

- I. "Carta de convocatoria a reunión"

- II. "Acta de reunión con Representante legal y estudiante de cara a su Aprobación Tentativa"

Durante la aprobación Final:

- I. "Acta de Acuerdo del Comité de Selección Despega"
- II. "Acta de Condicionamiento para Aplicante" (Anexo 15).
- III. "Carta de compromiso adquirido por el aplicante Condicionado" (Anexo 16).

CAPÍTULO IV

De la documentación necesaria para registrar declinaciones a Financiamientos Educativos

ARTÍCULO 21.- Una declinación sucede cuando el Beneficiario Nivelado decide no optar por el Financiamiento Educativo que Oportunidades ofrece.

ARTÍCULO 22.- Es responsabilidad del Coach Educativo documentar apropiadamente las declinaciones a Financiamientos educativos, de manera específica y clara.

ARTÍCULO 23.- El estudiante puede declinar en diferentes momentos durante el proceso de aplicación a Financiamientos Educativos. Para ello, el comité deberá documentar dichas declinaciones por medio de los siguientes formatos:

- I. Declinación previa al inicio del Proceso de Aplicación a Financiamientos Educativos:
 - a. "Carta de Declinación a Financiamiento Educativo" (Anexo 17)
 - b. "Acta de Declinación a Financiamiento Educativo por el Coach Educativo" (Anexo 18)
 - c. El estudiante deberá contar con su debido expediente Nivelado y registro de sus sesiones individuales dentro del Programa de Orientación Vocacional
- II. Declinación después de recibir su carta de Aprobación Tentativa:
 - a. "Acta de Acuerdo del Comité de Selección Despega"
 - b. "Carta de Aprobación Tentativa"
 - c. "Carta de aceptación o declinación a la Aprobación Tentativa"
 - d. "Carta de Declinación a Financiamiento Educativo"
 - e. "Acta de Declinación a Financiamiento Educativo por el Coach Educativo"
 - f. El estudiante deberá contar con su debido expediente Nivelado, registro de sus sesiones individuales dentro del Programa de Orientación Vocacional y su solicitud a Financiamiento Educativo.
- III. Declinación durante su entrevista de Aprobación final :
 - a. "Acta de Acuerdo del Comité de Selección Despega"
 - b. "Carta de Aprobación Tentativa"
 - c. "Carta de aceptación o declinación a la Aprobación Tentativa"
 - d. "Carta de Declinación a Financiamiento Educativo"

- e. "Acta de Declinación a Financiamiento Educativo por el Coach Educativo"
 - f. "Carta de Aprobación Final"
 - g. El estudiante deberá contar con su debido expediente Nivel, registro de sus sesiones individuales dentro del Programa de Orientación Vocacional y su solicitud a Financiamiento Educativo.
- IV. Declinación posterior a su entrevista de Aprobación final y previo al inicio de su primer ciclo de Universidad :
- a. "Acta de Acuerdo del Comité de Selección Despega"
 - b. "Carta de Aprobación Tentativa"
 - c. "Carta de aceptación o declinación a la Aprobación Tentativa"
 - d. "Carta de Declinación a Financiamiento Educativo"
 - e. "Acta de Declinación a Financiamiento Educativo por el Coach Educativo"
 - f. "Carta de Aprobación Final"
 - g. "Carta de compromiso del Beneficiario Despega"
 - h. Última hoja del "Reglamento Interno de la Fase Despega"
 - i. El estudiante deberá contar con su debido expediente Nivel, registro de sus sesiones individuales dentro del Programa de Orientación Vocacional y su solicitud a Financiamiento Educativo.

CAPÍTULO V

Artículos Transitorios

ARTÍCULO 24.- El programa oportunidades se reserva el derecho de modificar esta normativa si le parece necesario.

ARTÍCULO 25.- Estos son los lineamientos generales de la normativa establecida. Si se diese alguna situación que no está contemplada en la misma, la Directiva Despega tiene toda autoridad para proponer una solución a pesar que ésta no haya sido incluida en el mismo.

ANEXOS

Anexo 1	Lineamientos Generales del Proceso de Aplicación a Financiamiento Educativo
Anexo 2	Acta de Acuerdo del Comité de Financiamiento Educativo
Anexo 3	Carta de Aprobación Tentativa
Anexo 4	Carta de Convocatoria a Reunión
Anexo 5	Carta de aceptación o declinación a la aprobación Tentativa
Anexo 6	Reglamento Interno de la Fase Despega
Anexo 7	Acta de Reunión con Rep. Legal y estudiante de cara a su Aprob. Tentativa
Anexo 8	Apelación a decisión del Comité de Financiamiento Educativo
Anexo 9	Carta de resolución en caso de Apelación al Comité
Anexo 10	Carta de Aprobación Final
Anexo 11	Carta de Compromiso del Beneficiario Despega
Anexo 12	Solicitud de Pausa
Anexo 13	Acta de Resolución sobre petición de Pausa
Anexo 14	Solicitud de Reactivación de Financiamiento Educativo
Anexo 15	Acta de Condicionamiento para Aplicante
Anexo 16	Carta de compromiso adquirido por el aplicante Condicionado
Anexo 17	Carta de Declinación a Financiamiento Educativo
Anexo 18	Acta de Declinación a Financiamiento Educativo por el Coach Educativo
Anexo 19*	Calendario de Proceso de aplicación a F.E.- Convocatoria 2015

Anexo 5 - Ejecución Financiera



INFORME DE USO DE FONDOS PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

ENTIDAD EJECUTORA: FUNDACION GLORIA DE KRIETE
 Banco Agrícola Cta. 549-039853-8 FGK PROGRAMA OPORTUNIDADES FOMILENIO
 Período de Informe: del 1 de Enero al 31 de Marzo 2015

	1	2	3	4	5	6	7
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES	DESEMBOLSO FOMILENIO	DESEMBOLSO FUNDACION GLORIA DE KRIETE	TOTAL DESEMBOLSOS (1+2)	TOTAL GASTOS ACUMULADOS AL 31 DE DIC 2014	GASTOS DEL PERIODO 1 DE ENE AL 31 MAR 2015	GASTOS TOTALES (4+5)	DISPONIBILIDAD DE FONDOS (3-6)
INGRESOS Y GASTOS	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92	\$ 1,039,818.69	\$ 218,853.05	\$ 1,258,671.74	\$ 2,109,416.18
TOTALES	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92	\$ 1,039,818.69	\$ 218,853.05	\$ 1,258,671.74	\$ 2,109,416.18

F.
 Juana Marisol Jule
 Directora Operativa
 Programa Oportunidades

F.
 Linda Melara de Guevara
 Directora Administrativa Financiera
 Programa Oportunidades



INFORME DE USO DE FONDOS PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

ENTIDAD EJECUTORA: FUNDACION GLORIA DE KRIETE
 Banco Agrícola Cta. 549-039853-8 FGK PROGRAMA OPORTUNIDADES FOMILENIO
 Período de Informe: del 1 de Enero al 31 de Marzo 2015

DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

	1	2	3
FINANCIAMIENTOS ENTIDADES	DESEMBOLSO FOMILENIO	DESEMBOLSO FUNDACION GLORIA DE KRIETE	TOTAL DESEMBOLSOS (1+2)
Transferencia 12/07/2012	\$ 589,130.36	\$ -	\$ 589,130.36
Transferencia 17/07/2012	\$ -	\$ 235,333.58	\$ 235,333.58
Transferencia 07/08/2012	\$ -	\$ 88,386.44	\$ 88,386.44
Transferencia 12/10/2012	\$ 220,957.54	\$ -	\$ 220,957.54
Transferencia 29/11/2012	\$ 251,200.00	\$ -	\$ 251,200.00
Transferencia 06/12/2012	\$ -	\$ 100,480.00	\$ 100,480.00
Transferencia 13/02/2013	\$ -	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00
Transferencia 12/04/2013	\$ -	\$ 29,100.00	\$ 29,100.00
Transferencia 22/04/2013	\$ 79,700.00	\$ -	\$ 79,700.00
Transferencia 23/07/2013	\$ -	\$ 52,700.00	\$ 52,700.00
Transferencia 01/10/2013	\$ 204,600.00	\$ -	\$ 204,600.00
Transferencia 11/11/2013	\$ -	\$ 209,000.00	\$ 209,000.00
Transferencia 12/12/2013	\$ 522,400.00	\$ -	\$ 522,400.00
Transferencia 05/03/2014	\$ -	\$ 33,700.00	\$ 33,700.00
Transferencia 22/04/2014	\$ 84,200.00	\$ -	\$ 84,200.00
Transferencia 30/04/2014	\$ -	\$ 33,700.00	\$ 33,700.00
Transferencia 22/09/2014	\$ -	\$ 35,500.00	\$ 35,500.00
Transferencia 28/10/2014	\$ -	\$ 100,500.00	\$ 100,500.00
Transferencia 06/11/2014	\$ 84,300.00	\$ -	\$ 84,300.00
Transferencia 06/11/2014	\$ 88,900.00	\$ -	\$ 88,900.00
Transferencia 19/12/2014	\$ 251,200.00	\$ -	\$ 251,200.00
Transferencia 30/01/2015	\$ -	\$ 41,200.00	\$ 41,200.00
TOTALES	\$ 2,376,587.90	\$ 991,500.02	\$ 3,368,087.92

F.
 Juana Marisol Jule
 Directora Operativa
 Programa Oportunidades

F.
 Linda Melara de Guevara
 Directora Administrativa Financiera
 Programa Oportunidades



INFORME DE USO DE FONDOS PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

ENTIDAD EJECUTORA FUNDACION GLORIA DE KRIETE
Banco Agrícola Cta. 549-039853-8 FGK PROGRAMA OPORTUNIDADES FOMILENIO
Período de Informe: del 1 de Enero al 31 de Marzo 2015

RESUMEN DE GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL PERÍODO POR DESTINO

Correlativo	1 DESTINO	2 GASTOS DEL PERIODO 1 DE ENE AL 31 MAR 2015	3 GASTOS ACUMULADOS AL 31 DE DIC 2014	4 GASTOS TOTALES (2+3)
1	Becas Continuidad Fomilenio	\$ -	\$ 147,545.00	\$ 147,545.00
2	Orientación académica	\$ 105,241.62	\$ 293,400.73	\$ 398,642.35
3	Cursos Propedéuticos	\$ 2,610.28	\$ 452,460.37	\$ 455,070.65
4	Matricula y Colegiatura	\$ 74,368.22	\$ -	\$ 74,368.22
5	Gastos de Alimentación	\$ 7,608.21	\$ 72,115.85	\$ 79,724.06
6	Derechos de exámenes	\$ -	\$ -	\$ -
7	Derechos de laboratorios	\$ -	\$ -	\$ -
8	Movilización	\$ 11,531.40	\$ 56,394.92	\$ 67,926.32
9	Alojamiento	\$ 17,493.32	\$ -	\$ 17,493.32
10	Derechos y trámites de graduación	\$ -	\$ 17,849.16	\$ 17,849.16
11	Atención médica de emergencia	\$ -	\$ 52.66	\$ 52.66
	TOTALES	\$ 218,853.05	\$ 1,039,818.69	\$ 1,258,671.74

F.
Juana Marisol Jule
Directora Operativa
Programa Oportunidades

F.
Linda Melara de Guevara
Directora Administrativa Financiera
Programa Oportunidades

Fundación


INFORME DE USO DE FONDOS PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO
ENTIDAD
EJECUTORA: FUNDACION GLORIA DE KRIETE
Banco Agricola Cta. 549-039853-8 FGK PROGRAMA OPORTUNIDADES FOMILENIO
Período de Informe del 1 de Enero al 31 de Marzo 2015
RESUMEN DE GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL PERÍODO POR RUBROS

1	2	3	4	5	6	7	8
CODIGO	RUBROS	FOMILENIO TRIM I 2015	FOMILENIO TRIM II 2015	FOMILENIO TRIM III 2015	FOMILENIO TRIM IV 2015	GASTOS ACUMULADOS 2014	GASTOS TOTALES (3+4+5+6+7)
41	Oportunidades						
4101	SUEDOS Y SALARIOS	\$ 63,098.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 299,528.10	\$ 362,626.85
4102	TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4103	BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4104	VACACIONES	\$ 1,225.63	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,687.69	\$ 6,913.32
4105	AGUINALDOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,228.83	\$ 8,228.83
4106	INDENIZACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,014.18	\$ 22,014.18
4107	ATENCIONES AL PERSONAL	\$ 1,048.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,226.75	\$ 11,275.68
4108	VIATICOS	\$ 892.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,893.70	\$ 5,786.20
4109	TRANSPORTE	\$ 525.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,022.44	\$ 1,547.44
4110	GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4111	CAPACITACIONES	\$ 1,177.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,739.65	\$ 2,917.13
4112	CUOTA PATRONAL ISSS	\$ 2,571.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,750.56	\$ 10,322.17
4113	CUOTA PATRONAL AFP	\$ 4,341.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 19,034.77	\$ 23,376.53
4114	CUOTA PATRONAL INSAFORP	\$ 342.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 775.16	\$ 1,117.90
4115	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 6,328.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 181,608.47	\$ 187,936.47
4116	TRAMITACIONES LEGALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4117	ASESORIA TECNICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4118	SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4119	SERVICIOS DE ALQUILER	\$ 5,883.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,979.12	\$ 39,863.00
4120	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4121	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4122	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	\$ 815.06	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,884.30	\$ 10,699.36
4123	SERVICIOS DE INTERNET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4124	DONACIONES Y AYUDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4125	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4126	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 857.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,682.81	\$ 11,540.67
4127	PARQUEO, TAXIS Y RELACIONADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.99	\$ 174.99
4128	DEPRECIACION DE EDIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4129	DEPRECIACION DE INSTALACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 491.20	\$ 491.20
4130	DEPRECIACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,188.62	\$ 8,188.62
4131	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,678.08	\$ 14,678.08
4132	DEPRECIACION DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4133	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4134	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,942.16	\$ 3,942.16
4135	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53.00	\$ 53.00
4136	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174.00	\$ 174.00
4137	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,386.97	\$ 2,386.97
4138	ACTUALIZ WEB, TECNOLOGIA Y REDES SOCIALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,468.42	\$ 3,468.42
4139	PAPELERIA, UTILES E IMPRESOS	\$ 3,094.52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,271.63	\$ 13,366.15
4140	MATERIAL DIDACTICO	\$ 11,125.34	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,376.73	\$ 38,502.07
4141	EVALUACIONES Y ACTIVIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 395.50	\$ 395.50
4142	BECAS EDUCACION MEDIA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 117,065.00	\$ 117,065.00
4143	BECAS BACHILLERATO ARTICULADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,480.00	\$ 30,480.00
4144	BECAS EDUCACION SUPERIOR	\$ 74,368.22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,368.22
4145	ALIMENTACION BENEFICIARIOS	\$ 7,608.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,115.85	\$ 79,724.06
4146	TRANSPORTE Y ESTIPENDIOS	\$ 11,531.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 56,394.92	\$ 67,926.32
4147	ACTIVIDADES DE INDUCCION VOCACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.90	\$ 13.90
4148	ACTIVIDADES DE CAMPO	\$ 2,610.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,754.95	\$ 5,365.23
4149	ACTIVIDADES DE GRADUACION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,849.16	\$ 17,849.16
4150	PREMIOS E INCENTIVOS A ESTUDIANTES	\$ 11.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,849.93	\$ 10,861.23
4151	ASISTENCIA MEDICA Y PSICOLOGICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 52.66	\$ 52.66
4152	CONVOCATORIAS AL PROGRAMA	\$ 2,090.66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,113.66	\$ 9,204.32
4153	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,767.54	\$ 8,767.54
4154	TASAS, CONTRIBUCIONES ESPECIALES E IMPUESTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.30	\$ 7.30
4155	CORREO Y ENCOMIENDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4156	SEGURO MEDICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4157	SEGURO DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4158	MATERIALES DE LIMPIEZA Y SUMINISTROS	\$ 1,514.10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,725.30	\$ 5,239.40
4159	UTENCILIOS Y ACCESORIOS	\$ 197.21	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 389.35	\$ 586.56
4160	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION BENEFICIARIOS	\$ 11,609.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,609.44
4161	LIMPIEZA Y ORNATO	\$ 260.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,102.39	\$ 5,362.39
4162	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 714.71	\$ 714.71
4163	ACTIVIDADES FUNDACION PROGRAMA OPORTUNIDADES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,999.74	\$ 4,999.74
4164	UNIFORMES	\$ 3,483.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,746.95	\$ 6,229.95
4165	OTROS GASTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,620.60	\$ 9,620.60
4201	GASTOS DE NO OPERACION	\$ 240.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 396.95	\$ 637.12
	TOTALES	\$ 218,853.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,039,818.69	\$ 1,258,671.74

F.
Juana Marisol Jule
Directora Operativa
Programa Oportunidades
F.
Linda Melara de Guevara
Directora Administrativa Financiera
Programa Oportunidades



Informe Trimestral

Fondo de Iniciativa para las Américas (FIAES)

FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS



Informe Trimestral al 31 de marzo de 2015

Informe N° 12



Informe al 31 de marzo de 2015.

65 avenida sur N° 132, colonia Escalón, S.S. PBX. 2223.6498 / FAX 2224.5775. www.fiaes.org.sv

Contenido

I. ANTECEDENTES.....	2
II. EJECUCION FINANCIERA CONVOCATORIA 17	3
A. DESEMBOLSOS.....	3
B. EJECUCION FINANCIERA	4
III. EJECUCION FINANCIERA CONVOCATORIA 18	6
A. PROYECTOS APROBADOS.....	6
B. DESEMBOLSOS.....	7
C. EJECUCION FINANCIERA	8
IV. EJECUCIÓN TÉCNICA, CONVOCATORIA 18.....	10
V. DIVULGACIÓN	16
VI. UTILIZACION DE LOS RECURSOS	21
VII. ANEXOS	22

I. ANTECEDENTES.

El acuerdo de donación FOMILENIO-FIAES, fue firmado con fecha 13 de marzo de 2012, el cual tiene como objetivo el financiamiento de proyectos medioambientales, a entidades con facultades legales pertinentes en El Salvador, que contribuyan a alcanzar los objetivos en tres áreas estratégicas: Gestión de Ecosistemas, Gestión Territorial y Prevención y Control de la Contaminación.

Los fondos de dicho acuerdo provienen de la MCC, los cuales corresponden a intereses y recuperaciones de capital de préstamos otorgados bajo el Fideicomiso de Apoyo a la Inversión en la Zona Norte (FIDENORTE) y de reserva de fondos para cobertura de garantías otorgadas bajo los programas creados dentro de la Actividad 3 del Proyecto de Desarrollo Productivo (PROGARA NORTE y SGR)

FIAES es un fondo para el financiamiento de iniciativas medioambientales, estas iniciativas son presentadas por entidades no gubernamentales y sin fines de lucro, para atender sus necesidades locales. En esta dinámica cuenta con una experiencia de más de 21 años en el financiamiento proyectos. El financiamiento proviene de tres canjes de deuda, para los cuales se ha constituido tres fideicomisos, AID, PL-480 y TFCA.

La convocatoria 17 (Ciclo de proyectos 2012), tiene **una nueva fuente de financiamiento** denominada para este informe **FOMILENIO**, con el cual se financiaran cuatro sitios de interés: Complejo Lagunar Güija, Embalse Cerrón Grande, Reserva de Biósfera Trifinio Fraternidad y Área de Conservación Nahuatemque; todos ubicados en la zona norte del país.

El ciclo de proyectos 2012, inicio su etapa de preinversión en el año 2012 y su ejecución comprende los años 2013 y 2014

Adicionalmente en el año 2014 se ha promovido la convocatoria 18 por invitación, la cual va dirigida a proyectos para la conservación de la tortuga marina, es importante aclarar que este ciclo de proyectos estará ubicado en la zona costera de El Salvador; sin embargo, el convenio con FOMILENIO no establece de forma exclusiva que se debe invertir en proyectos de la zona norte, de tal forma que se considera factible dicha zona.

La experiencia de FIAES ha sido en la implementación de convocatorias públicas, en las que por medio de los periódicos de mayor circulación se invitan a las entidades de la sociedad civil a participar con propuestas de proyectos para la aplicación a los fondos. En el caso particular de la convocatoria 18, para la conservación de la tortuga marina, fue realizada por invitación por las razones siguientes:

a) En la actualidad el FIAES se encuentra en proceso de ejecución de las consultorías de evaluación de impacto y el plan estratégico, documentos que se espera brinden información de nuevos lineamientos para el financiamiento de futuros proyectos, por lo que se consideró oportuno esperar los resultados de las consultorías antes mencionadas;

b) Teniendo en consideración, que en el programa de Gestión de Ecosistemas de FIAES, al igual que otros fondos, apoya actividades orientadas a la conservación de la tortuga marina; sin embargo, para el presente año, los fondos destinados para la conservación de la especie de otros donantes se ha reducido drásticamente, por lo que FIAES consideró oportuno orientar la convocatoria 18 bajo la modalidad de invitación.

II. EJECUCION FINANCIERA CONVOCATORIA 17

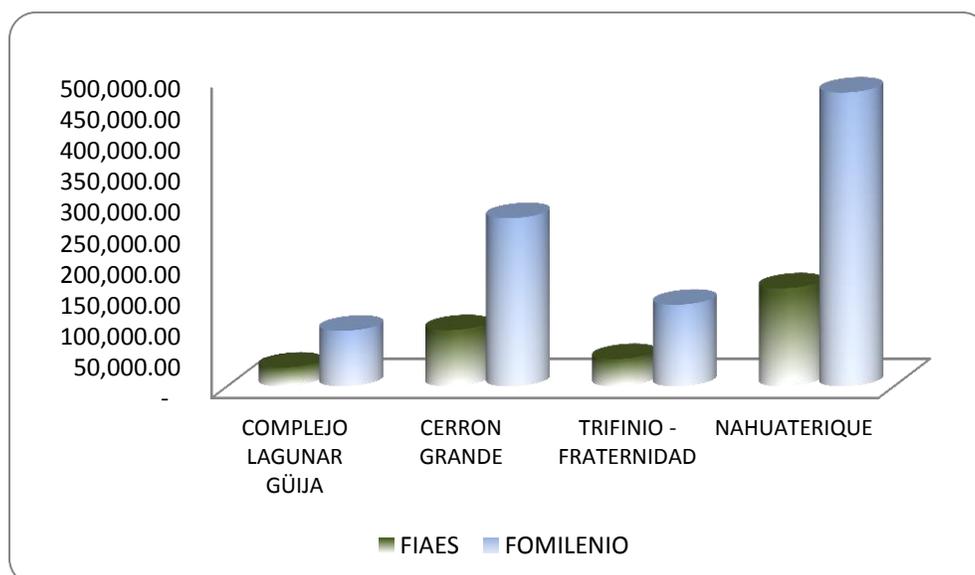
La etapa de inversión inició el 16 de abril/13 con un total de 17 proyectos, de los cuales a la fecha ha **finalizado su ejecución**, las cifras al 31 de marzo de 2015 de detallan a continuación.

A. DESEMBOLSOS

En el gráfico 1, se muestra los desembolsos realizados a las entidades por sitio, de las fuentes de financiamiento FIAES y FOMILENIO de la convocatoria 17.

GRAFICO 1: DESEMBOLSOS POR SITIO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 17

Al 31 de marzo de 2015
En dólares



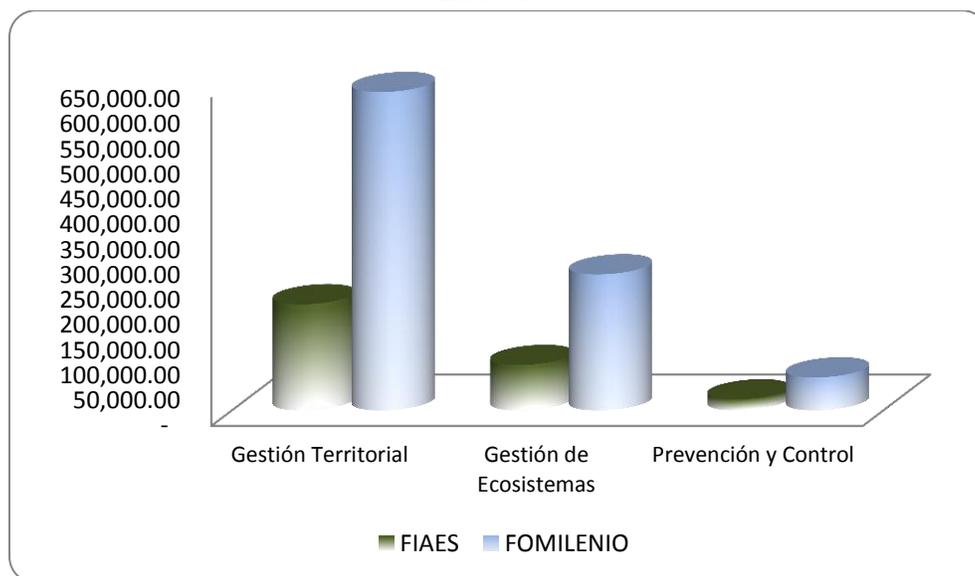
SITIO	FIAES*	FOMILENIO*	TOTAL
COMPLEJO LAGUNAR GÜIJA	29,821.25	89,463.75	119,285.00
CERRON GRANDE	90,417.25	271,251.75	361,669.00
TRIFINIO - FRATERNIDAD	43,843.50	131,530.50	175,374.00
NAHUATERIQUE	158,021.75	474,065.25	632,087.00
TOTAL	322,103.75	966,311.25	1,288,415.00

*Desembolsos incluyen valor retenido para auditoría y publicidad

El gráfico 2 muestra los desembolsos realizados por programa y fuente de financiamiento de la convocatoria 17

GRAFICO 2: DESEMBOLSOS POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 17

Al 31 de marzo de 2015
En dólares



SITIO	FIAES*	FOMILENIO*	TOTAL
Gestión Territorial	210,409.75	631,229.25	841,639.00
Gestión de Ecosistemas	89,919.00	269,757.00	359,676.00
Prevención y Control	21,775.00	65,325.00	87,100.00
TOTAL	322,103.75	966,311.25	1,288,415.00

*Desembolsos incluyen valor retenido para auditoría y publicidad

Un mayor detalle sobre los desembolsos realizados se presenta en el anexo N°1

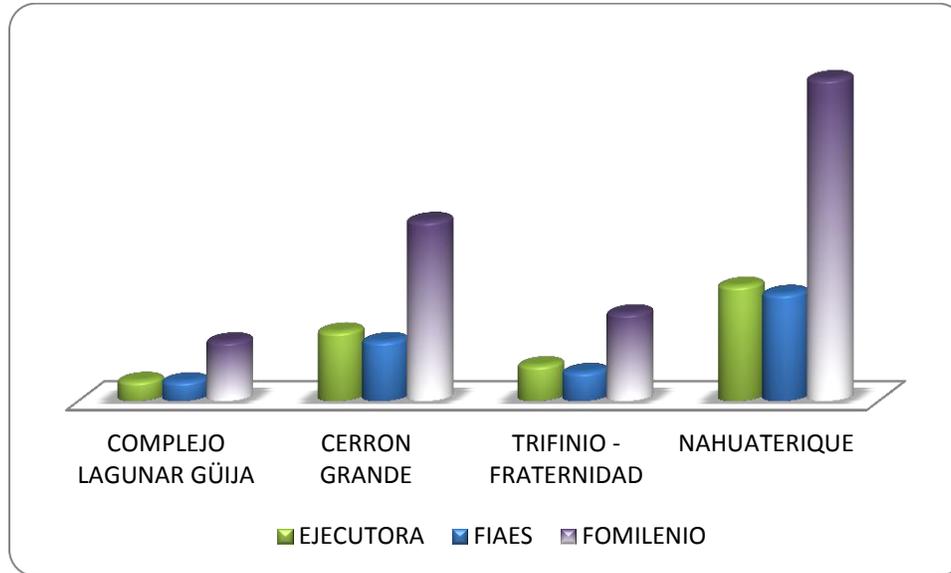
B. EJECUCION FINANCIERA

La ejecución financiera al 31 de marzo de 2015 reportada por las ejecutoras asciende a US\$1,623,435.81, de los cuales US\$1,269,572.72 corresponden al aporte FIAES-FOMILENIO y US\$353,863.09 al aporte de contrapartida en especie.

A continuación se presenta el gráfico 3 con la ejecución financiera por sitio y fuente de financiamiento.

GRAFICO 3: EJECUCION POR SITIO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 17

Al 31 de marzo de 2015
En dólares

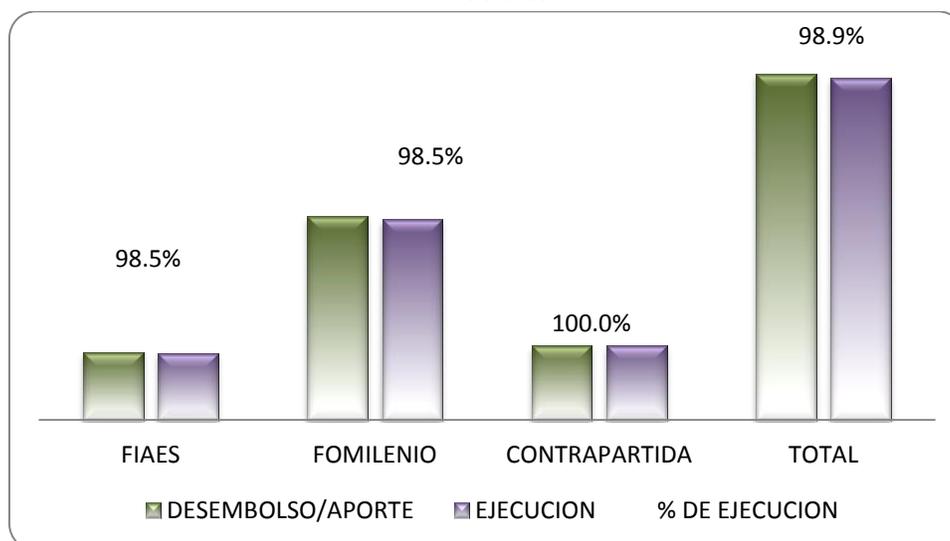


SITIO	FIAES*	FOMILENIO*	EJECUTORA	TOTAL
COMPLEJO LAGUNAR GÜIJA	29,231.45	87,665.60	29,844.00	146,741.05
CERRON GRANDE	87,996.99	263,990.54	102,177.60	454,165.13
TRIFINIO - FRATERNIDAD	42,918.66	128,756.00	52,685.20	224,359.86
NAHUATERIQUE	157,253.37	471,760.11	169,156.29	798,169.77
TOTAL	317,400.47	952,172.25	353,863.09	1,623,435.81

**Incluyen ejecución por auditoría y publicidad.*

Al comparar lo desembolsado contra lo ejecutado, nos resulta un 98.9% de ejecución financiera total, por efectos comparativos la contrapartida ejecutada equivale a la desembolsada.

GRAFICO 4: DESEMBOLSO Y EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 17
Al 31 de marzo de 2015
En dólares



SITIO	DESEMBOLSO / APORTE	EJECUCION	% DE EJECUCION	ESTRUCTURA
FIAES	322,103.75	317,400.47	98.5%	19.6%
FOMILENIO	966,311.25	952,172.25	98.5%	58.7%
CONTRAPARTIDA	353,863.09	353,863.09	100.0%	21.8%
TOTAL	1,642,278.09	1,623,435.81	98.9%	100.0%

Un mayor detalle de la ejecución por proyecto se presenta en el Anexo N° 1.

III. EJECUCION FINANCIERA CONVOCATORIA 18

La convocatoria 18, está orientada a proyectos para la conservación de la tortuga marina, que forma parte del subprograma QUELONIA, dentro del programa Gestión de Ecosistemas, inicio su fase de ejecución en el mes de agosto de 2014, siendo un total de 9 proyectos de los cuales 6 se financian con FOMILENIO.

A. PROYECTOS APROBADOS

Los proyectos aprobados para la convocatoria 18 fueron 6 con financiamiento FOMILENIO, los cuales se muestran en el cuadro 1

CUADRO 1: PROYECTOS APROBADOS CON FINANCIAMIENTO FOMILENIO, CONVOCATORIA 18

En dólares

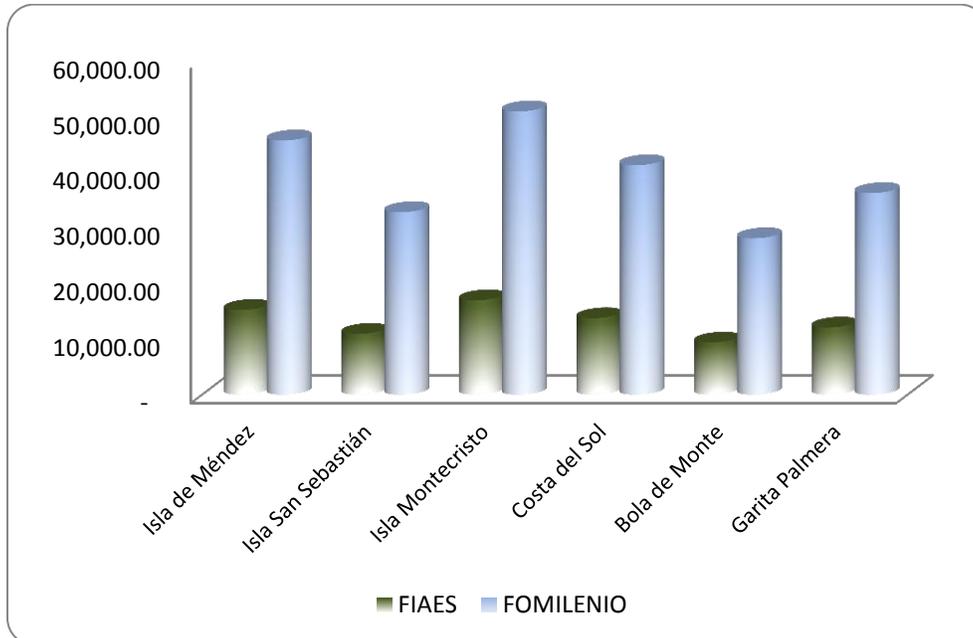
ORGANIZACIÓN	PLAYA	FIAES	FOMILENIO	CONTRAPARTIDA	APALANCAMIENTO	TOTAL
ADESCOIM	ISLA DE MENDEZ	15,199.25	45,597.75	15,273.00		76,070.00
ADESCOPIP	ISLA SAN SEBASTIAN	15,581.00	46,743.00	15,593.00		77,917.00
ASOCIACIÓN MANGLE	ISLA DE MONTECRISTO	16,936.25	50,808.75	20,955.00	17,000.00	105,700.00
FUND. DOMENECH	COSTA DEL SOL	17,695.75	53,087.25	21,852.00	3,700.00	96,335.00
ADESCOBDEM	BOLA DE MONETE	14,341.75	43,025.25	16,266.00		73,633.00
ACOPAPCOM	GARITA PALMERA	14,274.50	42,823.50	14,275.00		71,373.00
TOTAL		94,028.50	282,085.50	104,214.00	20,700.00	501,028.00

B. DESEMBOLSOS

En el gráfico 5, se muestra los desembolsos realizados a las entidades por sitio, de las fuentes de financiamiento FIAES y FOMILENIO de la convocatoria 17.

GRAFICO 5: DESEMBOLSOS POR SITIO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 18

Al 31 de marzo de 2015
En dólares



SITIO	FIAES*	FOMILENIO*	TOTAL
Isla de Méndez, Jiquilisco; Usulután	15,199.25	45,597.75	60,797.00
Isla San Sebastián, Usulután; Usulután	10,913.50	32,740.50	43,654.00
Isla Montecristo, Jiquilisco; Usulután.	16,936.25	50,808.75	67,745.00
Costa del Sol, San Luis La Herradura; La Paz	13,718.25	41,154.75	54,873.00
Bola de Monte, San Francisco Menéndez; Ahuachapán	9,353.11	28,059.34	37,412.45
Garita Palmera, San Francisco Menéndez; Ahuachapán	12,053.31	36,159.94	48,213.25
TOTAL	78,173.67	234,521.03	312,694.70

*Desembolsos incluyen valor retenido para auditoría y publicidad

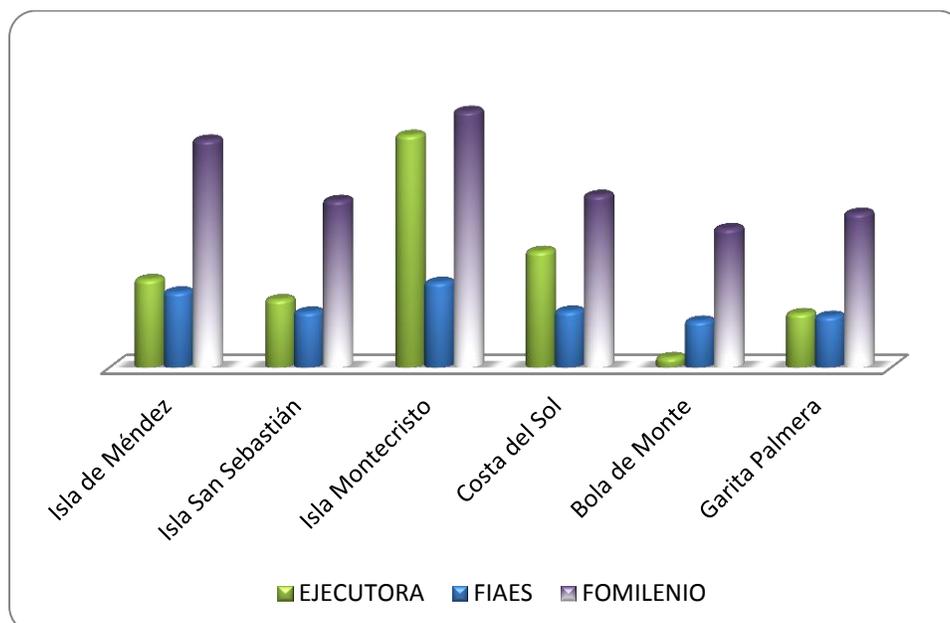
C. EJECUCION FINANCIERA

La ejecución financiera al 31 de marzo de 2015 reportada por las ejecutoras asciende a US\$401,858.14, de los cuales US\$290,624.08 corresponden al aporte FIAES-FOMILENIO y US\$111,234.06 al aporte de la ejecutora.

A continuación se presenta el gráfico 6 con la ejecución financiera por sitio y fuente de financiamiento.

GRAFICO 6: EJECUCION POR SITIO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 18

Al 31 de marzo de 2015
En dólares

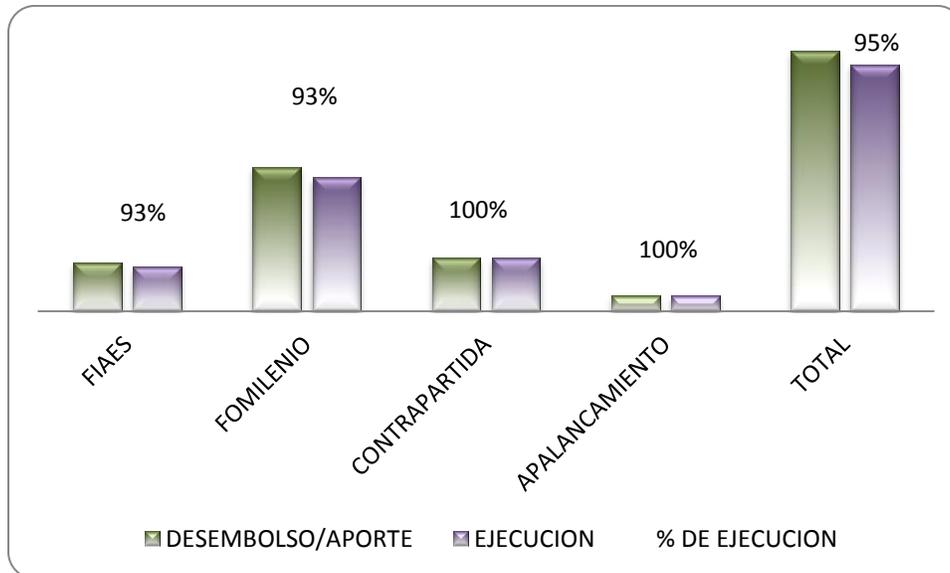


SITIO	FIAES*	FOMILENIO*	EJECUTORA	TOTAL
Isla de Méndez, Jiquilisco; Usulután	14,805.16	44,415.47	17,230.20	76,450.83
Isla San Sebastián, Usulután; Usulután	10,882.48	32,647.42	13,306.63	56,836.53
Isla Montecristo, Jiquilisco; Usulután.	16,677.07	50,031.19	45,369.23	112,077.49
Costa del Sol, San Luis La Herradura; La Paz	11,063.77	33,641.21	22,725.54	67,430.52
Bola de Monte, San Francisco Menéndez; Ahuachapán	9,102.55	27,158.84	2,009.38	38,270.77
Garita Palmera, San Francisco Menéndez; Ahuachapán	10,049.73	30,149.19	10,593.08	50,792.00
TOTAL	72,580.76	218,043.32	111,234.06	401,858.14

*Incluyen ejecución por auditoría y publicidad.

Al comparar lo desembolsado contra lo ejecutado nos resulta un 95% de ejecución financiera total, por efectos comparativos la contrapartida y apalancamiento ejecutado, está considerado como desembolsado.

GRAFICO 7: DESEMBOLSO Y EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 18
Al 31 de marzo de 2015
En dólares



SITIO	DESEMBOLSO / APOORTE	EJECUCION	% DE EJECUCION	ESTRUCTURA
FIAES	78,173.67	72,580.76	93%	18%
FOMILENIO	234,521.03	218,043.32	93%	54%
CONTRAPARTIDA	86,126.98	86,126.98	100%	21%
APALANCAMIENTO	25,107.08	25,107.08	100%	6%
TOTAL	423,928.76	401,858.14	95%	100.0%

Un mayor detalle de la ejecución por proyecto se presenta en el Anexo N° 1.

IV. EJECUCIÓN TÉCNICA, CONVOCATORIA 18

Los siete informes del tercer período de ejecución técnica de los proyectos de la convocatoria 18, para la conservación de la tortuga marina fueron recibidos el 14 de abril de 2015.

CUADRO 2: EJECUCION TECNICA POR PROYECTO, CONVOCATORIA 18, AL 31 DE MARZO 2015.

No.	INSTITUCION	SIGLAS	PLAYA	UBICACIÓN	AVANCE PROGRAMADO (Acumulado)	AVANCE REALIZADO (Acumulado)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Asociación cooperativa de Producción Agropecuaria y Pesquera "Corrales Marinos" de Responsabilidad Limitada.	ACOPAPCOM DE R.L.	GARITA PALMERA	SAN FRANCISCO MENENDEZ, AHUACHAPÁN	100.00	93.00	93.00
2	Asociación de Desarrollo Comunal Bola de Monte.	ADESCOBDEM	BOLA DE MONTE	SAN FRANCISCO MENENDEZ, AHUACHAPÁN	100.00	92.24	92.24
3	Fundación Doménech	DOMÉNECH	COSTA DEL SOL	SAN LUIS LA HERRADURA, LA PAZ	100.00	86.34	86.34
4	Asociación de Desarrollo Comunal de la Isla de Méndez.	ADESCOIM	ISLA DE MÉNDEZ	JIQUILISCO, USULUTÁN	100.00	100.00	100.00
5	Asociación de Desarrollo Comunal del Caserío la Punta de la Isla Pirrayita.	ADESCOPIP.	ISLA LA PIRRAYA	JIQUILISCO, USULUTÁN	100.00	77.45	77.45
6	Asociación Local Mangle para la Mitigación de Desastres y el Desarrollo en El bajo Lempa-Bahía de Jiquilisco	ASOCIACIÓN MANGLE	ISLA MONTECRISTO	JIQUILISCO, USULUTÁN	100.00	100.00	100.00

CUADRO 3: RESUMEN DE INCUBACIÓN DE HUEVOS Y LIBERACIÓN DE NEONATOS DE TORTUGA MARINA, AL 31 DE MARZO 2015.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PLAYA	META	CANTIDAD DE HUEVOS INCUBADOS	CANTIDAD DE NEONATOS LIBERADOS	PORCENTAJE DE INCUBACIÓN
San Francisco Menéndez	Ahuachapán	Garita Palmera	60,000.00	18,031.00	17,204.00	30.05
San Francisco Menéndez	Ahuachapán	Bola de Monte	80,000.00	26,800.00	25,850.00	33.50
San Luis La Herradura	La Paz	Costa del Sol	67,200.00	62,330.00	52,049.00	92.75
Jiquilisco	Usulután	Isla de Méndez	91,166.00	87,177.00	78,520.00	95.62
Jiquilisco	Usulután	Isla Montecristo	100,800.00	125,538.00	112,432.00	124.54
Usulután	Usulután	Isla San Sebastián	140,000.00	70,826.00	53,285.00	50.59
			539,166.00	390,702.00	339,340.00	72.46

En el cuadro 3 puede observarse que con los fondos de FOMILENIO se han incubado un total de 390,702 huevos de tortuga y la liberación de 339,340 neonatos, cifra que equivale al 6.78% del total de neonatos que el país ha liberado en los cuarenta años que lleva trabajando por la conservación de la tortuga. De las seis entidades financiadas, la Asociación Mangle, superó la meta de incubación; mientras que ACOPAPCOM DE R.L fue la que obtuvo el más bajo resultado. Al respecto a tres proyectos: ACOPAPCOM DE R.L, ADESCOBDEM y ADESCOPIP fue necesario ampliarles el plazo a su convenio para que cumplan la meta de incubación en la temporada 2015-2016.

Es importante destacar que el programa QUELONIA de FIAES se fortalece con la convocatoria 18, ya que además de las actividades de conservación de las tortugas marinas se apoyarán iniciativas de emprendimiento comunitario para que los tortuguero(as) y sus familias puedan contar con otras fuentes de generación de ingresos para mejorar su calidad de vida, entre las actividades de emprendimiento se encuentran: la elaboración de artesanías, aves de corral, ecoturismo, panadería, bisutería, otros.



La foto muestra a jóvenes de la comunidad Garita Palmera, proyecto de ACOPAPCOM DE R.L, capacitándose en la elaboración de artesanías.



Campaña de limpieza en la playa de Garita Palmera, proyecto de ACOPAPCO M DE R.L.



Grupo de jóvenes emprendedores de la comunidad de Garita Palmera, muestran las artesanías que han elaborado.



La Licda. Daysi Herrera, realiza monitorio de nidos en el proyecto de FUNDACIÓN DOMENECH.



Evento de liberación de neonatos en comunidad Bola de Monte, San Francisco Menéndez, Ahuachapán.



Publicidad en Facebook de productos elaborados por artesanos de la Costa del Sol.



Infraestructura turística elaborada en la playa El Espino, Usulután.

Entrega de herramientas y canoas para la pesca artesanal.



Instalación de una panadería en isla Montecristo, Usulután.



Instalación de una granja de pollos de engorde en isla de Méndez, Usulután.

Inauguración del rancho El Tortuguero en isla de Méndez, Usulután.



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS EJECUTORAS EN EL PERIODO INFORMADO.

- La realización de campañas de saneamiento ambiental, con lo cual se han mejorado las condiciones de salubridad para la promoción del turismo comunitario. .
- El desarrollo de capacitaciones para el emprendimiento comunitario en: artesanía, panadería, turismo comunitario y bisutería. Se han implementado iniciativas empresariales con las esposas e hijos de los tortugueros(as) para mejorar sus ingresos.
- La realización de intercambios de experiencias para fortalecer los conocimientos a las personas que se benefician con las actividades de emprendimiento.
- La realización del estudio de factibilidad para la construcción y hundimiento de arrecifes artificiales en estero de Jaltepeque, departamento de La Paz, para mejorar la captura de peces con valor comercial en apoyo a la pesca responsable.
- La elaboración de murales sobre la conservación de tortugas marinas en Centros Escolares, como parte de la estrategia de conservación de la tortuga.

- Charlas a estudiantes locales sobre la conservación de la tortuga marina para sensibilizarlos sobre la protección de las tortugas.
- La remodelación de cabañas para la atención a visitantes, como parte del fortalecimiento al ecoturismo en la zona, para la generación de ingresos a las familias.
- La incubación de 390,702 huevos de tortuga y la liberación en el mar de 339,340 neonatos de tortuga marina,
- Los eventos de liberación de neonatos de tortuga marina con representantes de medios de comunicación y estudiantes de centros escolares de la localidad
- La realización de eventos públicos de liberación de neonatos para sensibilizar a los y las participantes para la conservación de la especie

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR FIAES EN EL PERIODO INFORMADO.

- Visitas mensuales para la verificación de los avances de los proyectos
- Participación en los eventos de entrega de incentivos de los proyectos de ASOCIACIÓN MAGLE, ADESCOBDEM, FUNDACIÓN DOMENECH
- Elaborar y firma de siete adendas de ampliación de plazo de los proyectos
- Liquidación de los 7 informes técnicos correspondientes al segundo periodo de ejecución técnica
- La realización de 13 visitas de seguimiento en campo, para verificar los avances de los proyectos.
- Participación en tres reuniones de seguimiento territorial
- Verificación de nidos, en coordinación con el personal de la Gerencia de Vida Silvestre del Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales del MARN
- Reunión en FIAES con contadores y técnicos del proyecto, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Planificación y desarrollo de una jornada informativa para dar a conocer potenciales sitios turísticos con tour operadores y MITUR

V. DIVULGACIÓN

Giras de campo

Se realizaron dos visitas con miembros del Consejo Administrativo de FIAES, USAID y MARN, para conocer las actividades de emprendedurismo que se han desarrollado en la Costa del Sol, departamento de La Paz, y playa Cangrejera, en la Libertad.



En la playa el Zapote se está desarrollando una línea de artesanías a base de materiales naturales como morro y coco. La proyección es que pueda ser adquirida por hoteles locales.

Alianzas

Elaboración de murales temáticos sobre tortugas marinas con el apoyo de diseñadores, artesanos locales y niños de centros educativos. La empresa Pintuco de Centroamérica con su marca Protecto realizó la donación de pinturas y herramientas para la elaboración de cinco murales en distintas playas donde se desarrollan proyectos de conservación de la especie.



Mural elaborado en el centro escolar de playa Cangrejera, La Libertad.

Mural elaborado en el centro escolar Reynaldo Padilla, en La Costa del Sol, La Paz



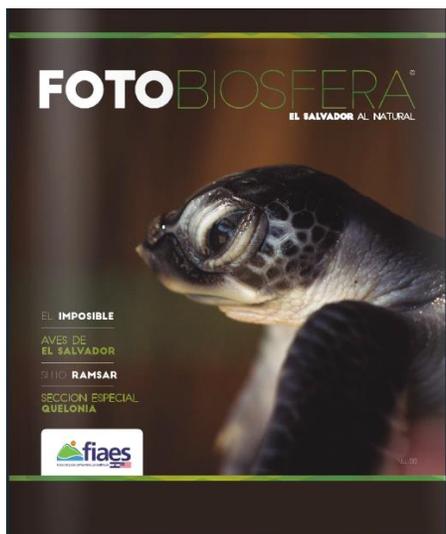
Mural elaborado en el centro escolar de la playa Bola de Monte, Ahuachapán.

Mural elaborado en el centro escolar de Garita Palmera, Ahuachapán.



Mural elaborado en el rancho El Tortuguero, isla de Méndez, Usulután.

Lanzamiento de foto revista “Fotobiosfera”



Este proyecto se desarrolla con el colectivo de fotógrafos ambientales “Fotobiosfera”, con el objetivo de dar a conocer sitios importantes para la conservación ambiental y el trabajo del fondo en estos lugares. En el mes de febrero se realizó el lanzamiento de la primera edición, la revista se puede visualizar en

http://issuu.com/fiaes_sv/docs/fotobiosfera_seguridad_15-path-alta/1.

Exposición fotográfica ambiental

La exposición itinerante “El quinto elemento” se exhibió en el centro comercial Galerías, La Gran Vía y Plaza Centro. Esta muestra fotográfica es otro de los proyectos que se realiza en conjunto con el colectivo Fotobiosfera.



VI. UTILIZACION DE LOS RECURSOS

Para el manejo de los fondos se han creado dos cuentas bancarias, una cuenta bancaria corriente N°5000207826 FIAES-FOMILENIO y la cuenta N° 3006447917 MANDATO BANCARIO-FOMILENIO.

La segunda cuenta forma parte del mandato bancario que FIAES tiene con Banco Agrícola S.A., y su naturaleza es la de invertir los disponibles de efectivo para generar rendimientos, mientras no exista la necesidad de utilizar los fondos.

CUADRO 2. ESTADO DE RENDICION DE CUENTAS FOMILENIO AL 31 DE MARZO DE 2015

Concepto	US\$
Desembolsos recibidos al 31 de marzo de 2015	\$ 2,376,587.90
Primer desembolso 12/07/12	\$ 589,130.36
Segundo desembolso 11/10/12	\$ 220,957.54
Tercer desembolso 11/12/12	\$ 251,200.00
Cuarto desembolso 25/02/13	\$ 79,700.00
Quinto desembolso 29/07/13	\$ 72,700.00
Sexto desembolso 01/10/13	\$ 131,900.00
Séptimo desembolso 09/12/13	\$ 522,400.00
Octavo desembolso 19/11/14	\$ 84,200.00
Noveno desembolso 19/11/14	\$ 173,200.00
Décimo desembolso 07/01/15	\$ 251,200.00
(+) Remanentes ONG al 31/03/15 (Ver Anexo N° 4)	\$ 14,147.33
(+) Utilidades netas acumuladas	\$ 64,252.01
(-) Gasto presupuesto operativo al 31 de diciembre de 2012	\$ 135,181.41
(-) Gasto presupuesto operativo al 31 de diciembre de 2013	\$ 42,474.09
(-) Gasto presupuesto operativo al 31 de diciembre de 2014	\$ 225,931.04
(-) Desembolsos ejecutoras Convocatoria 17 (Ciclo 2012)	\$ 966,311.25
(-) Desembolsos ejecutoras Convocatoria N° 18	\$ 234,521.03
Disponibilidad de Fondos a conciliar	\$ 850,568.42
Saldos en Cuentas Bancarias al 31 de marzo de 2015 (Ver anexo N° 3)	\$ 101,161.17
Cuenta Bancaria N°5000207826	\$ 130.36
Cuenta Bancaria N°3006447917	\$ 101,030.81
(+) Portafolio de Inversiones (Ver Anexo N° 4)	\$ 751,897.92
(+) Cuentas por cobrar (Intereses)	\$ 7,750.44
(-) Cuentas por pagar (Captación + comisión fiduciario)	\$ 10,241.11

Disponibilidad Presupuestaria Conciliada	\$ 850,568.42
Diferencia en Saldos	\$ 0.00

Para el año 2015, no se ha considerado financiamiento FOMILENIO para presupuesto operativo.

VII. ANEXOS

- ❖ ANEXO 1: Desembolsos y ejecución por entidad
- ❖ ANEXO 2: Estado de Cuenta Bancario
- ❖ ANEXO 3: Portafolio de Inversión
- ❖ ANEXO 4: Reintegro de fondos no utilizados a cuenta mandato bancario Fomilenio

ANEXO N° 1

DESEMBOLSO Y EJECUCION POR ENTIDAD CONVOCATORIA 17
EN DOLARES

ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESEMBOLSO PROGRAMADO	DESEMBOLSO REALIZADO + RETENCION	EJECUCION CON AUDITORIA Y PUBLICIDAD
ACMM	EJECUTORA	23,795.00	25,914.87	25,914.87
	FIAES	21,775.00	21,775.00	21,179.48
	FOMILENIO	65,325.00	65,325.00	63,538.45
Total ACMM		110,895.00	113,014.87	110,632.80
ADEL CHALATENANGO	EJECUTORA	26,919.00	26,919.00	26,919.00
	FIAES	22,833.75	22,833.75	21,092.23
	FOMILENIO	68,501.25	68,501.25	63,276.68
Total ADEL CHALATENANGO		118,254.00	118,254.00	111,287.91
ADESCOCA	EJECUTORA	25,325.00	25,331.68	25,331.68
	FIAES	21,961.50	21,961.50	21,939.88
	FOMILENIO	65,884.50	65,884.50	65,819.64
Total ADESCOCA		113,171.00	113,177.68	113,091.20
ADESCOEP	EJECUTORA	7,500.00	7,508.00	7,508.00
	FIAES	7,499.25	7,499.25	7,441.56
	FOMILENIO	22,497.75	22,497.75	22,324.67
Total ADESCOEP		37,497.00	37,505.00	37,274.23
ADESCOFAV	EJECUTORA	7,394.00	7,394.00	7,394.00
	FIAES	7,394.00	7,394.00	7,382.54
	FOMILENIO	22,182.00	22,182.00	22,147.62
Total ADESCOFAV		36,970.00	36,970.00	36,924.16
ADESCUCAMSAP	EJECUTORA	6,398.00	6,399.00	6,399.00
	FIAES	6,377.00	6,377.00	5,848.43
	FOMILENIO	19,131.00	19,131.00	17,516.52
Total ADESCUCAMSAP		31,906.00	31,907.00	29,763.95
ADIM	EJECUTORA	22,210.00	22,970.74	22,970.74
	FIAES	22,209.50	22,209.50	22,209.50
	FOMILENIO	66,628.50	66,628.50	66,628.50
Total ADIM		111,048.00	111,808.74	111,808.74
ALFALIT	EJECUTORA	21,680.00	23,578.65	23,578.65
	FIAES	21,679.50	21,679.50	21,546.28
	FOMILENIO	65,038.50	65,038.50	64,638.83
Total ALFALIT		108,398.00	110,296.65	109,763.76
ARDM	EJECUTORA	23,856.00	23,864.00	23,864.00
	FIAES	23,740.50	23,740.50	23,414.42
	FOMILENIO	71,221.50	71,221.50	70,243.26
Total ARDM		118,818.00	118,826.00	117,521.68
CADEM	EJECUTORA	10,013.00	10,013.00	10,013.00
	FIAES	7,207.75	7,207.75	7,172.23

ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESEMBOLSO PROGRAMADO	DESEMBOLSO REALIZADO + RETENCION	EJECUCION CON AUDITORIA Y PUBLICIDAD
	FOMILENIO	21,623.25	21,623.25	21,516.68
Total CADEM		38,844.00	38,844.00	38,701.91
CAYAGUANCA	EJECUTORA	28,997.00	30,621.80	30,621.80
	FIAES	22,709.25	22,709.25	22,352.30
	FOMILENIO	68,127.75	68,127.75	67,056.91
Total CAYAGUANCA		119,834.00	121,458.80	120,031.01
CDH	EJECUTORA	22,774.00	22,774.00	22,774.00
	FIAES	22,768.00	22,768.00	22,728.85
	FOMILENIO	68,304.00	68,304.00	68,186.57
Total CDH		113,846.00	113,846.00	113,689.42
CEPRODE	EJECUTORA	23,445.00	23,445.00	23,445.00
	FIAES	23,444.25	23,444.25	23,383.02
	FOMILENIO	70,332.75	70,332.75	70,149.08
Total CEPRODE		117,222.00	117,222.00	116,977.10
FSM	EJECUTORA	24,000.00	24,000.00	24,000.00
	FIAES	23,956.75	23,956.75	23,949.33
	FOMILENIO	71,870.25	71,870.25	71,847.98
Total FSM		119,827.00	119,827.00	119,797.31
GAIA	EJECUTORA	21,135.00	22,063.40	22,063.40
	FIAES	21,134.25	21,134.25	20,566.36
	FOMILENIO	63,402.75	63,402.75	61,699.09
Total GAIA		105,672.00	106,600.40	104,328.85
LA MONTAÑONA	EJECUTORA	22,675.00	27,815.95	27,815.95
	FIAES	22,163.50	22,163.50	21,944.06
	FOMILENIO	66,490.50	66,490.50	65,831.77
Total LA MONTAÑONA		111,329.00	116,469.95	115,591.78
PADECOMSM	EJECUTORA	23,250.00	23,250.00	23,250.00
	FIAES	23,250.00	23,250.00	23,250.00
	FOMILENIO	69,750.00	69,750.00	69,750.00
Total PADECOMSM		116,250.00	116,250.00	116,250.00
Total general		1,629,781.00	1,642,278.09	1,623,435.81

**DESEMBOLSO Y EJECUCION POR ENTIDAD CONVOCATORIA 18
EN DOLARES**

ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESEMBOLSO PROGRAMADO	DESEMBOLSO REALIZADO + RETENCION	EJECUCION CON AUDITORIA Y PUBLICIDAD
ADESCOIM	PL-480 II	15,199.25	15,199.25	14,805.16
	FOMILENIO	45,597.75	45,597.75	44,415.47
	CONTRAPARTIDA	15,273.00	17,230.20	17,230.20
Total ADESCOIM		76,070.00	78,027.20	76,450.83
ADESCOPIP	PL-480 II	15,581.00	10,913.50	10,882.48
	FOMILENIO	46,743.00	32,740.50	32,647.42
	CONTRAPARTIDA	15,593.00	13,306.63	13,306.63
Total ADESCOPIP		77,917.00	56,960.63	56,836.53
ASOCIACIÓN MANGLE	PL-480 II	16,936.25	16,936.25	16,677.07
	FOMILENIO	50,808.75	50,808.75	50,031.19
	CONTRAPARTIDA	20,955.00	22,206.56	22,206.56
	APALANCAMIENTO	17,000.00	23,162.67	23,162.67
Total ASOCIACIÓN MANGLE		105,700.00	113,114.23	112,077.49
FUND.DOMENECH	PL-480 II	17,695.75	13,718.25	11,063.77
	FOMILENIO	53,087.25	41,154.75	33,641.21
	CONTRAPARTIDA	21,852.00	20,781.13	20,781.13
	APALANCAMIENTO	3,700.00	1,944.41	1,944.41
Total FUND.DOMENECH		96,335.00	77,598.54	67,430.52
ADESCOBDEM	PL-480 II	14,341.75	9,353.11	9,102.55
	FOMILENIO	43,025.25	28,059.34	27,158.84
	CONTRAPARTIDA	16,266.00	2,009.38	2,009.38
Total ADESCOBDEM		73,633.00	39,421.83	38,270.77
ACOPAPCOM	PL-480 II	14,274.50	12,053.31	10,049.73
	FOMILENIO	42,823.50	36,159.94	30,149.19

ORGANIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESEMBOLSO PROGRAMADO	DESEMBOLSO REALIZADO + RETENCION	EJECUCION CON AUDITORIA Y PUBLICIDAD
	CONTRAPARTIDA	14,275.00	10,593.08	10,593.08
Total ACOPAPCOM		71,373.00	58,806.33	50,792.00
Total general		501,028.00	423,928.76	401,858.14

ANEXO N° 2



ESTADO DE CUENTA

El presente estado de cuenta deberá ser aprobado en los primeros quince días del mes siguiente al que corresponde este estado. La no objeción durante este lapso será tomada como aprobación definitiva del saldo aquí indicado conforme a la cláusula 15a. del contrato de Cuenta Corriente.

7904 PAGINA 1

CUENTA NUMERO	5000207826	FECHA	31 MAR 2015
FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS/FOMI			
LENTO			
65 AV. SUR NO.132			
COL. ESCALON			
SAN SALVADOR			
978C31030004056603207826			
7904 USD 800 9999			

RESUMEN	CANTIDAD	VALOR
SALDO ULTIMO ESTADO		130.36
CHEQUES Y OTROS CARGOS	0	0.00
REMESAS Y OTROS ABONOS	0	0.00
SALDO ACTUAL		130.36

CONTACTENOS AL 2210-0000 LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO

Le recordamos que ahora puede tener un mayor control de sus operaciones, a través de nuestro servicio de banca en línea (e-banca 7/24), el cual le permite realizar operaciones, consultas, y diferentes gestiones administrativas. Si aún no cuenta con este servicio, lo invitamos a que se acerque y lo solicite en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

FECHA TRANSACCION	FECHA APLICADA	REFERENCIA	CONCEPTO	CHEQUES Y CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO
***			***			

IDENTIFICACIONES:	CA- RETIRO CAJERO AUTOMATICO	TF- TRANSFERENCIA DE FONDOS	CV- DEVOLUCIONES	ND- NOTA DE DEBITO
(-) SALDO SOBRE GIRADO	CC- CHEQUE CERTIFICADO	II- INTERESES	NA- NOTA DE ABONO	RM- REMESAS

ANEXO N° 3

**MANDATO BANCARIO FIAES CON FONDOS FOMILENIO
PORTAFOLIO DE INVERSIONES
AL 31 DE MARZO DE 2015**

DETALLE DE PORTAFOLIO POR VENCIMIENTO	TIPO DE TITULO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	CALIFICACION DE RIESGO **	VALOR ACTUAL	VALOR DE MERCADO	GANANCIA (PÉRDIDA) REALIZADA ***	% DE PARTICIPACION POR CADA INVERSION
BANCO AGRICOLA	CUENTA DE AHORROS	07/12/2005		1.25	N/A	\$ 101,030.81	\$ 101,031	\$ -	11.85%
BANCO G&T EL SALVADOR, S.A	DEPOSITO A PLAZO	22/01/2015	23/05/2015	4.50	A+	\$ 100,000.00	\$ 100,000	\$ -	11.72%
MINISTERIO DE HACIENDA	LETES	07/10/2014	10/08/2015	3.25	AAA	\$ 174,690.00	\$ 178,164	\$ 3,474	20.46%
MINISTERIO DE HACIENDA	LETES	11/11/2014	24/08/2015	2.77	AAA	\$ 273,280.00	\$ 276,846	\$ 3,563	32.04%
MINISTERIO DE HACIENDA	LETES	08/10/2014	08/10/2015	3.69	AAA	\$ 28,860.03	\$ 29,439	\$ 598	3.38%
LA HIPOTECARIA	PAPEL BURSÁTIL	22/10/2014	17/10/2015	4.31	N-1	\$ 95,000.00	\$ 95,007	\$ 7	11.14%
LA HIPOTECARIA	CERT. DE INVERSION	27/02/2014	21/10/2015	4.46	AAA	\$ -40,067.89	\$ -40,164	\$ -96	4.70%
BANCO DE AMERICA CENTRAL	CERT. DE INVERSION	19/12/2014	19/12/2016	4.90	AA	\$ -40,000.00	\$ -40,117	\$ -117	4.69%
						\$ 852,929	\$ 840,785	\$ 7,856	100.00%

TASA PONDERADA BRUTA

3.72%

DURACIÓN

0.38 AÑOS

Notas:

* Para títulos de inversión emitidos por Gobiernos, se detalla la calificación de riesgo local

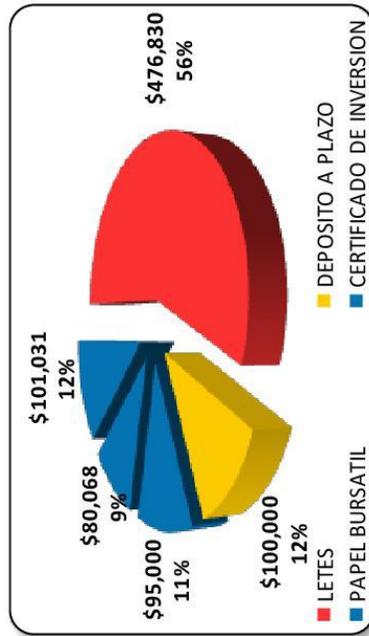
** Para Depósitos a plazo, se detalla calificación de riesgo del Emisor.

*** La calificación N-1 equivale a la más alta calificación de riesgo para títulos de corto plazo.

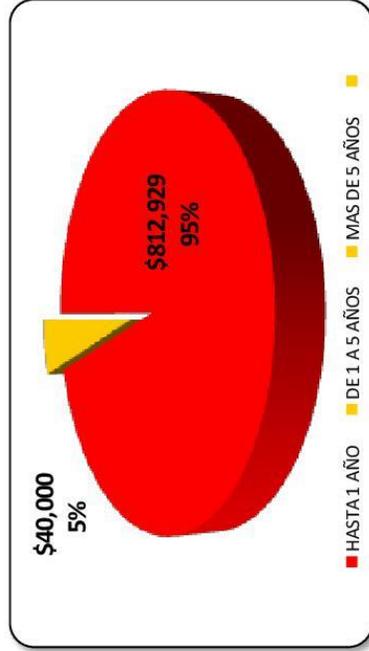
**** La ganancia/pérdida de capital se realizará si los títulos valores fueran vendidos en la fecha del reporte. Solo para propósitos informativos.

MANDATO BANCARIO FIAES CON FONDOS FOMILENIO

PARTICIPACIÓN DEL PORTAFOLIO
AL 31 DE MARZO DE 2015



PORTAFOLIO POR PLAZOS
AL 31 DE MARZO DE 2015



ANEXO N° 4

REINTEGO DE FONDOS NO UTILIZADOS A CUENTA MANDATO BANCARIO FOMILENIO

FECHA	SIGLAS	MONTO
27-dic-13	CADEM	\$ 107.84
11-ene-14	ADESCUCAMSAP	\$ 1,614.48
10-ene-14	ADESCOEP	\$ 173.08
17-ene-14	ADESCOEP	\$ 14.25
28-feb-14	ADESCOFAV	\$ 34.38
10-oct-14	CDH	\$ 117.43
10-oct-14	FSM	\$ 22.27
13-oct-14	LA MONTAÑONA	\$ 658.73
14-oct-14	CAYAGUANCA	\$ 535.42
17-oct-14	CAYAGUANCA	\$ 535.42
11-oct-14	ADESCOCA	\$ 63.89
07-nov-14	ACMM	\$ 1,786.55
19-dic-14	CEPRODE	\$ 191.91
19-dic-14	ARDM	\$ 978.24
12-ene-15	ADESCOCA	\$ 0.97
13-ene-15	ADEL CHALATENANGO	\$ 5,224.57
20-feb-15	ALFALIT	\$ 399.67
20-feb-15	ADESCUCAMSAP*	(\$ 7.19)
20-feb-15	CEPRODE*	(\$ 8.24)
17-mar-15	GAIA	\$ 1,703.66
TOTAL		\$ 14,147.33

* Se realizó ajuste a lo reintegrado en concepto de fondos no utilizados, en proporción al financiamiento FOMILENIO.